

**CENTRO REGIONAL DE
ASISTENCIA TÉCNICA DE
CENTROAMÉRICA, PANAMÁ Y
REPÚBLICA DOMINICANA**



CAPTAC-DR

**INFORME
ANUAL Y
PROGRAMA
DE TRABAJO
AF2021**



CAPTAC-DR is a multi-donor initiative supported by the following member countries and partners:



Costa Rica



República Dominicana



El Salvador



Guatemala



Honduras



Nicaragua



Panamá



HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



Norad



UNIÓN EUROPEA



BCIE



THE GOVERNMENT
OF THE GRAND-DUCHY OF LUXEMBOURG
Ministry of Finance



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE HACIENDA

**CENTRO REGIONAL DE
ASISTENCIA TÉCNICA DE
CENTROAMÉRICA, PANAMÁ Y
REPÚBLICA DOMINICANA**



CAPTAC-DR

**INFORME
ANUAL Y
PROGRAMA
DE TRABAJO
AF2021**



ACRÓNIMOS

Organismos colaboradores

AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo	IFS	Instituto de Estudios Fiscales de España
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica	SICA	Sistema de la Integración Centroamericana
CEMLA	Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos	UNED	Universidad Nacional de Educación a Distancia en Madrid
CIAT	Centro Interamericano de Administraciones Tributarias	USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
UE	Unión Europea	BM	Banco Mundial
BID	Banco Interamericano de Desarrollo	OMA	Organización Mundial de Aduanas
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera	OMC	Organización Mundial del Comercio

Países miembros, CAPTAC-DR y FMI

COMIECO	Consejo de Ministros de Integración Económica	NIC	Nicaragua
COSEFIN	Consejo de Ministros de Hacienda o Finanzas de Centroamérica, Panamá y República Dominicana	OMX	Operaciones de banca central
CCSBSO	Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y Otras Instituciones Financieras	PAN	Panamá
CMCA, SECMCA	Consejo Monetario Centroamericano, Secretaría Ejecutiva de la CMCA	GFP o PFM	Gestión financiera pública
CRI	Costa Rica	PIMA	Evaluación de la Gestión de la Inversión Pública
CUS	Administración aduanera	GBR	Gestión basada en resultados
DOM	República Dominicana	REG	Regional
EFP o GFS, GFSM 2014	Estadísticas de finanzas públicas, Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas 2014	RM-TF	Fondo Fiduciario para la Movilización de Ingresos Fiscales
GTM	Guatemala	ESR o RSS	Estadísticas del sector real
NICSP	Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público	SBF	Supervisión financiera y regulación
HND	Honduras	SLV	El Salvador
		TAX	Administración tributaria
		CUT	Cuenta única de tesorería
		TADAT	Herramienta Diagnóstica de Evaluación de la Administración Tributaria

ÍNDICE

ii

ACRÓNIMOS

v

RESUMEN

1

SECCIÓN I

Principales Resultados en el
Año Fiscal 2020

5

SECCIÓN II

Informe Financiero

11

SECCIÓN III

Informe por área de operación

- 12 **A** Administración Tributaria
- 15 **B** Administración Aduanera
- 18 **C** Gestión Financiera Pública
- 20 **D** Supervisión Financiera
- 22 **E** Estadísticas del Sector Real
- 24 **F** Estadísticas de Finanzas
Públicas

27

SECCIÓN IV

Capacitación

31

SECCIÓN V

Comunicaciones

35

SECCIÓN VI

Plan de trabajo para 2021

- 37 **A** Presupuesto Financiero
- 38 **B** Administración Tributaria
- 39 **C** Administración Aduanera
- 40 **D** Gestión Financiera Pública
- 41 **E** Supervisión Financiera
- 42 **F** Estadísticas del Sector Real
- 43 **G** Estadísticas de Finanzas
Públicas

45

SECCIÓN VII

Propuesta de capacitación y
divulgación

49

ANEXOS

- 50 **Anexo I.**
Proyectos sobre temas transversales para la Fase III
- 52 **Anexo II.**
Evaluación de riesgos para las finanzas públicas
- 54 **Anexo III.**
Supervisión de grupos bancarios de la región centroamericana

57

APÉNDICES

- 58 **Apéndice I.**
CAPTAC-DR–Ejecución del plan de trabajo para el año fiscal 2020
- 93 **Apéndice II.**
CAPTAC-DR–Plan de trabajo propuesto para el año fiscal 2021

CUADROS

- 3 **Cuadro 1.**
Lanzamiento de la Fase III
- 13 **Cuadro 2.**
Habilidades gerenciales de las administraciones tributarias y aduaneras
- 47 **Cuadro 3.**
Plan propuesto sobre comunicaciones y visibilidad

GRÁFICOS

- 4 **Gráfica 1.**
Avances logrados en los hitos durante el AF20
- 7 **Gráfica 2.**
Recursos asignados durante el AF20
- 28 **Gráfica 3.**
Participantes en capacitaciones AF20
- 37 **Gráfica 4.**
Propuesta de asignación de recursos para el AF21

FIGURA

- 10 **Figura 1.**
Asignación de recursos por área durante el AF20

TABLAS

- 4 **Tabla 1.**
Avance en los hitos durante el año fiscal 2020
- 7 **Tabla 2.**
Contribuciones y compromisos financieros para la Fase III
- 8 **Tabla 3.** Ejecución presupuestaria durante el año fiscal 2020 y el proyecto de presupuesto para el año fiscal 2021
- 9 **Tabla 4.**
Colaboración de otros proveedores de DC durante el año fiscal 2020
- 29 **Tabla 5.**
Capacitación regional durante el año fiscal 2020
- 30 **Tabla 6.**
Capacitación personalizada durante el año fiscal
- 33 **Tabla 7.**
Consulta con socios externos durante el año fiscal 2020
- 48 **Tabla 8.**
Capacitación propuesta durante el año fiscal 2020

RESUMEN

AVANCE EN EL AÑO FISCAL 2020 (AF20)

Debido a limitaciones de financiamiento y el brote del COVID-19, CAPTAC-DR redujo su asistencia al desarrollo de capacidades (DC). Por lo tanto, los países miembros se centraron en hitos prioritarios para mejorar sus marcos de política. En línea con la Estrategia del Departamento del Hemisferio Occidental del FMI, el Centro priorizó los objetivos de integración regional y los temas emergentes de política para guiar los avances a nivel de país y su capacidad para diseñar políticas de crecimiento inclusivo. Para apoyar a los países en sus objetivos estratégicos, el Centro integró más la asistencia al DC con la supervisión del FMI y la asistencia técnica (AT) con la capacitación. En general, se logró una puntuación estimada de 3.5 sobre 4 en la adopción de hitos.

EJECUCIÓN FINANCIERA

Dificultades de financiamiento y el impacto del COVID-19 limitaron la ejecución financiera. Gracias a las contribuciones adelantadas de los socios financieros, el Centro elevó el gasto destinado al DC durante el año, pero suspendió la entrega de DC en los últimos dos meses del AF20 ante la propagación del virus. Se espera que el Centro ejecute dos tercios del presupuesto (US\$8.2 millones) para el AF20. Para minimizar el recorte al programa de DC debido a fondos limitados, el Centro elevó la eficiencia para la capacitación y recibió contribuciones en especie de sus socios, sus países miembros y Departamentos de DC de FMI. Con el lanzamiento de la Fase III, CAPTAC-DR consolidó el uso del sistema de gestión basada en resultados (GBR) del FMI y aumentó la disseminación de los informes de AT a 92 por ciento del total de informes producidos desde el inicio de la Fase II en 2014.

PLAN DE TRABAJO PARA EL AF21

En línea con las metas estratégicas de los países miembros para la Fase III, el Centro intensificará los proyectos regionales e iniciará un programa básico sobre capacidades de género, igualdad, cambio climático y gobernanza. El Centro reanudará la asistencia en el área de banca central y aumentará la eficacia de la asistencia de DC, guiado por la Revisión de la Estrategia de DC del FMI de 2018. El Centro colaborará con los equipos de país del FMI y sus Departamentos de DC. El programa de DC también se coordinará con la asistencia que el FMI brinda a través del Fondo Fiduciario para la Movilización de Ingresos Fiscales (RM-TF, por sus siglas en inglés), la Herramienta de diagnóstico para la evaluación de la asistencia técnica (TADAT), el Fondo de Estabilidad del Sector Financiero (FSSF) y el Fondo de Datos para Decidir (D4D).

PRESUPUESTO PROPUESTO PARA EL AF21 Y PERSPECTIVAS SOBRE LA RECAUDACIÓN DE FONDOS

El presupuesto propuesto asciende a US\$8.5 millones. Esto elevará la asistencia al DC al nivel contemplado en el Documento Programático y dará espacio para acomodar actividades suspendidas en la última parte del AF20. Se prevé que las necesidades de financiamiento del Centro para el AF21 se satisfagan plenamente. De cara al futuro, el reto es cerrar la brecha de financiamiento de US\$13 millones para la fase (equivalente a casi 2 años de operaciones). En este contexto, el Centro continuará con el esfuerzo de recaudación de fondos, en estrecha colaboración con los países miembros y el FMI.

SECCIÓN I

PRINCIPALES
RESULTADOS EN EL
AÑO FISCAL 2020

PRINCIPALES RESULTADOS EN EL AÑO FISCAL 2020

La región continuó el desarrollo de capacidades para la formulación efectiva de políticas. Objetivos de política implican la consolidación de la estabilidad macroeconómica, el alivio de las vulnerabilidades económicas y la creación de condiciones para un crecimiento más rápido e inclusivo (Anexo I). Durante el primer año fiscal de la nueva Fase III, el Centro continuó enfocando sus actividades en las siguientes prioridades:

- **Finanzas públicas.** Las administraciones tributarias mejoraron la capacidad de recaudar ingresos tributarios, a través de una mayor capacidad administrativa y controles más estrictos para el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Las aduanas desarrollaron capacidades para adoptar el acuerdo de facilitación del comercio de la Organización Mundial del Comercio (OMC). La gestión financiera pública mejoró el funcionamiento de las tesorerías y el marco para la presupuestación transparente (Anexo II).
- **Sector financiero.** Los miembros mejoraron la capacidad de regular y supervisar los riesgos en el sector financiero para proteger la integridad de los bancos y apuntalar la estabilidad financiera (Anexo III).
- **Estadísticas macroeconómicas.** Los países continuaron modernizando las estadísticas del sector real para medir con mayor precisión la estructura y la actividad en la economía y actualizar las estadísticas de finanzas públicas para hacerlas más comparables en toda la región. Estos esfuerzos proporcionan mejores datos a los encargados de la formulación de políticas y a los inversionistas privados.

La asistencia del Centro fue guiada, en gran medida, por las necesidades del país. En línea con la Revisión de la Estrategia de DC del FMI de 2018, el inicio de la Fase III se ha centrado en mejorar la eficacia de su asistencia (Cuadro 1). En particular, el Centro proporcionó más apoyo a los objetivos de integración regional e incorporó una agenda inicial de proyectos para construir capacidades para la formulación de políticas de crecimiento inclusivo (ver la tabla de texto y el Anexo I). Como se señala en la Nota de la Estrategia del Departamento del Hemisferio Occidental del FMI, el Centro acometió por integrar estrechamente el trabajo de DC con la supervisión del FMI, así como la AT con capacitación, para abordar las necesidades de los países de manera más eficaz. La colaboración más estrecha con los proveedores de DC se tradujo en actividades conjuntas y un mayor intercambio de información de AT. El sistema de GBR se ha convertido en el medio más importante para supervisar los avances del DC. El Centro también ha garantizado una transición sin complicaciones de su Coordinador y asesores regionales para el próximo año fiscal.

INTEGRACIÓN REGIONAL EN LA FASE III

Finanzas públicas

- Utilizar información de terceros para el cumplimiento de las obligaciones fiscales.
- Desarrollar habilidades gerenciales para funcionarios tributarios y de aduanas.
- Gestión integral de riesgo en aduanas.
- Desarrollar métricas operativas para el desempeño de las aduanas.
- Modernizar las tesorerías y gestionar los riesgos fiscales.

Sector financiero

- Evaluar los riesgos sistémicos en los sistemas bancarios.
- Supervisar el gobierno corporativo y monitorear la adecuación del capital en los grupos bancarios.
- Normas para la presentación de información de los instrumentos financieros.

Estadísticas

- Actualizar el año base de las cuentas nacionales.
- Armonizar el sistema de cuentas nacionales.
- Armonizar las estadísticas de gobierno y de deuda.
- Desarrollar un informe regional sobre análisis fiscal.

CUADRO 1. LANZAMIENTO DE LA FASE III

El inicio de la Fase III ha conllevado acciones para elevar la eficacia del Centro, guiado por la Revisión 2018 de la Estrategia de DC del FMI.¹ Se ha dado más atención a la integración regional, al desarrollo de capacidades para políticas de crecimiento inclusivas y la colaboración estrecha con los equipos de trabajo del FMI y los proveedores de AT. La incertidumbre sobre la financiación constituye un riesgo importante para el programa de DC.

- **Proyectos regionales.** Con el apoyo del liderazgo de los consejos regionales, el Centro intensificó la formulación de proyectos regionales plurianuales para guiar el aumento de capacidades a nivel de país. Este enfoque es para mejorar la diseminación cruzada, aumentar la coordinación de los miembros y ayudar a cerrar las brechas en el desarrollo dentro de la región.
- **Temas emergentes de política.** El Centro amplió la capacitación regional sobre género, igualdad y medio ambiente, así como la gobernanza. Este es un primer paso para articular proyectos futuros de AT y crear capacidades para la formulación de políticas para el crecimiento inclusivo (ver el Anexo I).
- **Integración con vigilancia.** El diálogo con los equipos de país del FMI ayuda a: (i) vincular más el trabajo de DC con el asesoramiento sobre políticas de las Consultas del Artículo IV, y (ii) diseñar estrategias prospectivas de DC adaptadas a las necesidades del país. Dentro del Centro, este esfuerzo resultó en más coordinación entre las áreas de trabajo y mayor integración de los proyectos de AT y capacitación; todo, para facilitar la adopción de la asesoría del Centro por parte de los miembros. Ejemplos son el programa regional de capacitación para el desarrollo de habilidades gerenciales en la administración tributaria y aduanera y para la modernización de las tesorerías (Cuadro 2).
- **Colaboración con los socios.** El Centro colaboró con sus socios y compartió más información de DC. Estas acciones están liderando a la realización de eventos conjuntos de DC, una mayor coordinación entre los proveedores de DC y la reducción de la duplicidad de los esfuerzos de DC.
- **Evaluación externa.**² En línea con la asesoría obtenida de la evaluación externa de las operaciones de CAPTAC-DR realizada en 2018, el sistema de GBR se convirtió en un instrumento valioso para vigilar y priorizar el DC. Además, el Centro actualizó su proceso presupuestario, refinó el alcance de los proyectos de gestión financiera pública y consolidó aún más su estrategia de comunicación.
- **Cambio de asesores.** El Centro ha logrado una transición ordenada del personal. Además del nuevo asesor en banca central, se seleccionaron sucesores para el Coordinador del Centro y asesores en materia de gestión financiera pública y supervisión bancaria. El Centro se encuentra en el proceso de renovar la asignación de los 4 asesores restantes. Este esfuerzo garantizaría de que los asesores regionales permanecerán en el cargo un mínimo de cinco años, como lo sugirió la evaluación externa.

El Centro asignó prioridad a la integración del DC con la supervisión y el programa de trabajo.

El objetivo fue informar a los países miembros sobre las recomendaciones de política de los equipos país del FMI y obtener retroalimentación de los equipos en relación con las necesidades de los países. El trabajo integrado obtuvo ganancias en términos de capacidad. Para ilustrar lo anterior, el Centro ayudó a Honduras con los parámetros de referencia estructurales relativos a la nueva agencia de administración aduanera, de conformidad con el Acuerdo de Derecho de Giro (Acuerdo *Stand-By*). Los informes del Artículo IV incorporaron la asesoría de CAPTAC-DR sobre cuentas únicas de tesorería para una mejor gestión de los recursos públicos. En Guatemala, el equipo de país afinó el análisis sobre los ciber riesgos para el sistema bancario. En Costa Rica, el Centro dio seguimiento a las recomendaciones para modernizar las regulaciones prudenciales para los

grupos bancarios. Según lo acordado con los equipos de país, el Centro hizo hincapié en la actualización de las estadísticas de cuentas nacionales y finanzas públicas para mejorar la vigilancia y el análisis de políticas.

Insuficiencia de fondos del Centro y los efectos del COVID-19 limitaron la construcción de capacidad en la región. Bajo la calificación de la GBR, el progreso ponderado promedio de hitos alcanzó un grado estimado de 3.5 sobre 4, el mismo grado que en el AF19. El desempeño de hitos reflejó en gran medida: (i) déficits de financiamiento que restringieron la asistencia del Centro, especialmente en lo que respecta a banca central y capacitación y (ii). La interrupción de la provisión de DC debido al brote del virus, aunque se logró mantener alguna asistencia por vía virtual. En consecuencia, los países miembros se centraron en un conjunto más pequeño de hitos prioritarios, en

¹ Ver Revisión 2018 de la Estrategia de Desarrollo de Capacidades del Fondo, noviembre 2018 (<https://www.imf.org/en/Publications/Policy-Papers/Issues/2018/11/20/2018-review-of-the-funds-capacity-development-strategy>).

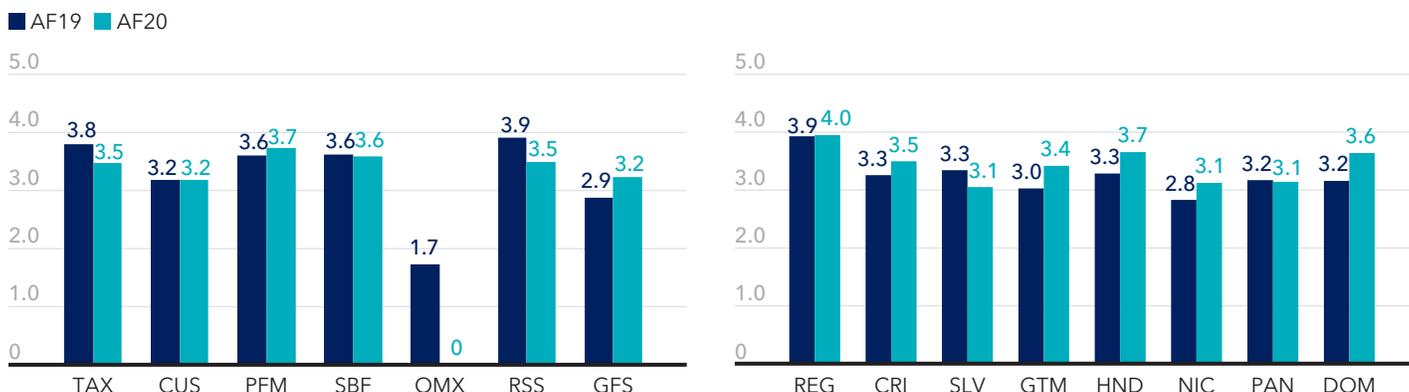
² Ver la Evaluación Externa Intermedia de las Operaciones de CAPTAC-DR, agosto de 2018 (https://www.captac-dr.org/content/dam/CAPTACDR/docs/Publicaciones/Fiscus%20Revised%20Final%20Report_%20IMF%20RFP%201136-CAPTAC-DR%2031-08-18%20%20.pdf).

comparación con años anteriores: cerca de 150 hitos en el AF20, debajo de los 200 hitos en el AF19. Otros factores limitantes fueron los cambios en las prioridades del país, la rotación de los funcionarios de los nuevos gobiernos en

El Salvador y Panamá y la baja utilización de expertos por parte de Nicaragua (Gráfico 1). Cerca de dos tercios de los hitos planificados fueron alcanzados en gran medida o totalmente (Tabla 1 y Apéndice I).

GRÁFICO 1. CAPTAC-DR: AVANCES LOGRADOS EN LOS HITOS DURANTE EL AF20

(Promedios ponderados de semanas-experto, estimados a finales de abril de 2020)³



Escala: (1) no cumplido; (2) parcialmente cumplido; (3) cumplido en gran medida y (4) cumplido. Reg: Proyectos regionales. AF20: mayo de 2019 a abril de 2020. Fuente: Estimaciones del personal de CAPTAC-DR.

TABLA 1. CAPTAC-DR: AVANCE EN LOS HITOS DURANTE EL AÑO FISCAL 2020

(Estimado a finales de abril de 2020)

Por área	Número de hitos	Totalmente cumplido (4)	Mayormente cumplido (3, <4)	Parcialmente cumplido (>1, <3)	No se cumplió (1)	Porcentaje total de hitos totalmente y mayormente cumplidos
I. Por área						
Finanzas públicas	66	21	27	3	15	73
Administración tributaria	20	4	15	–	1	95
Administración aduanera	22	8	10	2	2	82
Gestión financiera pública	24	9	2	1	12	46
Sector financiero	30	10	0	4	16	33
Supervisión y regulación financiera	30	10	0	4	16	33
Operaciones de banca central	–	–	–	–	–	–
Estadísticas macroeconómicas	52	18	20	4	10	73
Sector real	27	12	2	3	10	52
Finanzas públicas	25	6	18	1	–	96
II. Por país						
Proyectos regionales	29	20	2	1	6	76
Costa Rica	21	7	8	2	4	71
El Salvador	17	1	9	2	5	59
Guatemala	19	7	3	3	6	53
Honduras	17	6	5	2	4	65
Nicaragua	13	1	6	–	6	54
Panamá	16	2	9	1	4	69
República Dominicana	16	5	5	–	6	63
Total	148	49	47	11	41	65

Fuente: CAPTAC-DR.

³ Los acrónimos son los siguientes: administración tributaria (TAX); administración aduanera (CUS); gestión financiera pública (GFS); supervisión y regulación financiera (SBF); banca central (OMX); estadísticas del sector real (RSS) y estadísticas de finanzas públicas (GFS).

SECCIÓN II

INFORME FINANCIERO

INFORME FINANCIERO

Financiamiento de la Fase III. CAPTAC-DR recibió compromisos de donación por aproximadamente US\$27 millones de los US\$40 millones destinados a la nueva fase de 5 años de duración (Tabla 2). Cinco nuevos socios, que incluyen al Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), la Unión Europea (UE), México, Noruega y España, concretaron compromisos financieros durante este año fiscal. Los socios financieros y los países miembros también están considerando trasladar los fondos remanentes de la Fase II (US\$0.7 millones). Para cerrar la brecha de financiamiento de US\$13 millones, las autoridades locales y los funcionarios del FMI, incluido el CAPTAC-DR, están contactando a socios potenciales y exploran posibles incrementos en las cuotas de los socios existentes.

Ejecución del presupuesto. Las dificultades de financiamiento y el impacto negativo del COVID-19 restringieron la ejecución financiera. Durante el primer semestre del año fiscal, el Centro operó principalmente con el presupuesto de contingencia (US\$4 millones) que el Comité Directivo aprobó. Posteriormente, el gasto en DC aumentó en cierto modo a medida que se desembolsaron más contribuciones. En general, la ejecución financiera solo alcanzó un estimado de dos terceras partes del presupuesto deseado (US\$8.2 millones) (Tabla 3). Algunas de las características principales son las siguientes:

- **Extensión de la Fase II.** El Centro asignó, según lo previsto, los fondos disponibles (US\$1 millones) por la ampliación de la Fase II (cuadro de texto);
- **Impacto de COVID-19.** El brote del virus forzó la suspensión de la mayoría de la provisión de DC en los meses de marzo y abril del 2020. La subejecución asociada ascendió a US\$0.7 millones o 9 por ciento del presupuesto deseado y gran parte de estas actividades de DC fueron reprogramadas para el próximo año fiscal, y;
- **Modelo de recuperación de costos.** El Centro empezó a seguir el modelo de recuperación de costos que el FMI aprobó en septiembre de 2017. Según este modelo, CAPTAC-DR absorbió los gastos operativos que anteriormente asumía el FMI, que ascienden a US\$60 mil por año.

Ejecución del presupuesto conforme Extensión de la Fase II¹ (En miles de dólares de EE.UU.)

Total	1,037
<i>Flujos de trabajo:</i>	
Finanzas públicas	627
Sector financiero	158
Estadísticas	212
Gastos de oficina	40

¹ 1 de mayo al 22 de junio de 2019.

Gestión de los déficits de financiamiento. Teniendo en cuenta el déficit de financiamiento al comienzo del año fiscal (más de US\$4 millones), los socios adoptaron acciones para proteger el programa de trabajo previsto:

- **Aportación anticipada.** El BCIE, la UE y Noruega aportaron de forma anticipada futuras contribuciones (US\$5 millones). Este esfuerzo, combinado con los pagos programados de los socios y miembros, ayudó al Centro a cubrir sus necesidades de financiamiento para el segundo semestre del AF20 y AF21 y permitió la contratación del asesor regional en banca central (tras 19 meses en pausa), y;
- **Colaboración en especie.** Los departamentos de DC del FMI realizaron las actividades prioritarias clave contempladas para el AF20. Además, los socios para el desarrollo (tales como AECID, CEMLA, CIAT, el Instituto de Estudios Fiscales de España, y USAID, entre otros) y los países miembros asumieron los gastos relacionados con las misiones de DC. Este tipo de colaboración alcanzó el equivalente de US\$0.9 millones, o 25 por ciento del déficit de financiamiento, lo que permite la realización de seminarios regionales, incluso en México y Uruguay (Tabla 4).

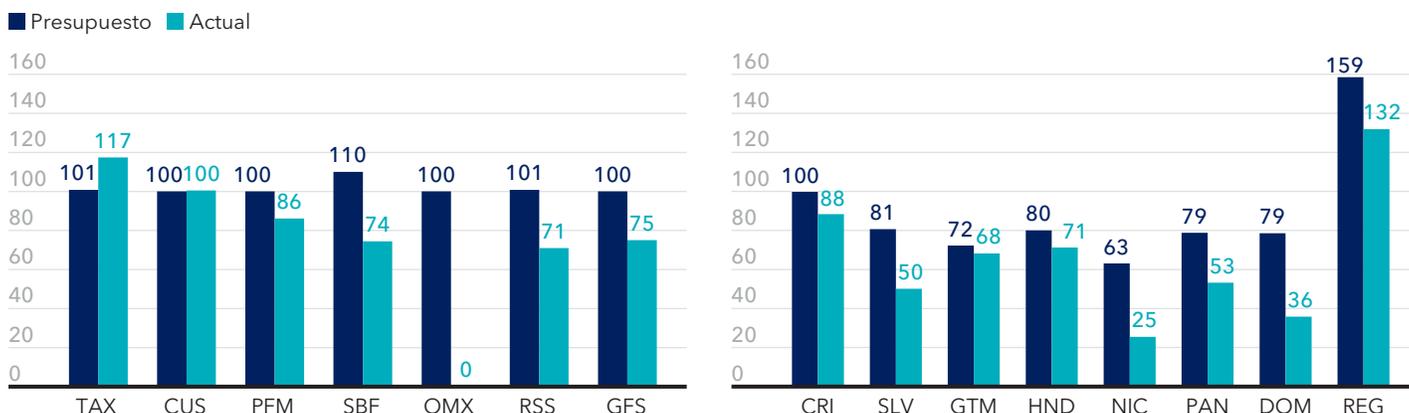
Asignación de trabajo de campo. Debido a las limitaciones de financiamiento y el impacto de COVID-19, el Centro llevó a cabo solo 525 semanas de trabajo de campo de las 710 semanas propuestas en el plan de trabajo, pero superó las

270 semanas incluidas en el plan de contingencia. La infra ejecución en los recursos reflejó grandemente el hecho de que no se realizó trabajo de campo para la banca central

(Gráfico 2) y el bajo uso de expertos por parte de Nicaragua por segundo año consecutivo (la Figura 1 muestra en detalle el uso de los recursos).

GRÁFICO 2. CAPTAC-DR: RECURSOS ASIGNADOS DURANTE EL AF20

(En semanas-experto, estimado a finales de abril de 2020)



Fuente: Estimaciones del personal de CAPTAC-DR.

TABLA 2. CAPTAC-DR: CONTRIBUCIONES Y COMPROMISOS FINANCIEROS PARA LA FASE III

(A marzo 17 del 2020)

	Acuerdos			Desembolsos	
	Moneda	Cantidad	Cantidad ¹	Recibidos	Futuros
			(En dólares de EE.UU.)	(En dólares de EE.UU.) ²	
Socios			17,675,745	9,394,914	8,295,887
Banco Centroamericano de Integración Económica	USD	2,500,000	2,500,000	1,000,000	1,500,000
Unión Europea	EUR	3,000,000	3,321,891	3,349,740	-
Luxemburgo	EUR	2,000,000	2,272,727	901,230	1,371,497
México	USD	5,000,000	5,000,000	1,000,000	4,000,000
Noruega	NOK	30,000,000	3,462,684	2,038,294	1,424,390
España	EUR	1,000,000	1,118,443	1,105,650	-
Miembros			9,500,000	2,300,000	7,200,000
Costa Rica	USD	1,500,000	1,500,000	300,000	1,200,000
República Dominicana	USD	1,500,000	1,500,000	300,000	1,200,000
El Salvador	USD	1,500,000	1,500,000	300,000	1,200,000
Guatemala	USD	1,500,000	1,500,000	300,000	1,200,000
Honduras	USD	1,500,000	1,500,000	600,000	900,000
Nicaragua	USD	500,000	500,000	200,000	300,000
Panamá	USD	1,500,000	1,500,000	300,000	1,200,000
Refinanciamiento de la Fase II³			-	-	700,000
Total			27,175,745	11,694,914	16,195,887

Fuente: IMF Partners Connect (<https://www.imfconnect.org/content/imf/en/partners-connect/welcome.html>).

¹ Convertido al tipo de cambio vigente en la fecha de la firma de la carta de entendimiento.

² Convertido al tipo de cambio vigente en la fecha de recepción de la contribución.

³ Comprende los fondos restantes de la Fase II, que podrían transferirse a la Fase III.

TABLA 3. CAPTAC-DR: EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DURANTE EL AÑO FISCAL 2020 Y EL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2021

(En miles de dólares de EE.UU.)

Proyecto/Actividad	Presupuesto del Documento Programático Fase III	Presupuesto AF20 ¹				Presupuesto propuesto AF21	Indicativos AF22	Indicativos AF23
		Autorizado	Contingencia ²	Resultados estimados	Ejecución (porcentaje) ³			
Administración tributaria	5,046	936	461	642	69	1,008	985	1,068
Asesores a largo plazo	2,036	384	384	331	86	395	407	418
Asesores a corto plazo y misiones del Fondo	2,042	363	24	166	46	422	385	454
Seminarios	467	88	-	76	86	91	93	96
Apoyo (<i>backstopping</i>) y gestión ⁴	500	100	53	69	69	100	100	100
Administración aduanera	5,046	936	511	657	70	972	985	1,068
Asesores a largo plazo	2,036	384	384	286	75	395	407	418
Asesores a corto plazo y misiones del Fondo	2,042	363	24	212	58	386	385	454
Seminarios	467	88	50	88	100	91	93	96
Apoyo (<i>backstopping</i>) y gestión ⁴	500	100	53	70	70	100	100	100
Gestión financiera pública	5,335	1,058	480	893	84	1,135	1,113	1,026
Asesores a largo plazo	1,888	356	356	369	104	367	377	388
Asesores a corto plazo y misiones del Fondo	1,944	367	24	311	85	428	388	400
Seminarios	887	212	50	114	54	218	224	115
Apoyo (<i>backstopping</i>) y gestión ⁴	616	123	49	99	80	123	123	123
Supervisión y regulación financiera⁵	4,757	891	460	609	68	985	942	991
Asesores a largo plazo	1,794	339	339	301	89	348	358	369
Asesores a corto plazo y misiones del Fondo	1,556	294	24	177	60	350	311	320
Seminarios	307	50	50	71	143	72	53	76
Apoyo (<i>backstopping</i>) y gestión ⁴	578	109	47	60	55	112	116	119
Operaciones de banca central	4,235	792	-	53	7	835	838	884
Asesores a largo plazo	1,794	339	-	-	-	348	358	369
Asesores a corto plazo y misiones del Fondo	1,556	294	-	47	16	374	311	320
Seminarios	307	50	-	-	-	-	53	76
Apoyo (<i>backstopping</i>) y gestión ⁴	578	109	-	6	5	112	116	119
Estadísticas del sector real	5,095	1,008	402	625	62	1,047	1,071	1,020
Asesores a largo plazo	1,758	332	332	293	88	341	351	362
Asesores a corto plazo y misiones del Fondo	1,800	334	24	204	61	442	354	379
Seminarios	837	210	-	60	29	128	222	136
Apoyo (<i>backstopping</i>) y gestión ⁴	700	131	46	68	52	135	143	143
Estadísticas de finanzas públicas	4,096	754	469	559	74	848	823	847
Asesores a largo plazo	1,836	347	347	296	85	357	367	378
Asesores a corto plazo y misiones del Fondo	1,002	170	24	182	107	247	205	211
Seminarios	761	144	50	20	14	148	152	156
Apoyo (<i>backstopping</i>) y gestión ⁴	497	94	48	61	65	96	99	102
Capacitación del IDC	1,309	247	-	51	21	100	262	269
Gastos administrativos ⁶	1,660	258	281	198	77	265	571	279
Contingencia	800	160	-	-	-	160	160	160
Gestión de fondos fiduciarios	2,617	494	215	281	57	507	544	535
Subtotal	39,997	7,533	3,280	4,567	61	7,862	8,295	8,147
Pagos en especie del FMI y del país receptor	3,400	680	680	680	-	680	680	680
Total general	43,397	8,213	3,960	5,247	64	8,542	8,975	8,827

Fuente: Estimaciones del personal del Fondo.

¹ Incluye la extensión de la Fase II (1 de mayo-22 de junio del 2019) y el primer año de la Fase III (23 de junio del 2019-30 de abril del 2020).

² Basado en las contribuciones recibidas a finales de febrero de 2019 y de la extensión de la Fase II.

³ En comparación con el presupuesto aprobado.

⁴ Incluye los costos de apoyo, gestión de proyectos, servicios de idiomas, seguridad y costos de gobernanza bajo los departamentos de DC.

⁵ Incluye las misiones del Departamento Jurídico del FMI.

⁶ Incluye la gestión de proyectos de FIN y DHO, así como los gastos operativos de la oficina local.

TABLA 4. CAPTAC-DR: COLABORACIÓN DE OTROS PROVEEDORES DE DC DURANTE EL AÑO FISCAL 2020

(Mayo de 2019-abril de 2020)

Área	Actividad	Entidades colaboradoras	Beneficiario/fecha ⁴	Lugar
Administración tributaria	Herramienta Diagnóstica de Evaluación de la Administración Tributaria (TADAT, por sus siglas en inglés) ¹	Departamento de Asuntos Fiscales (FAD, por sus siglas en inglés) del FMI	Costa Rica, junio 2019	Ministerio de Finanzas, Costa Rica
	Uso de la información para mejorar la recaudación tributaria ^{2,3}	Agencia Tributaria de Perú (SUNAT)	Región, junio 2020	SUNAT, Perú
Administración aduanera	Programa de desarrollo directivo ²	AECID, CIAT, FAD, IDB, IFS, UNED (junto con TAX)	Región, diciembre 2019	AECID, Uruguay
	Inteligencia de negocios para la gestión de riesgos ^{2,3}	Agencia tributaria de México (SAT), USAID, OMA	Región, mayo 2020	SAT, México
Gestión financiera pública	Evaluación de la gestión de la inversión pública (PIMA) ²	FMI FAD	El Salvador, octubre 2019	El Salvador
	PIMA ^{2,3}	FMI FAD	Región, septiembre 2020	Guatemala
Supervisión y regulación financiera	Inclusión financiera ²	CNBV, BCP, SBS, SFC, WB ⁵	Región, mayo 2019	Guatemala
	Revisión y fortalecimiento del marco de riesgo de TI y ciberseguridad ¹	Departamento de Mercados Monetarios y de Capital (MCM) del FMI	Guatemala, enero 2020	Guatemala
	Desarrollo financiero e inclusión financiera ³	Instituto para el Desarrollo de Capacidades (IDC) del FMI	Región, noviembre 2019	Costa Rica
Operaciones de banca central	Estabilidad financiera regional ¹	FMI MCM	SECMCA, mayo 2019	Honduras
Estadísticas del sector real	Recursos naturales en las cuentas nacionales ²	CEMLA, Departamento de Estadística (STA) del FMI (junto con EFP)	Región, noviembre 2019	CEMLA, México
	Armonización de estadísticas de finanzas públicas y cuentas nacionales ^{2,3}	Ministerio de Finanzas (junto a EFP)	Región, junio 2020	Panamá
Estadísticas de finanzas públicas	Análisis de la política fiscal para compiladores ²	FMI IDC	Región, abril 2019	Sede del FMI, Washington, D.C.
	Armonización de las estadísticas macroeconómicas	Banco Central	Región, septiembre 2019	República Dominicana
Partida pro memoria: Financiamiento conjunto de otros proveedores de DC (en miles de dólares de EE.UU.)				855.0

Fuente: CAPTAC-DR.

¹ Asistencia técnica.

² Capacitación regional.

³ Colaboración prevista para el año fiscal 2021.

⁴ La región comprende Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y la República Dominicana.

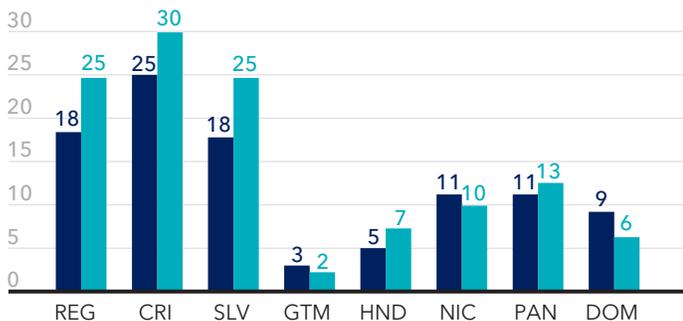
⁵ Acrónimos: Superintendencia de Bancos de México (CNBV), Banco de Paraguay (BCP), Superintendencia de Bancos de Perú (SBS), Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

FIGURA 1. CAPTAC-DR: ASIGNACIÓN DE RECURSOS POR ÁREA DURANTE EL AF20

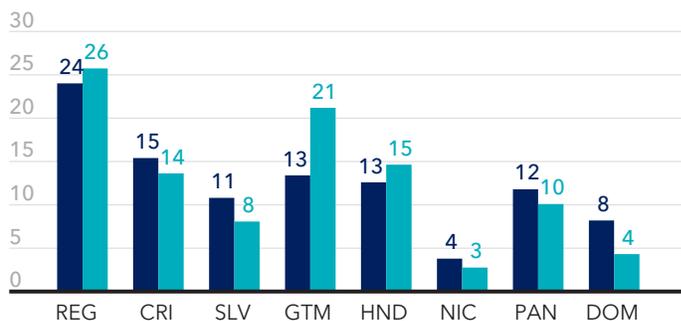
(En semanas-experto, estimado a finales de abril de 2020)

■ Presupuesto ■ Actual

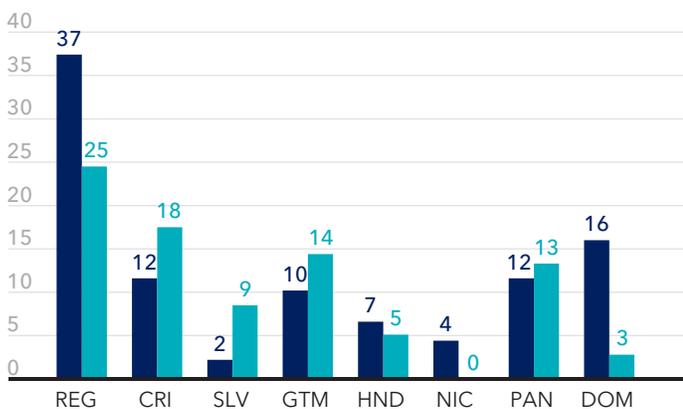
Administración Tributaria



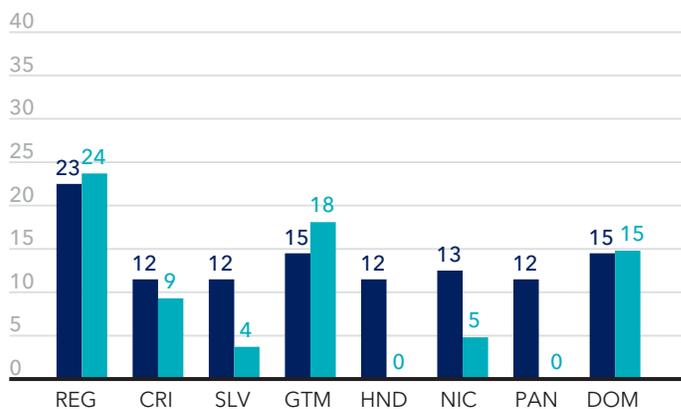
Administración Aduanera



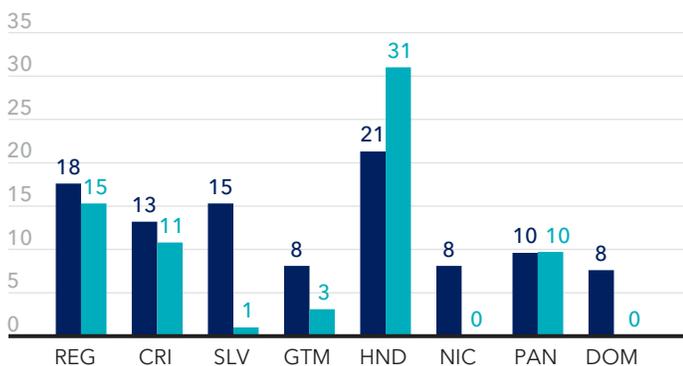
Gestión Financiera Pública



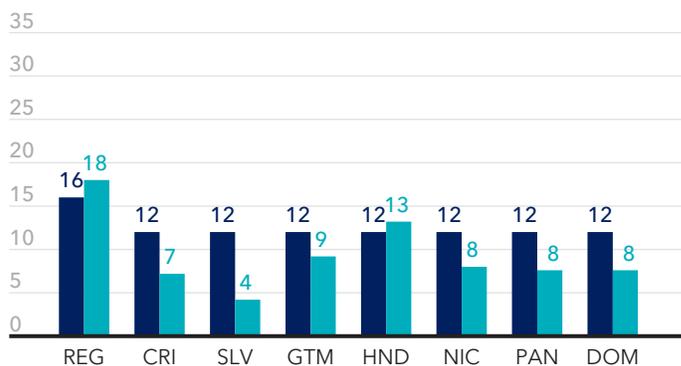
Supervisión y Regulación Financiera



Estadísticas del Sector Real



Estadísticas de Finanzas Públicas



Escala: (1) no cumplido, (2) parcialmente cumplido, (3) cumplido en gran medida, (4) cumplido. Reg: Proyectos regionales. Promedio ponderado de semanas-experto; estimado a finales de abril 2020.

SECCIÓN III

INFORME POR ÁREA
DE OPERACIÓN

ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Los países miembros mejoraron la capacidad de cumplimiento tributario en gran medida, según lo previsto. Durante el primer año de la Fase III, el esfuerzo se centró en mejorar las capacidades gerenciales y los procesos básicos. Los administradores evaluaron las deficiencias operativas que inhiben el desarrollo de capacidades, con el objetivo de diseñar acciones correctivas. La falta de un sistema informático moderno es el principal obstáculo para lograr avances. Los resultados principales incluyen:

- **Proyectos regionales.** Junto con el área de la administración de aduanas, el Centro se enfocó en desarrollar las habilidades gerenciales de los altos funcionarios para liderar la modernización de las administraciones tributarias y aduanales (Cuadro 2). En colaboración con los proveedores de DC, el Centro realizó con éxito la segunda etapa del programa de capacitación para gerentes, en el que se observó un equilibrio en el género de los participantes. Este programa constituye un esfuerzo

de colaboración sin precedentes entre los proveedores de DC para desarrollar habilidades de gestión de una manera integrada y específica.

- **Capacidad de gestión.** Los países, principalmente Costa Rica y Honduras, avanzaron de manera importante en la elaboración y la adopción de planes estratégicos y operativos, apoyándose en la gestión de riesgos.
- **Gestión de riesgos.** Durante años, una cultura de uso limitado de la

Participantes en Programa de Desarrollo Directivo, Administración Tributaria y Aduanera



CUADRO 2. HABILIDADES GERENCIALES DE LAS ADMINISTRACIONES TRIBUTARIAS Y ADUANERAS

En septiembre de 2019, CAPTAC-DR lanzó un programa de formación para el desarrollo de capacidades gerenciales de los funcionarios. El programa está diseñado para permitir a los funcionarios formular y adoptar estrategias para modernizar las administraciones tributarias y aduaneras en la región CAPDR, en el mediano plazo.

La Revisión de la Estrategia de DC del FMI de 2018 subraya las principales lecciones obtenidas en el DC. Una de ellas es que la mejora de las habilidades de planificación y liderazgo de los gerentes es esencial para el desarrollo institucional. En este sentido, CAPTAC-DR diseñó un programa de capacitación integrado con la asistencia técnica para apoyar el desarrollo de las administraciones tributarias y aduaneras. El programa desarrollado juntamente con el Departamento de Asuntos Fiscales del FMI conlleva varios bloques:

- **Alcance.** Un objetivo clave de este programa a mediano plazo es mejorar las habilidades gerenciales y de liderazgo de los funcionarios de nivel medio y alto. Las principales áreas de desarrollo son: planificación estratégica, gestión de proyectos y de riesgos, ética y transparencia, y digitalización. Este es el primer programa de capacitación de esta naturaleza que se crea para la región CAPDR.
- **Asistencia técnica.** El programa se elaboró cuidadosamente para complementar los objetivos de la AT y el enfoque en los resultados. En particular, los resultados deseados de contar con habilidades gerenciales más sólidas son: (i) permitir la implementación de la asesoría brindada en la AT a corto plazo; y (ii) fomentar la formulación independiente de futuras reformas en las administraciones tributarias y aduaneras en el mediano plazo.
- **Coordinación.** Para lograr una reducción de la evasión fiscal y un mayor cumplimiento voluntario, las administraciones tributarias y aduaneras deben profundizar el intercambio de información fiscal relevante y coordinar el análisis de esta. El programa pretende fomentar la colaboración y la comunicación sistemática entre los dos organismos y de estos con terceros interesados.
- **Socios.** El programa se basa en la colaboración y experiencia de varios socios.⁴ Otros socios han expresado interés en cofinanciar las futuras ediciones del programa.⁵ Este esfuerzo ha permitido una mayor complementariedad en las agendas de DC y una menor duplicidad en provisión de AT.
- **Certificación.** En colaboración con la UNED, se otorga certificación académica a los funcionarios que concluyen con éxito el programa, la cual se convierte en otro indicador de la calidad de las competencias adquiridas. La certificación requiere superar dos fases: una capacitación en línea de 7 semanas y un seminario presencial de una semana, para intercambiar experiencias nacionales y resolver casos prácticos de actualidad. Esta es la primera capacitación realizada por CAPTAC-DR que cuenta con una certificación académica.

⁴ Comprende la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), el Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Instituto de Estudios Fiscales de España (IFS), la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) en Madrid y la Organización Mundial de Aduanas (OMA).

⁵ Incluida la Secretaría de Estados para Asuntos Económicos del Gobierno de Suiza (SECO) y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).

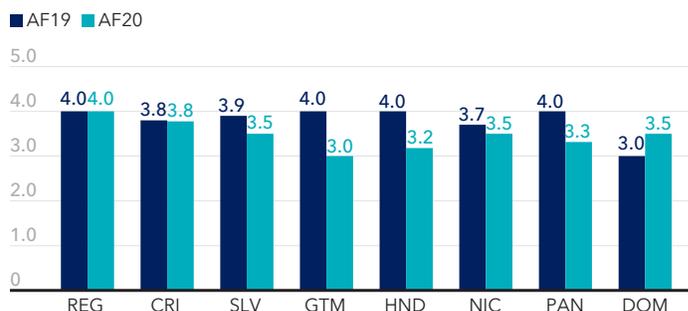
información para la toma de decisiones obstaculizó el desarrollo de metodologías para identificar y evaluar los riesgos para el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Esta situación está cambiando gradualmente. Costa Rica, El Salvador y Honduras identificaron riesgos clave de los procesos básicos de recolección, las prácticas de declaración de impuestos y el sistema de auditoría fiscal. Guatemala y República Dominicana adoptaron las medidas iniciales para desarrollar capacidades para la identificación de riesgos fiscales.

- Funciones básicas.** La mayoría de los países concluyó la actualización del registro de contribuyentes y las acciones diseñadas para el control tributario. El Salvador y República Dominicana identificaron los principales segmentos de contribuyentes para mejorar el control. Costa Rica y El Salvador mejoraron la presentación oportuna de declaraciones de impuestos. El Salvador y Nicaragua ampliaron la cobertura de auditorías selectivas y segmentos específicos de contribuyentes para mejorar el control sobre el impuesto al valor agregado. Hay indicios de que la expansión de la facturación electrónica en Costa Rica, Guatemala y Panamá podría generar información tributaria valiosa para aumentar el cumplimiento de las obligaciones fiscales en el mediano plazo.
- Capacitación.** Más allá del programa de formación de habilidades gerenciales, se realizó un seminario regional

sobre gestión de riesgos para las administraciones tributaria y aduanera. El seminario se organizó en colaboración con el personal del FMI y el área de administración aduanera. Se brindó capacitación personalizada para El Salvador sobre gestión de riesgos fiscales.

Hitos. En general, la región logró en gran medida los hitos planificados (3.5 de 4), pero por debajo del nivel registrado el año pasado (3.8). En toda la región se observó un fuerte compromiso y el uso eficiente de la asistencia. Guatemala y Honduras recibieron asistencia en el marco de RM-TF del FMI, lo que redujo un poco la prioridad en los proyectos que realizó el Centro. El desempeño en El Salvador y Panamá reflejó el cambio de gobierno.

Hitos Administración Tributaria



Escala: (1) no cumplido, (2) parcialmente cumplido, (3) cumplido en gran medida, (4) cumplido. Reg: Proyectos regionales. Promedio ponderado de semanas-experto; estimado a finales de abril 2020.

Miriam Guzman, Ministra Directora del Servicio de Administración de Rentas de Honduras (SAR) participando en Programa de Desarrollo Directivo, Administración Tributaria y Aduanera



ADMINISTRACIÓN ADUANERA

Durante el primer año de la Fase III, los países mejoraron las funciones básicas, la gestión de riesgos, las capacidades gerenciales y la gobernanza, tanto a nivel regional como bilateral. Los logros fueron guiados por el Acuerdo de Facilitación del Comercio de la OMC, la estrategia regional para la gestión integral de riesgos en aduanas y la unión aduanera. Los hitos logrados incluyeron:

- **Proyectos regionales.** El Consejo Regional de Ministros de Economía (COMIECO) aprobó la estrategia regional de gestión integral de riesgos en aduanas que el Centro desarrolló en 2018. Con el apoyo de COSEFIN y COMIECO, el Centro brindó asistencia para el alcance de hitos clave dentro de la estrategia: (i) todos los países a excepción de uno adoptaron una metodología para la segmentación de importadores, con base en gestión de riesgos, mientras que

Nicaragua inició su implementación; (ii) la región reactivó la Comisión Centroamericana de Valoración Aduanera, y (iii) el Centro realizó un diagnóstico regional sobre la auditoría posterior al despacho, cuyos resultados guiarán futuras acciones de fortalecimiento de capacidades. El diagnóstico se completará con una evaluación en el próximo año fiscal sobre la calidad de los datos primarios y los sistemas de TI para el intercambio de información en toda la región.

Participantes en Programa de Desarrollo Directivo, Administración Tributaria y Aduanera



- Procesos aduaneros.** Los países redujeron la brecha de cumplimiento con las normas del acuerdo de la OMC y aumentaron la transparencia en las aduanas. Costa Rica, El Salvador y Honduras adoptaron protocolos interinstitucionales para reducir el tiempo de despacho y mejorar los controles de carga. Costa Rica, Honduras y Panamá actualizaron el registro de los operadores de comercio, con el fin de unificar el registro de contribuyentes para las administraciones tributaria y aduanera. Costa Rica y Guatemala redefinieron los procedimientos para el control de la carga aérea. En cuanto a la digitalización, los países empezaron a utilizar en sus fronteras la tecnología de identificación por radiofrecuencia (RFID) para facilitar el comercio, mientras que Guatemala lanzó un proyecto piloto para el control electrónico de la carga en tránsito.
- Gestión de riesgos.** En línea con la estrategia de gestión integrada de riesgos, la región mejoró la mitigación de riesgos aduaneros que resulta de la valoración del comercio, la trazabilidad de la carga y el fraude a través de regímenes especiales. Los hitos clave incluyeron los siguientes: (i) Nicaragua y Panamá actualizaron el análisis de riesgos para reforzar el control de carga; (ii) Guatemala implementó un nuevo modelo de auditoría posterior al despacho para mitigar los riesgos de fraude en mercancías sensibles y regímenes especiales; (iii) República Dominicana definió un plan de acción para mitigar los riesgos en el cumplimiento aduanero en la importación de combustible, y (iv) El Salvador y Guatemala ampliaron un programa de control integral de carga a los principales puestos aduaneros para mejorar la trazabilidad de la

Misión de Asistencia Técnica en DGA de República Dominicana para Fortalecer el Control en la Importación de Hidrocarburos



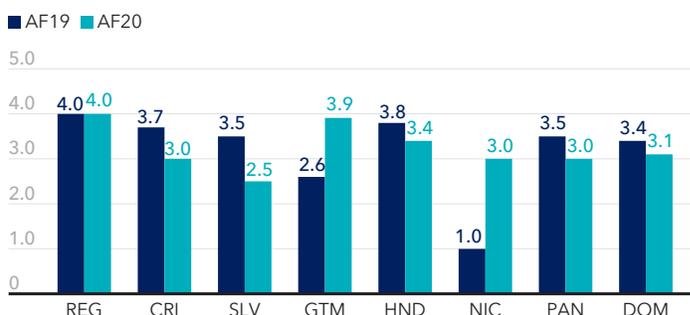
carga -el programa ha generado algunas ganancias en la recaudación de impuestos, mientras que Costa Rica inició un programa similar en el puesto aduanero más grande (Santamaría).

- Capacidad de gestión y gobernanza.** Los países avanzaron en el fortalecimiento de capacidades de gerenciales y gobernanza. En Honduras, el Centro ayudó a cumplir con parámetro de referencia estructural del programa económico respaldado por un Acuerdo de Derecho de Giro del FMI, relacionado con la consolidación de la nueva agencia de administración de aduanera. La intervención del Centro disminuyó el posible impacto adverso en los flujos de comercio exterior durante esta transición. Honduras también elaboró un plan estratégico para las aduanas, mientras que República Dominicana adoptó un panel automatizado de control de indicadores de desempeño vinculados a los planes estratégicos y operativos.
- Capacitación.** Durante años, la capacitación en materia de aduanas se ha mejorado e integrado cuidadosamente con el flujo de trabajo de la administración tributaria para facilitar la implementación de las recomendaciones del Centro. Por ejemplo, los seminarios sobre gestión de riesgos aduaneros durante la Fase II se diseñaron para concientizar a los funcionarios de alto nivel sobre la importancia de evaluar y mitigar los riesgos para la facilitación del comercio y el cumplimiento tributario. Este esfuerzo permitió generar apoyo a la estrategia regional de gestión integral de riesgos. En este sentido, el Centro organizó dos seminarios y ofreció capacitación personalizada y extensa durante este año fiscal:

- Junto con el área de administración tributaria se realizaron dos seminarios regionales sobre: (i) el programa para el desarrollo de habilidades gerenciales, con amplia colaboración de otros proveedores de AT (ver el Cuadro 2), y (ii) la gestión de riesgos para el cumplimiento de las obligaciones tributarias y aduaneras, con el propósito de mejorar el análisis de riesgos y la coordinación entre las administraciones.
- Se impartió capacitación personalizada sobre planificación estratégica, y gestión de riesgos a funcionarios en Honduras y Panamá. El Centro también colaboró con USAID para brindar capacitación a Guatemala, El Salvador y Honduras, sobre la gestión coordinada de fronteras.

Hitos. A pesar de la interrupción de la Asistencia para el DC, los países alcanzaron en gran medida los hitos establecidos para el AF20 (3.2 de 4), por debajo del nivel de 3.2 registrado el año pasado. Después de dos años en pausa, Nicaragua reanudó el trabajo en aduanas con la asesoría del Centro.

Hitos Administración Aduanera



Escala: (1) no cumplido, (2) parcialmente cumplido, (3) cumplido en gran medida, (4) cumplido. Reg: Proyectos regionales. Promedio ponderado de semanas-experto; estimado a finales de abril 2020.

GESTIÓN FINANCIERA PÚBLICA

Los países alcanzaron, en gran medida y según lo previsto, los hitos de gestión de tesorería, transparencia fiscal y presupuestación. Durante el primer año de la Fase III, el énfasis se centró en la implementación continua de proyectos plurianuales.

- **Gestión de tesorería.** El Centro apoyó las mejoras en la gestión de tesorería en Costa Rica, Panamá y República Dominicana. Costa Rica llevó a cabo un diagnóstico para integrar y coordinar de manera más efectiva las tareas de tesorería y la oficina de deuda pública. Panamá continuó incorporando a las empresas públicas, organismos descentralizados y una universidad pública en la Cuenta Única de Tesorería (CUT). Panamá y República Dominicana diseñaron un sistema en línea para recaudar ingresos no tributarios.

- **Transparencia fiscal.** El enfoque consistió en mejorar la contabilidad y la gestión del riesgo fiscal, basándose en los avances realizados en años anteriores (ver el Anexo II). Guatemala estableció indicadores que permiten supervisar la adopción del asesoramiento de la Evaluación de Transparencia Fiscal del FMI de 2016. El Salvador comenzó a introducir las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP). Costa Rica se unió al grupo de países que incorporan información sobre riesgos fiscales en la documentación presupuestaria (El Salvador, Guatemala, Panamá, la República Dominicana).

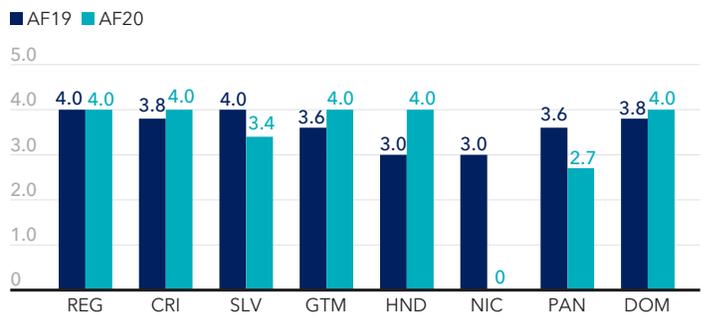
Participantes en Taller Regional sobre Gestión de Tesorería, Gestión Financiera Pública



- Presupuestación.** El Centro realizó las actividades previstas para el año. Guatemala mejoró el marco fiscal de mediano plazo al evaluar la sensibilidad de las finanzas públicas respecto a los diferentes escenarios macroeconómicos y recalibró el modelo de programación financiera con las nuevas cuentas de ingresos nacionales publicadas en 2019. Honduras perfeccionó las metodologías para elaborar proyecciones de gastos e ingresos fiscales, las cuales se utilizaron en la preparación del presupuesto nacional para 2020. El Salvador participó en la Evaluación de la gestión de la inversión pública (PIMA, por sus siglas en inglés) del FMI, que ayudará a desarrollar futuros proyectos de DC.
- Capacitación.** El Centro ofreció un seminario regional sobre prácticas modernas para la gestión de tesorería. El seminario regional sobre los mejores estándares de PIMA (en conjunto con el Departamento de Asuntos Fiscales del FMI) y sobre la contabilidad de activos financieros del sector público (en conjunto con el área de estadísticas de finanzas públicas) se reprogramaron para el AF21 debido al brote de COVID-19. República Dominicana recibió capacitación personalizada sobre gestión de tesorería.

Hitos. el progreso de hitos alcanzó una puntuación de 3.7 sobre 4, ligeramente por encima de la puntuación de 3.6 registrada el año pasado. Costa Rica, Guatemala, Honduras y República Dominicana cumplieron plenamente los hitos previstos. El desempeño en El Salvador y Panamá se desaceleró por el cambio de gobierno, mientras que Nicaragua no solicitó ninguna asistencia del Centro.

Hitos Gestión Financiera Pública



Escala: (1) no cumplido, (2) parcialmente cumplido, (3) cumplido en gran medida, (4) cumplido. Reg: Proyectos regionales. Promedio ponderado de semanas-experto; estimado a finales de abril 2020.

Participantes en Taller Regional sobre Gestión de Tesorería, Gestión Financiera Pública



SUPERVISIÓN FINANCIERA

La mayoría de los países avanzó en la adopción personalizada de estándares internacionales de supervisión y regulación. Los países lograron hitos en lo referente a regulación prudencial, principios de Basilea y supervisión basada en riesgo. También mejoraron las capacidades de supervisión y las herramientas de monitoreo para la supervisión bancaria. Los resultados principales incluyeron:

- **Proyectos regionales.** El consejo regional de superintendentes de bancos (CCSBSO) desarrolló procedimientos comunes para la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera para el arrendamiento (NIIF 16), con base en el trabajo previo sobre normas de información para los instrumentos financieros (NIIF 9). La región continuó mejorando la supervisión de los grupos bancarios de manera consolidada y transfronteriza (ver Anexo III). El CCSBSO retrasó el proyecto para desarrollar la capacidad de supervisar la adecuación de capital de los grupos bancarios para el próximo año fiscal.
- **Marco regulatorio.** En términos generales, según lo planeado, los países actualizaron regulaciones sobre: (i) gestión y provisiones por riesgo de crédito (Costa Rica), y (ii) supervisión consolidada y transfronteriza de grupos bancarios (Costa Rica, Guatemala). Los proyectos en el sector de seguros se cambiaron a los años posteriores de la fase actual.

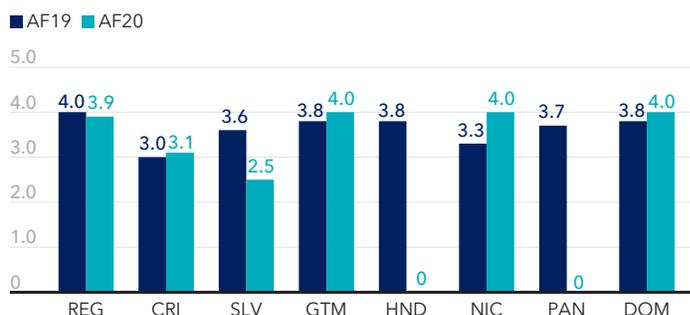
Participantes en Seminario Regional sobre Inclusión Financiera, Supervisión Financiera



- **Estándares de Basilea.** Los supervisores iniciaron procesos para: (i) adoptar el coeficiente de cobertura de liquidez (la República Dominicana), y (ii) establecer regulaciones para guiar a los bancos en la autoevaluación de la suficiencia de capital (El Salvador).
- **Supervisión.** Los países desarrollaron o actualizaron herramientas y procedimientos para supervisar los riesgos financieros, tales como crédito (Nicaragua), liquidez (Costa Rica en progreso) y riesgos de tecnologías de la información (TI)/ciber (Guatemala, la República Dominicana). El Centro brindó capacitación para reforzar estas mejoras durante las misiones, incluidos el riesgo de crédito (Costa Rica, Nicaragua), liquidez (Costa Rica, la República Dominicana), y riesgos de TI/ciber (Guatemala, la República Dominicana).
- **Capacitación.** Más allá de la capacitación personalizada proporcionada durante las misiones, el Centro organizó dos seminarios regionales sobre: (i) inclusión financiera, y (ii) la adopción del Pilar II de Basilea. Un seminario regional en políticas del sector financiero se reprogramó para el AF21.

Hitos. El promedio ponderado del progreso en los hitos fue 3.6 de 4, igual a la puntuación del último año. Guatemala, Nicaragua y la República Dominicana cumplieron plenamente los hitos planificados, mientras que los proyectos regionales estuvieron muy cerca de cumplirlos. Honduras y Panamá no recibieron asistencia debido mayoritariamente a la interrupción en las actividades del Centro por el brote de COVID-19.

Hitos Supervisión y Regulación Financiera



Escala: (1) no cumplido, (2) parcialmente cumplido, (3) cumplido en gran medida, (4) cumplido. Reg: Proyectos regionales. Promedio ponderado de semanas-experto; estimado a finales de abril 2020.

José Roberto Effio, experto de largo plazo, en Seminario Regional sobre Inclusión Financiera, Supervisión Financiera



E

ESTADÍSTICAS
DEL SECTOR REAL**En general, los países continuaron modernizando las estadísticas del sector real según lo previsto.**

Las normas del Sistema de Cuentas Nacionales 2008 guiaron la actualización del año base de las cuentas nacionales y se adoptaron medidas iniciales para modificar las encuestas económicas para medir adecuadamente el nivel de empleo por sexo. Los resultados principales incluyeron:

- **Proyectos regionales.** La región tomó medidas para armonizar las estadísticas monetarias y de finanzas públicas con las cuentas nacionales. El Centro ayudó a los grupos de trabajo regionales de estadísticas macroeconómicas, con la supervisión de SECMCA, a desarrollar una hoja de ruta inicial para guiar la armonización del sistema de cuentas nacionales en cada país y elaborar un modelo para la recopilación y difusión de estadísticas comparables.
- **Año base.** La mayoría de los países avanzaron en la actualización del año base de las cuentas nacionales. Costa Rica y Honduras avanzaron en la compilación de las series del PIB, bajo los enfoques de producción, gasto e ingreso, de acuerdo con los planes para actualizar el año base a 2017 y 2016, respectivamente. Se actualizaron los directorios de unidades económicas y las encuestas económicas y se adoptaron nuevos métodos de compilación.

Participantes en Curso Regional sobre Recursos Naturales en las Cuentas Nacionales, Estadísticas del Sector Real



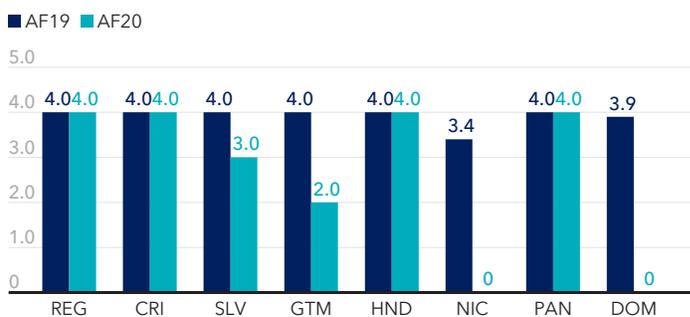
Guatemala difundió la serie del nuevo año base 2013 en diciembre de 2019, con la asistencia de otros proveedores de AT. Panamá propuso para 2020 el proyecto de actualización del año base para permitir la incorporación de los resultados del censo de población, previsto para mayo de 2020. Una misión de evaluación del Centro, juntamente con el Departamento de Estadística del FMI, recomendó a El Salvador actualizar el actual año base 2005.

- **Sectores institucionales.** Honduras avanzó en la compilación de los sectores de hogares y corporaciones no financieras. Costa Rica avanzó en la medición de los saldos de activos no financieros para fortalecer el análisis de balance. Nicaragua mejoró las estadísticas sobre inversión extranjera directa, mientras que la asistencia para el DC a Honduras se reprogramó para el próximo año fiscal debido al propagación de COVID-19.
- **Índices de precios.** Honduras y Guatemala realizaron una encuesta piloto de hogares, como parte del proyecto de actualización del año base del índice de precios al consumidor, y se avanzó en la compilación del índice de precios al productor. Nicaragua y República Dominicana reprogramaron la actualización del año base de los índices de precios al consumidor y de exportación e importación.
- **Capacitación.** El Centro realizó seminarios regionales sobre: (i) recursos naturales en las cuentas nacionales, en colaboración con el personal de CEMLA y del FMI, que se centraron en la medición del agotamiento de dichos recursos y sus implicaciones para las regalías del gobierno; y, (ii) indicadores de alta frecuencia para evaluar

las características del ciclo económico e informar la formulación de políticas. Debido al COVID-19, el seminario regional sobre armonización de las estadísticas de finanzas públicas y las cuentas nacionales, en colaboración con las oficinas de estadística de México y Brasil, y el área de estadísticas de finanzas públicas se reprogramó para el AF21. Panamá recibió capacitación personalizada para facilitar el cambio de año base de las cuentas nacionales.

Hitos. La región obtuvo una puntuación de 3.5 sobre 4 (3.9 en el último año fiscal). Costa Rica, Honduras y Panamá cumplieron plenamente los hitos previstos. El Salvador retrasó esta actividad hasta que los equipos de trabajo del nuevo gobierno estén listos, mientras que Guatemala cumplió parcialmente los hitos, lo cual se reflejó en el avance lento observado en sus encuestas económicas trimestrales. Nicaragua y República Dominicana no solicitaron asistencia al Centro.

Hitos Estadísticas del Sector Real



Escala: (1) no cumplido, (2) parcialmente cumplido, (3) cumplido en gran medida, (4) cumplido. Reg: Proyectos regionales. Promedio ponderado de semanas-experto; estimado a finales de abril 2020.

Participantes en Curso Regional sobre Indicadores de Alta Frecuencia, Estadísticas del Sector Real



ESTADÍSTICAS DE FINANZAS PÚBLICAS

Los países avanzaron de manera importante en el fortalecimiento de las estadísticas del sector público.

Los países publicaron estadísticas armonizadas del gobierno central, comenzaron a ampliar la cobertura de los datos de finanzas públicas de acuerdo con las normas internacionales e iniciaron el uso de estos datos para el análisis y la toma de decisiones. El avance en las estadísticas de deuda del sector público fue moderado en cuanto a la expansión de la cobertura, la adopción del valor nominal y la alineación de los criterios de residencia con las mejores prácticas. Los resultados principales logrados con el apoyo del Centro incluyeron:

- **Proyectos regionales.** En consonancia con la estrategia para la armonización regional de las estadísticas del sector público que COSEFIN y CMCA aprobaron en noviembre de 2018, la región (excepto Nicaragua) publicó, en el sitio web del CMCA, un primer conjunto de estadísticas armonizadas en diciembre de 2019, en consonancia con la metodología del FMI (MEFP 2014), que comprende estadísticas mensuales, trimestrales y anuales del gobierno central y de deuda. Se espera que Nicaragua se una a la publicación regional durante 2020. Los países comenzaron a trabajar para ampliar la cobertura al gobierno general y un grupo de trabajo comenzó a preparar

el primer informe regional, centrado en la integración del análisis fiscal y macroeconómico.

- **Estadísticas de finanzas públicas.** Con base en el diagnóstico de 2017-2018, los países lograron grandes avances en las estadísticas de finanzas públicas, de conformidad con los mejores estándares:
 - **Diseminación.** Honduras y Panamá reanudaron la difusión de los datos anuales para el Anuario de estadísticas de finanzas públicas (*Government Finance Statistics Yearbook*), lo que significa que todos los países presentaron datos para el anuario a finales de 2019. Costa Rica,

Participantes en Curso Regional sobre Armonización de las Estadísticas de Finanzas Públicas y de Deuda, Estadísticas de Finanzas Públicas





Participantes en Curso Regional sobre Armonización de las Estadísticas de Finanzas Públicas y de Deuda, Estadísticas de Finanzas Públicas

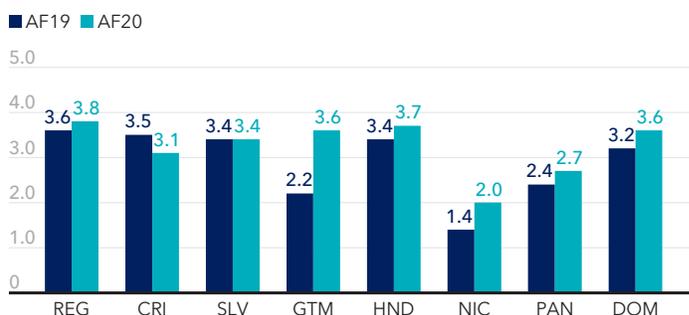
Guatemala y Honduras se unieron a la República Dominicana en la publicación de datos presupuestarios mensuales del gobierno central. El Salvador y Panamá comenzaron a publicar estos datos de forma trimestral. El Salvador fue el primer país en difundir partidas del balance trimestral, incluidos los activos no financieros, abriendo el camino hacia un enfoque completo de flujos y saldos (*stock-flow approach*). Guatemala fue el segundo país de la región en comenzar a publicar datos mensuales en la página web del gobierno, siguiendo los pasos de la República Dominicana; el resto de los países continuaron publicando solamente sus presentaciones nacionales.

- **Clasificación funcional.** Todos los países (excepto Honduras y Nicaragua) pudieron compilar el gasto anual utilizando la clasificación funcional, que permite el uso de indicadores como el gasto social y los gastos en protección ambiental por parte del gobierno central, entre otros.
- **Informes analíticos.** En abril de 2019, apoyados en la capacitación regional, realizada por el Centro, en análisis de política fiscal, los países comenzaron a integrar los datos generados con el marco macro fiscal. República Dominicana fue el primer país en adoptar los informes internos para las autoridades, haciendo uso de las estadísticas de finanzas públicas (EFP), tanto en el banco central como en el ministerio de finanzas y conectando los informes con la evaluación macro fiscal a mediano plazo. El Salvador publicó en septiembre de 2019 un informe sobre las cuatro empresas públicas más importantes, utilizando algunos indicadores de EFP para supervisar los requerimientos de la ley de responsabilidad fiscal. Honduras está adaptando algunos indicadores de la ley de responsabilidad fiscal a los conceptos más actualizados. Guatemala publicó un apéndice sobre la ley presupuestaria para introducir conceptos de EFP con fines analíticos y está preparando un análisis de la sostenibilidad de la deuda para adoptar los nuevos conjuntos de datos compilados.

- **Estadísticas de deuda.** Guatemala, El Salvador, Honduras y República Dominicana avanzaron inicialmente conciliando la información de deuda que publican los bancos centrales y los ministerios de finanzas. Costa Rica, Guatemala, Honduras y República Dominicana iniciaron ejercicios de prueba para estimar y compilar los pagos de intereses devengados y el valor nominal de la deuda, de acuerdo con los estándares internacionales. La ampliación de la cobertura institucional fue limitada para toda la región. Solo Honduras y Guatemala avanzaron al refinar otras cuentas por pagar. Se iniciaron actividades para garantizar la coherencia en la clasificación de la deuda interna y externa.
- **Capacitación.** El Centro realizó seminarios regionales sobre: (i) armonización de las estadísticas de deuda y finanzas públicas; (ii) armonización de finanzas públicas y otras estadísticas macroeconómicas. El Centro impartió capacitación personalizada y amplia sobre las estadísticas de deuda, estadísticas presupuestarias y análisis fiscales a aproximadamente 140 funcionarios.

Hitos. El avance en los hitos fue sólido, con una puntuación de 3.2 sobre 4, por encima de la puntuación del año pasado de 2.9. Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y República Dominicana lograron en gran medida sus hitos. Nicaragua necesita ponerse al día con el cronograma para la armonización regional, mientras que Panamá necesita avanzar en la conciliación de la deuda pública bajo distintos criterios.

Hitos Estadísticas de Finanzas Públicas



Escala: (1) no cumplido, (2) parcialmente cumplido, (3) cumplido en gran medida, (4) cumplido. Reg: Proyectos regionales. Promedio ponderado de semanas-experto; estimado a finales de abril 2020.

SECCIÓN IV

CAPACITACIÓN

CAPACITACIÓN

La capacitación ayudó a fortalecer el análisis de políticas y a desarrollar la capacidad institucional.

El Centro coordinó exhaustivamente sus áreas de trabajo para mejorar la pertinencia y el impacto de la capacitación. Esta interacción fue más notable entre las áreas de administración tributaria y aduanera; administración de finanzas públicas y estadísticas de finanzas públicas, y estadísticas de finanzas públicas y cuentas nacionales. Las características principales son las siguientes:

- **Análisis de políticas.** El Centro organizó seminarios sobre temas emergentes de política (inclusión financiera y recursos naturales en las cuentas nacionales) y análisis (políticas fiscales y el Pilar II de Basilea) (Tabla 5). Los seminarios difundieron las mejores prácticas y ayudaron a articular proyectos de AT en el futuro.
- **Programas.** En colaboración con otros proveedores de DC, se inició con éxito el programa para el desarrollo de habilidades gerenciales para las administraciones tributarias y aduaneras (ver el Cuadro 2). Mientras tanto, el programa para la modernización de la gestión de tesorería continuó por tercer año consecutivo. Estos programas regionales y la capacitación se

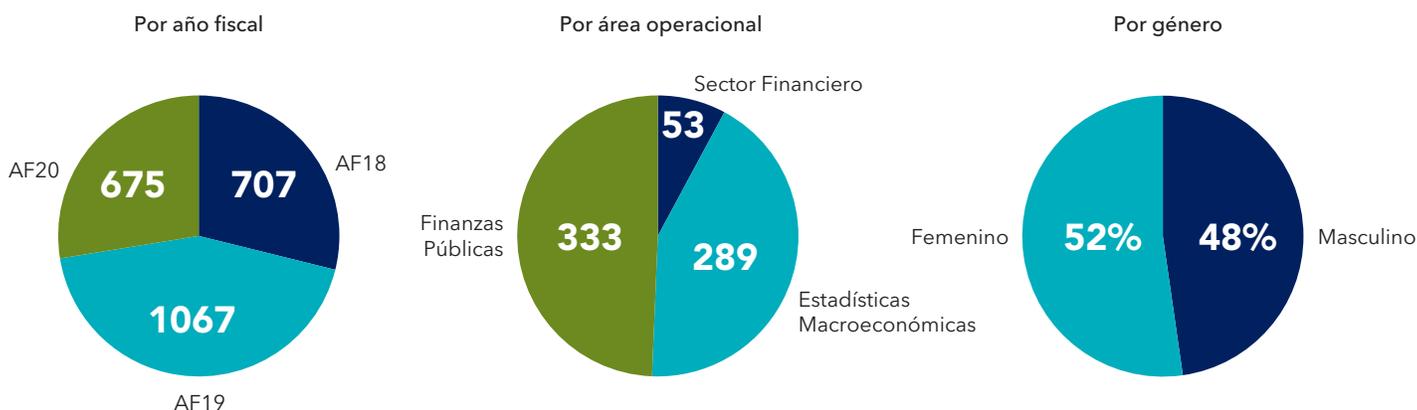
secuenciaron cuidadosamente para facilitar el avance en los hitos. Debido al COVID-19, el Centro reprogramó la capacitación sobre armonización de estadísticas de gobierno y cuentas nacionales, y sobre contabilidad fiscal del balance general para el próximo año fiscal.

- **Capacitación personalizada.** El Centro diseñó capacitaciones para abordar las necesidades específicas de los países miembros (Tabla 6). El objetivo era apoyar la implementación del asesoramiento de AT y afianzar la ganancia de capacidades.

Realización. Como reflejo de las limitaciones de financiamiento y el impacto del COVID-19, el Centro solo realizó 9 eventos de capacitación regional y 12 eventos bilaterales, con la participación de 675 funcionarios, una participación representativa en cuanto a género y una puntuación general de 4.8 sobre 5 (ver el Gráfico 3 y las Tablas 5 y 6). El año pasado, el Centro impartió 21 seminarios regionales y entrenó más de 1000 funcionarios. Los participantes continuaron haciendo hincapié en la contribución positiva que la capacitación tuvo en la capacidad institucional de sus países.

GRÁFICO 3. CAPTAC-DR: PARTICIPANTES EN CAPACITACIONES AF20

(Estimado a finales de abril 2020)



Fuente: Estimaciones del personal de CAPTAC-DR.

TABLA 5. CAPTAC-DR: CAPACITACIÓN REGIONAL DURANTE EL AÑO FISCAL 2020

(Mayo de 2019-abril de 2020)

Área	Tema	Entidad colaboradora	Participantes			País, Fecha	País ³
			Número	Porcentaje de mujeres ¹	Puntuación ²		
Administración tributaria	Programa de desarrollo directivo (junto con CUS)	AECID, CIAT, FAD, IDB, IFS, OMA, UNED	33	58	4.7	Uruguay, diciembre	Región
Administración aduanera	Gestión de riesgos (junto con TAX)	...	48	58	4.8	Costa Rica, junio	Región
Gestión financiera pública	Programa de gestión de tesorería (parte I y II)	...	22	45	4.9	República Dominicana, junio	Región
	Programa de gestión de tesorería (partes I y II)	...	24	50	4.9	República Dominicana, marzo	Región
Supervisión y regulación financiera	Inclusión financiera	CNBV, BCP, SBS, SFC, BM ⁴	28	50	4.9	Guatemala, mayo	Región
	Implementación del Pilar II de Basilea	...	25	40	4.9	Guatemala, octubre	Región
Estadísticas del sector real	Recursos naturales en las cuentas nacionales (junto con EFP)	FMI, CEMLA	42	62	4.8	México, noviembre	Región, Bolivia, Guyana, Mozambique y São Tomé
	Indicadores de alta frecuencia	...	22	55	4.9	Guatemala, febrero	Región
Estadísticas de finanzas públicas	Armonización de las estadísticas de finanzas públicas y de deuda	Banco Central de la República Dominicana	20	35	4.8	República Dominicana, septiembre	Región
Total			264	52	4.8		

Fuente: CAPTAC-DR.

¹ Porcentaje del total de participantes.

² Clasificación evaluada por los participantes; escala de 1 (la más baja) a 5 (la más alta).

³ La región incluye a Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana.

⁴ Acrónimos: Superintendencia de Bancos de México (CNBV), Banco de Paraguay (BCP), Superintendencia de Bancos de Perú (SBS), Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

Participantes en Programa de Desarrollo Directivo, Administración Tributaria y Aduanera



TABLA 6. CAPTAC-DR: CAPACITACIÓN PERSONALIZADA DURANTE EL AÑO FISCAL 2020

(Mayo de 2019-abril de 2020)

Área	Tema	Entidad colaboradora	Número de participantes	Fecha	País
Administración tributaria	Fortalecimiento de la gestión de riesgos	Agencia tributaria (DGII)	30	agosto	El Salvador
Administración aduanera	Modernización de los procesos de carga aérea	Agencia aduanera (SAT)	16	febrero	Guatemala
	Planificación estratégica	Agencia aduanera (AAH)	25	febrero	Honduras
	Gestión del riesgo	Agencia aduanera (AAH)	15	febrero	Honduras
	Gestión del riesgo	Agencia aduanera	20	abril	Panamá
Gestión financiera pública	Modernización de la gestión de tesorería	Ministerio de Finanzas	100	junio	República Dominicana
Estadísticas del sector real	Cuentas nacionales en términos de valor	Agencia de estadística (INEC)	31	julio	Panamá
	Cuentas nacionales en términos de volumen	Agencia de estadística (INEC)	30	septiembre	Panamá
Estadísticas de finanzas públicas	Estadísticas de deuda del sector público	Ministerio de Finanzas, Banco Central	32	junio	Nicaragua
	Estadísticas de finanzas básicas para la alineación presupuestaria	Ministerio de Finanzas	42	octubre	Honduras
	Estadísticas de finanzas públicas para fines analíticos	Ministerio de Finanzas	20	diciembre	Guatemala
	Estadísticas de finanzas básicas para la alineación presupuestaria	Ministerio de Finanzas, Banco Central	50	febrero	Honduras
Total			411		

Fuente: CAPTAC-DR.

SECCIÓN V

COMUNICACIONES

COMUNICACIONES

El Centro difundió logros clave y proporcionó una plataforma para la visibilidad de los socios. El esfuerzo se centró en la consolidación de la estrategia de comunicación.

- **Diseminación de información sobre AT.** El consenso entre los socios y los miembros es que el intercambio de informes de AT ayuda a aprovechar las sinergias con los proveedores de DC, incrementa la coordinación para el logro de DC y transmite valiosa experiencia entre los países. La diseminación de los informes de AT producidos desde la Fase II, a través del repositorio seguro, aumentó de 60 a 92 por ciento durante este año fiscal (cuadro de texto).
- **Consulta con los socios.** Un amplio diálogo con los socios en el campo enriqueció notablemente el intercambio de información sobre las prioridades y los desafíos de DC. Abrió oportunidades para la prestación conjunta de asistencia para el DC y proveyó de visibilidad a los socios, principalmente mediante la participación en seminarios regionales organizados por el Centro (Tabla 7). El Centro obtuvo, en las reuniones trimestrales con los consejos regionales, valiosa información para la formulación de proyectos regionales y las mejores opciones para incorporar temas emergentes de política en el programa de trabajo.
- **Boletín informativo.** El boletín trimestral informó al público en general los resultados clave de los seminarios regionales y las actividades que se realizan de forma conjunta con los socios. Las entrevistas con nuevos colaboradores y asesores regionales ayudaron a explicar, en un lenguaje sencillo, la pertinencia de la estrategia para el desarrollo de capacidades y el alcance de los proyectos sobre estadísticas macroeconómicas.

Divulgación del informe de AT¹

(Porcentaje de informes)

	mar 2020
Total	92
Finanzas públicas	90
Sector financiero	89
Estadísticas	98

¹ Desde julio de 2014.

- **Informe de progreso.** El informe trimestral supervisó los avances de los hitos de acuerdo con el sistema de GBR y se distribuyó a las autoridades de los países, los socios y el personal del FMI. Este año, el informe comenzó a dar seguimiento a la diseminación de la información de AT. También se actualizó trimestralmente al Comité Directivo sobre la recaudación de fondos. El programa periódico de eventos de DC se amplió de 8 a 10 semanas para ayudar a las partes interesadas a dar seguimientos a las próximas actividades.
- **Redes sociales.** El sitio web del Centro es el principal recurso para mostrar los resultados del DC. El Centro lanzó un sitio web nuevo, más seguro y amigable para los usuarios (www.captac-dr.org). Las redes sociales, específicamente la cuenta en Twitter (@captacdr), facilitaron el intercambio de noticias sobre capacitación, misiones de AT y otras actividades relacionadas. Los seguidores en esta red ascendieron de 600 a 950 este año. El Centro comenzó la preparación de un vídeo para su sitio web, en el que se resaltan los principales resultados de sus áreas de operación.

TABLA 7. CAPTAC-DR: CONSULTA CON SOCIOS EXTERNOS DURANTE EL AÑO FISCAL 2020

(Mayo de 2019-abril de 2020)

Socio	Área ¹	Tipo de compromiso	Fecha	País
Banco Centroamericano de Integración Económica	CC	Participación en la Junta Ejecutiva	sep	México
	GFS	Participación en asistencia bilateral	feb	Honduras
	GFS	Reunión con oficiales	feb	Honduras
Unión Europea	CAPTAC-DR	Reunión con la delegación	sep	Guatemala
	CAPTAC-DR	Reunión con la delegación	oct	Guatemala
	TAX	Reunión con la delegación	oct	El Salvador
	TAX/CUS/GFS	Reunión con la delegación	oct	República Dominicana
	CC/SBF	Participación en seminario regional	oct	Guatemala
	CUS	Reunión con la delegación	nov	Honduras
	TAX	Reunión con la delegación	nov	Honduras
	TAX/CUS	Reunión con la delegación (y otros proveedores de DC)	nov	Guatemala
	CC/TAX/CUS/PFM	Reunión informativa para las delegaciones regionales	dic	Nicaragua
	RSS	Reunión con la delegación	dic	Costa Rica
	GFS	Reunión con la delegación	dic	El Salvador
	GFS	Reunión con la delegación	ene	Nicaragua
	GFS	Reunión con la delegación	ene	Honduras
	GFS	Reunión con la delegación	feb	Honduras
	CC	Reunión con la delegación	feb	Guatemala
	Luxemburgo	TAX	Reunión con la delegación	nov
México	CC/RSS	Reunión con la Oficina de Estadística (INEGI) y el Banco Central	may	México
	CC/RSS	Reunión informativa para el Ministerio de Finanzas	may	México
	CC	Reunión con la Oficina de Estadística (INEGI) y el Banco Central	sep	México
	CC	Reunión informativa para el Ministerio de Finanzas	sep	México
	CC	Reunión con las autoridades (Colombia, México y España)	oct	Sede del FMI
	CC/RSS	Reunión con la Oficina de Estadística (INEGI) y el Banco Central	nov	México
	CC/RSS	Reunión informativa con el Ministerio de Finanzas	nov	México
Noruega	CC/RSS	Participación en el seminario / reunión regional con los delegados	nov	México
España	TAX/CUS	Participación en seminario regional	dic	Uruguay
Otros proveedores de DC:				
Canadá	CC/TAX/CUS/PFM	Reunión con la delegación	dic	Guatemala
Otros	TAX/CUS	Reunión con OTA, UE, CIAT, USAID, DAI/USAID, GIZ, MCC, INL	nov	Guatemala

Fuente: Personal de CAPTAC-DR.

¹ Los acrónimos son los siguientes: Coordinador del centro (CC); administración tributaria (TAX); administración aduanera (CUS); gestión financiera pública (PFM); supervisión financiera y regulación (SBF); operaciones de banca central (OMX); estadísticas del sector real (RSS) y estadísticas de finanzas públicas (GFS).

SECCIÓN VI

PLAN DE TRABAJO
PARA 2021

PLAN DE TRABAJO PARA 2021

El plan de trabajo para el segundo año de la Fase III se regirá por los objetivos estratégicos del Documento Programático. Con base en las prioridades de los países miembros y la Nota de Estrategia del Departamento del Hemisferio Occidental del FMI, el plan se centra en la implementación de proyectos plurianuales, con énfasis en los proyectos regionales y la asistencia inicial respecto a temas emergentes de política (ver el Anexo I). El programa para la banca central se informará al Comité Directivo una vez el nuevo asesor lo concluya. El plan de trabajo es coherente con un nivel deseado de DC, ya que se espera que en el AF21 se cubran las necesidades de financiamiento del Centro. Una vez terminado el episodio del COVID-19, se continuarán los esfuerzos de recaudación de fondos para eliminar el déficit de financiamiento restante y así evitar recortes indeseables en la asistencia durante los últimos tres años de la Fase III.

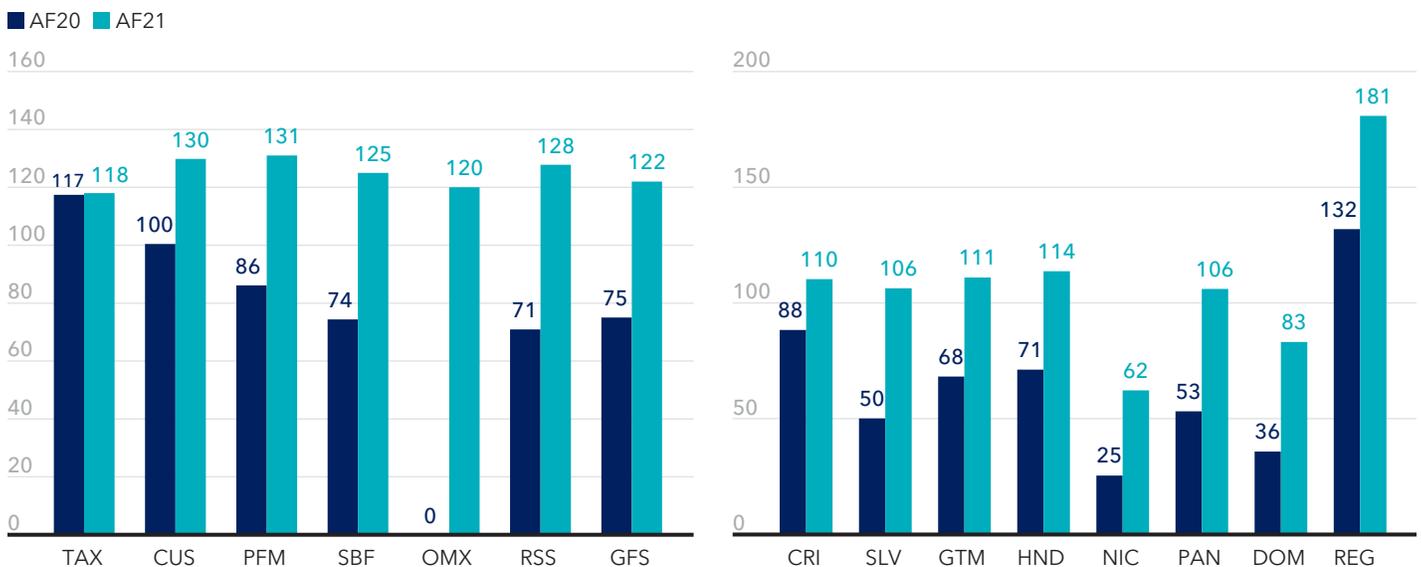


PRESUPUESTO FINANCIERO

Presupuesto propuesto. El Centro propone un presupuesto de US\$8.5 millones para el AF21, ligeramente por arriba de lo contemplado en el Documento Programático (ver la Tabla 3). El presupuesto asume que el Centro reanudará completamente la asistencia para el DC al comenzar el AF21 y prevé algún espacio para ponerse al día con la asistencia interrumpida provocada por el brote del virus. El presupuesto se basa

en una asignación general de 870 semanas-experto (525 semanas en el AF20) y 16 seminarios regionales (9 seminarios en el AF20) (Gráfico 4). El Apéndice II resume los resultados y los hitos esperados, que se acordaron con las autoridades de los países y los departamentos de DC del FMI. En términos de efectividad de la asistencia de DC, el Centro desarrollará aún más las acciones estratégicas descritas en el Cuadro 1.

GRÁFICO 4. CAPTAC-DR: PROPUESTA DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA EL AF21
(En semanas-experto)



Fuente: Estimaciones del personal de CAPTAC-DR.

ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Los países miembros desarrollarán aún más las capacidades de la administración tributaria. La atención se centrará en la gestión de riesgos, el control de las declaraciones de impuestos, la auditoría y las habilidades gerenciales para fomentar el cumplimiento tributario. Los resultados esperados incluyen:

- **Gestión de riesgos.** Se espera que los países avancen en varios frentes en cuanto a la evaluación y mitigación de riesgos para la recaudación de impuestos. El Centro ayudará a los países más avanzados elaborando planes para mejorar el cumplimiento basado en la gestión de riesgos fiscales (Costa Rica, Honduras), mientras que otros países concluirán el análisis de riesgos fiscales (El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Panamá y República Dominicana). Los países elaborarán modelos de análisis de riesgos basados en información electrónica (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, República Dominicana).
- **Declaraciones de impuestos.** Los países planean desarrollar planes bien estructurados para mejorar el control sobre la presentación de declaraciones de impuestos. Las acciones se basarán en: (i) la importancia de las obligaciones tributarias derivadas de la actualización del registro de contribuyentes; (ii) el uso de

la información de terceros para permitir la verificación cruzada de los contribuyentes, y (iii) el uso de herramientas automatizadas para detectar la no presentación de declaraciones. Los países también desarrollarán acciones para garantizar la presentación oportuna de las declaraciones de impuestos.

- **Auditoría.** Los países planean dirigir las auditorías a los segmentos de contribuyentes prioritarios y a los impuestos clave. El Centro desarrollará directrices para la realización de auditorías generales y específicas, centrándose en los sectores económicos clave, como una herramienta para ampliar la cobertura de las auditorías (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Panamá y República Dominicana).
- **Capacidad de gestión.** El Centro enfocará el programa de capacitación para el desarrollo de habilidades gerenciales hacia las implicaciones de lograr un equilibrio de género en el organigrama, diseñar prácticas para reducir la discrecionalidad y la corrupción e incorporar los efectos del cambio climático. La capacitación también se centrará en desarrollar habilidades de auditoría e incorporar las mejores prácticas en la auditoría del impuesto al valor agregado.

ADMINISTRACIÓN ADUANERA

Los países miembros planean fortalecer la capacidad de administración aduanera, en línea con los objetivos estratégicos del Documento Programático.

El plan es continuar apoyando la implementación del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la OMC, la estrategia regional de gestión integral de riesgos y la unión aduanera. El Centro ayudará a desarrollar la capacidad de la región para el diseño de políticas de género y gobernanza. Los resultados esperados incluyen:

- **Proyectos regionales.** COSEFIN avanzará en la estrategia de gestión integral de riesgos. Junto con el área de administración tributaria, se preparará un diagnóstico para evaluar el estado de la situación, las implicaciones y los beneficios, así como las estrategias para el equilibrio de género dentro de las administraciones. El diagnóstico considerará la política regional sobre igualdad y género aprobada por el Sistema de Integración Centroamericana (SICA) e integrará a otros proveedores de AT. El Centro ayudará a la adopción de metodologías regionales para la segmentación de importaciones basados en la gestión de riesgo y asesorará a la Comisión Centroamericana de Valoración Aduanera y a un grupo regional de expertos en gestión de procesos.
- **Procesos aduaneros.** La región continuará cerrando la brecha de cumplimiento con las normas del acuerdo de la OMC y avanzando en la integración aduanera para mejorar la competitividad. El plan consiste en elaborar un protocolo interinstitucional con la administración tributaria para mejorar la colaboración (El Salvador), consolidar el registro de los operadores de comercio para crear un registro unificado de contribuyentes con la administración tributaria (Honduras, Panamá) y así aumentar la transparencia aduanera, reducir el tiempo de despacho y mejorar el control de carga (Guatemala, Costa Rica).
- **Gestión de riesgos.** Los hitos están orientados a los objetivos de la estrategia regional de gestión integral de riesgos en aduanas, en particular, la reducción del fraude y el contrabando. Las acciones clave incluyen: (i) consolidar los mejores procedimientos de auditoría posterior al despacho para aumentar el cumplimiento de la valoración en aduana y la clasificación de mercancías (El Salvador, Guatemala), así como en la importación de combustible (República Dominicana); (ii) definir planes de acción para mejorar la auditoría posterior al despacho con enfoque en mercancías sensibles (Honduras, Nicaragua, Panamá); (iii) iniciar un ejercicio piloto para reforzar el control sobre regímenes especiales para evitar el uso indebido de beneficios fiscales (Guatemala); (iv) elaborar una estrategia nacional sobre gestión de riesgos (República Dominicana); (v) consolidar la adopción de un plan para el control integral de carga que mejore la trazabilidad de la mercancía (Costa Rica); (vi) adoptar una metodología para la segmentación de importadores basado en gestión del riesgo para mejorar la identificación de riesgos para el proceso de despacho aduanero (Nicaragua), y (vii) definir un programa para el cumplimiento aduanero basado en la gestión de riesgos (Honduras).
- **Capacidad gerencial y gobernanza.** El Centro ayudará a desarrollar habilidades gerenciales para emprender la modernización de las aduanas y fortalecer la estructura de gobierno. El Salvador definirá un plan para la modernización de las aduanas y desarrollará un cuadro de mando de indicadores de desempeño para supervisar los avances. Guatemala incorporará las prioridades de gobernanza del nuevo gobierno. Panamá definirá una estrategia a mediano plazo para la modernización del servicio de aduanas con el apoyo del Departamento de Asuntos Fiscales del FMI.
- **Capacitación.** Para facilitar la implementación de la asesoría brindada en las AT, el Centro ofrecerá capacitación regional sobre: (i) habilidades gerenciales para las administraciones tributarias y aduaneras, que se brindará por segundo año consecutivo y servirá para continuar fomentando la coordinación interinstitucional, y (ii) buenas prácticas de inteligencia aduanera diseñado para mejorar el intercambio de información e iniciativas de inteligencia, en colaboración con México y la Organización Mundial de Aduanas (OMA), que apoya la estrategia regional de gestión integral de riesgos. Honduras y Panamá recibirán capacitación personalizada sobre auditoría posterior al despacho. El Centro continuará colaborando con USAID para mejorar la gestión coordinada de fronteras en El Salvador, Guatemala y Honduras.

GESTIÓN FINANCIERA PÚBLICA

El trabajo propuesto continuará dando prioridad a la asistencia en gestión de tesorería, transparencia fiscal y presupuestación. El objetivo estratégico de estos proyectos multianuales es lograr una mayor eficiencia en el uso de los recursos públicos. Los resultados previstos son los siguientes:

- **Gestión de tesorería.** El Centro continuará apoyando la modernización de la gestión de tesorería, principalmente a través de proyectos sobre la CUT, programación de caja y sistemas de pago. Las tesorerías de Guatemala, Panamá y República Dominicana recibirán asistencia para acelerar los pagos, reducir la discrecionalidad e invertir los excedentes temporales de efectivo de la CUT. Incorporarán a la CUT los organismos descentralizados, el Congreso y el Poder Judicial. Panamá adoptará un sistema en línea para recaudar ingresos no tributarios y realizar pagos. El Centro propondrá un plan de acción a Nicaragua para reanudar el trabajo de gestión de tesorería.
- **Transparencia fiscal.** Los países tomarán medidas adicionales para elaborar informes anuales y gestionar los riesgos fiscales (ver el Anexo II); además, planean elevar los estándares de presentación de informes y ampliar la divulgación de información al público para mejorar la gobernanza. Los países evaluarán un conjunto de riesgos fiscales más amplios y profundizarán su análisis en los informes anuales. Costa Rica y El Salvador continuarán con la adopción de las NICSP.
- **Presupuestación.** Los países planean desarrollar previsiones macro fiscales a mediano plazo. Ellos adoptarán medidas iniciales para diseñar presupuestos más sólidos basados en programas, como una herramienta para mejorar el equilibrio de género, abordar la vulnerabilidad al cambio climático y fomentar la inclusión. Costa Rica creará una unidad especial para proyecciones macro fiscales. Guatemala perfeccionará las técnicas de previsión y actualizará el análisis de sostenibilidad de la

deuda, incorporando el sistema de pensiones. El Salvador establecerá una unidad especial para evaluar la calidad del gasto, mientras que Honduras hará hincapié en metodologías para la formulación de presupuestos con enfoque de género. Panamá planea modernizar el proceso de formulación del presupuesto.

- **Capacitación.** El Centro mantendrá el programa de capacitación para la gestión de tesorería. El programa ha estado funcionando desde abril de 2017 y ofrece capacitación a más de 40 por ciento de los funcionarios en la región. El programa está orientado a facilitar la adopción de las recomendaciones de AT del Centro y consta de dos componentes: la gestión operativa y la gestión financiera. Como se mencionó anteriormente, la capacitación regional proveerá estándares en PIMA, contabilidad de activos financieros del sector público y análisis de sostenibilidad de la deuda.

SUPERVISIÓN FINANCIERA

Los países planean avanzar aún más para reforzar la supervisión y regulación financiera. Para cimentar la estabilidad financiera, los proyectos continuarán centrándose en fortalecer la supervisión basada en riesgos, tanto de forma individual como de manera consolidada y transfronteriza. Los resultados esperados para el próximo año incluyen:

- **Proyectos regionales.** El CCSBSO creará capacidades para supervisar la suficiencia de capital de los grupos bancarios en forma consolidada y transfronteriza. En línea con la hoja de ruta para la adopción de las NIIF, los supervisores redactarán lineamientos para desarrollar un lenguaje contable común y fomentar la transparencia en el intercambio de información.
- **Marco regulatorio.** El Centro continuará ayudando a la modernizar la normativa para gestionar los riesgos financieros. Esta asistencia incluirá regulaciones sobre riesgo de crédito y provisiones (El Salvador, Honduras, Guatemala, Nicaragua), riesgo en tasa de interés en la cartera bancaria (El Salvador) y la supervisión consolidada de grupos financieros (Costa Rica). El Salvador iniciará la transición a nuevos estándares contables, basados en las NIIF.
- **Principios de Basilea.** El plan es adoptar algunos componentes de los estándares de Basilea II/III. Los pasos principales incluyen: (i) iniciar la introducción de requerimientos de capital por riesgos de mercado (República Dominicana), (ii) concluir la adopción del coeficiente de cobertura de liquidez (Guatemala), (iii) evaluar el impacto del coeficiente de financiación estable neta para los bancos (Honduras), y (iv) emitir los requisitos para la divulgación de información financiera por parte de los bancos y grupos financieros (Costa Rica). Honduras ampliará el análisis de riesgo de contagio al mejorar la evaluación de la interconexión entre las instituciones financieras domésticas.
- **Supervisión.** Los países reforzarán la capacidad de supervisar los riesgos financieros. En el sector bancario, los objetivos son mejorar la capacidad de supervisión y las herramientas de monitoreo de riesgos de crédito (El Salvador, Nicaragua, la República Dominicana), liquidez (Costa Rica) y riesgos de TI/ciber (Panamá). El Centro impartirá capacitación sobre la supervisión consolidada de grupos financieros (Costa Rica), riesgo de tasa de interés en la cartera bancaria (El Salvador) y la adopción de las NIIF (Honduras, El Salvador). Se identificarán posibles brechas en los procesos de vigilancia de los bancos débiles (Panamá). En el sector de seguros, el Centro ayudará a autoevaluar el alcance de la implementación de los principios básicos para la supervisión (Guatemala).

ESTADÍSTICAS DEL SECTOR REAL

El plan de trabajo continuará enfocándose en la migración a un nuevo año base para las cuentas nacionales.

El Centro también orientará sus esfuerzos hacia actividades de AT sobre estadísticas de recursos naturales y género, y la armonización del sistema de cuentas nacionales. Como en otras áreas de trabajo, el plan de trabajo propuesto incorpora la asistencia para DC interrumpida en el AF20 por el brote de COVID-19.

- **Cuentas nacionales.** Costa Rica (cambio de año base a 2017) divulgará las nuevas cuentas nacionales este año, una vez se concluyan las series retropoladas anuales y trimestrales. Honduras (cambio de año base a 2016) trabajará en las nuevas serie anual y trimestral. Panamá (cambio de año base a 2018) actualizará los directorios de unidades económicas y las encuestas económicas para iniciar el proyecto de cambio de año base. República Dominicana (cambio de año base a 2018) finalizará una nueva matriz de insumo-producto y desarrollará series trimestrales. Guatemala (cambio de año base a 2013) mejorará las encuestas

económicas anuales y trimestrales y elaborará notas metodológicas subyacentes a las nuevas cuentas nacionales.

- **Sectores institucionales.** Como parte de los proyectos de cambio de año base, los países planean fortalecer la compilación de datos en el sector de hogares (Honduras, República Dominicana) y compilar los *stocks* de activos financieros y no financieros para fortalecer las estadísticas sobre sectores institucionales, es decir, hogares, gobierno y sociedades no financieras (Costa Rica, Honduras).
- **Índices de precios.** Los países cambiarán el año base de los índices de precios al consumidor, de acuerdo con las nuevas encuestas de ingresos y gastos (Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana) y avanzarán en la elaboración de los índices de precios al productor (Guatemala, Honduras). Para ello, es necesario actualizar las ponderaciones y las canastas de productos de estos índices. El Centro proporcionará capacitación sobre fuentes de datos digitales para compilar los índices de precios.

ESTADÍSTICAS DE FINANZAS PÚBLICAS

Los países fortalecerán las estadísticas para mejorar la formulación de políticas y el análisis regional.

Guiados por la estrategia regional, los países abordarán las deficiencias de calidad en las estadísticas de finanzas públicas y ampliarán la cobertura institucional de las estadísticas de deuda, garantizando la coherencia con otras estadísticas macroeconómicas. Se hará hincapié en la capacidad de elaborar informes regionales sobre análisis fiscal, incluido el análisis de sostenibilidad de la deuda. Los resultados esperados incluyen:

- **Proyectos regionales.** El grupo de trabajo regional mejorará el conjunto de estadísticas armonizadas, mediante la ampliación de la cobertura al gobierno general, agregando partidas del balance, mejorando la compilación y la frecuencia de la clasificación funciona de los gastos. Se espera que los datos de la deuda incluyan otras cuentas por pagar, cubran al gobierno general y las principales empresas públicas, inicien la adopción del valor nominal y concilien los criterios de residencia. Los países planean presentar informes con indicadores analíticos para que el grupo de trabajo regional los consolide y publique a través de la plataforma en línea de CMCA.
- **Estadísticas de finanzas públicas.** Los países miembros: (i) compilarán las estadísticas mensuales y trimestrales para el gobierno central,

que podrían publicarse en las Estadísticas Financieras Internacionales (IFS, por sus siglas en inglés) del FMI, y (ii) ampliarán la cobertura institucional y transaccional de las estadísticas anuales para que incluyan parcialmente saldos, con el fin de iniciar una transición regional hacia un enfoque de flujos y saldos (*stock-flow approach*) de existencias. Para ampliar la cobertura al gobierno general, se trabajará juntamente con el área de gestión financiera pública para ayudar a los países a recopilar datos de los esquemas de seguridad social. Los países incluirán y coordinarán gradualmente estas estadísticas con el marco macro fiscal, de acuerdo con sus necesidades individuales. En este sentido, se espera que Costa Rica y Panamá, así como Nicaragua, definan solicitudes bilaterales.

- **Estadísticas de deuda.** El Centro ayudará a mejorar la presentación de informes estadísticos, incluso a la base de datos del Banco Mundial y el FMI, y mejorará el enfoque de los flujos y saldos. El plan de trabajo incluye acciones para superar las limitaciones de cobertura institucional y la falta de datos; mejorar los procesos de valoración; mejorar la precisión entre la compilación de los flujos y saldos, y garantizar la coherencia en la clasificación de la deuda interna y externa, incluso el cobro adecuado de otras cuentas por pagar. El Centro proporcionará capacitación regional y personalizada.

SECCIÓN VII

PROPUESTA DE
CAPACITACIÓN Y
DIVULGACIÓN

PROPUESTA DE CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN

Las estrategias de capacitación y comunicación se alinean con el plan de trabajo para el AF21.

La capacitación se integrará más con los proyectos de AT y se adaptará a las necesidades de los miembros. La estrategia es doble: (i) utilizar la capacitación estratégicamente para compartir las mejores prácticas y la experiencia internacional, como base para desarrollar proyectos futuros de AT, y (ii) usar la capacitación regional y personalizada para facilitar la adopción de las recomendaciones de la AT actual. La divulgación se centrará en mejorar el apoyo de las partes interesadas al plan de desarrollo de capacidades en la región y la difusión de historias de éxito (Cuadro 3).

- **Capacitación.** En temas emergentes y de análisis de política, la capacitación regional comprenderá: (i) el desarrollo de capacidades en las administraciones tributarias y aduaneras, con énfasis en el equilibrio de género en sus organigramas; (ii) desarrollo e inclusión financiera; (iii) datos fiscales para el análisis de política, incluido el gasto social, y (iv) la armonización de las estadísticas del sector público y las cuentas nacionales para medir también las brechas de género y de desigualdad, así como el agotamiento de los recursos naturales. La Tabla 8 muestra otras propuestas de capacitación regional para el AF21.
- **Colaboración.** Los socios y las autoridades continuarán participando en los eventos de capacitación para abordar a los participantes sobre la importancia del desarrollo institucional sostenible y de compartir sus conocimientos con los compañeros de trabajo. El Centro continuará buscando acuerdos de cofinanciación con otros proveedores de DC en la región. El Centro consolidará la disseminación de los informes de AT a otros proveedores de DC, con un interés legítimo de facilitar la coordinación y abordar de manera más efectiva las necesidades de desarrollo de capacidades de los países miembros.
- **Difusión.** La atención se centrará en proporcionar visibilidad a los socios y aumentar la comprensión de las actividades del Centro. El Centro continuará compartiendo información sobre el desarrollo de capacidades para el numeroso público que sigue al centro, a través de las redes sociales y boletines trimestrales, mientras se potencia el sitio web del Centro.

CUADRO 3. PLAN PROPUESTO SOBRE COMUNICACIONES Y VISIBILIDAD

Objetivo. Proporcionar una alta visibilidad a los socios financieros y difundir los logros clave a una audiencia amplia. El plan propuesto contempla actividades que el Comité Directivo apoyó en el pasado.



Comité Directivo de CAPTAC-DR

SOCIOS

- Informar a los socios regularmente sobre el avance en los hitos, los desafíos que enfrentan los países y el asesoramiento sobre el desarrollo de capacidades para la formulación de políticas; aumentar la visibilidad de los socios mediante la participación en capacitación regional, entrevistas en nuestro boletín trimestral y discusiones sobre el DC con los consejos regionales.
- Compartir objetivos estratégicos con otros proveedores para coordinar el DC, actualizar las habilidades institucionales y mejorar la sostenibilidad; buscar sinergias relevantes para el desarrollo de capacidades para políticas sobre crecimiento inclusivo.



Erick Vargas, Superintendente de Bancos de Guatemala durante Seminario Regional de Implementación del Pilar II de Basilea

PAÍSES MIEMBROS

- Revisar los avances y las intervenciones con los consejos regionales y los países para lograr los objetivos del plan de trabajo y ampliar el alcance de los proyectos regionales; consolidar la diseminación de la información sobre AT.
- Mejorar la integración de la asistencia técnica y la capacitación, así como el desarrollo de capacidades y la supervisión del FMI.



Participantes en Curso Regional de Recursos Naturales en Cuentas Nacionales

SEMINARIOS

- Comunicar los objetivos de eventos de capacitación específicos y la integración con proyectos de asistencia técnica; involucrar a las autoridades y socios nacionales de alto nivel para transmitir las expectativas de creación de capacidades.
- Hacer énfasis en la forma en que la capacitación ayuda a mejorar las habilidades de los funcionarios para la formulación de políticas, facilitar la adopción del asesoramiento del Centro y apoyar la sostenibilidad del desarrollo de capacidades; concientizar sobre el desafío de desarrollar capacidades para cuestiones emergentes de política, incorporar más seminarios sobre gobernanza tecnológica.



Mario Garza, Coordinador del Centro y José Roberto Effio en Seminario Regional de Implementación del Pilar II de Basilea

REDES SOCIALES

- Ampliar la audiencia no especializada a través de blogs, noticias de Twitter, videos, infografías de cada área y otros materiales fáciles de usar.
- Aprovechar el sitio web y las redes sociales para presentar casos de éxito, entrevistas y coordinación con los socios.

TABLA 8. CAPTAC-DR: CAPACITACIÓN PROPUESTA DURANTE EL AÑO FISCAL 2021

(Mayo de 2020-abril de 2021)

Área	Tema	Fechas propuestas	Lugar	Participantes
Administración tributaria	Uso de la información para mejorar la recaudación de impuestos	Junio	Perú	14
	Mejores prácticas para auditar el impuesto al valor agregado	Febrero	Costa Rica	28
Administración aduanera	Inteligencia de negocios para la gestión de riesgos	Junio	México	21
	Programa de desarrollo directivo (junto con TAX)	Julio	Guatemala	28
Gestión financiera pública	Compilación y análisis del sector de seguridad social (junto a GFS)	Agosto	Guatemala	23
	Evaluación de la gestión de la inversión pública (PIMA) (proporcionado por FAD)	Septiembre	Guatemala	41
	Programa de gestión de tesorería (partes I y II)	Enero	Costa Rica	21
Supervisión y regulación financiera	Supervisión de la cartera de crédito bancario	Octubre	Panamá	32
	Desarrollo financiero e inclusión financiera (proporcionado por ICD)	Noviembre	Costa Rica	30
Operaciones de Banca Central	Políticas del sector financiero (proporcionado por ICD)	Septiembre	Guatemala	28
Estadísticas del sector real	Cuentas sectoriales anuales y trimestrales	Junio	República Dominicana	28
	Armonización de las estadísticas de finanzas públicas y de la deuda (junto a GFS)	Junio	Panamá	40
	Fuentes de datos para estadísticas de precios	Septiembre	Costa Rica	28
Estadísticas de finanzas públicas	Taller sobre estadísticas de la deuda pública (junto a HQ-D4D)	Julio	El Salvador	12
	Contabilidad y valoración de activos financieros (junto a PFM)	Septiembre	Guatemala	35
	Armonización de las estadísticas de finanzas públicas y de la deuda	Marzo	Guatemala	16

Fuente: CAPTAC-DR.

ANEXOS

Anexo I.

Proyectos sobre temas transversales para la Fase III

CAPTAC-DR estableció una agenda inicial para desarrollar capacidades en temas de políticas transversales durante los 5 años de la Fase III. El programa está integrado en el plan de trabajo para el AF21, basándose en proyectos iniciados anteriormente. La implementación requerirá una estrecha colaboración con los equipos de país y socios del FMI.

A. EQUILIBRIO DE GÉNERO E IGUALDAD

Finanzas públicas

- Revisar las implicaciones y la experiencia de los impuestos rosa (*pink tax*)¹ (AF22).
- Evaluar las políticas de impuestos y subsidios para identificar los prejuicios de género y poblaciones vulnerables¹ (AF23).
- Revisar la gestión de la política fiscal y el efecto sobre el gasto social¹ (AF22).
- Desarrollar habilidades gerenciales para equilibrar el género en las administraciones tributarias y aduaneras, con énfasis en los temas de género¹ (AF20-22).
- Evaluar el impacto del equilibrio de género en las administraciones tributarias y aduaneras¹ (AF21-22).
- Fortalecer la presupuestación basada en programas para el equilibrio y la igualdad de género^{1,2} (AF20-23).

Sector financiero

- Analizar las políticas y los desafíos para el desarrollo y la inclusión financiera¹ (AF21).
- Revisar la experiencia de los cambios regulatorios para la inclusión financiera¹ (AF22).
- Revisar de la experiencia de marcos prudenciales de apoyo a las microfinanzas y el emprendimiento femenino, mientras se protege la estabilidad financiera² (AF23-24).

Estadísticas

- Mejorar las matrices de empleo para medir las brechas de género y la informalidad² (AF20-23).
- Analizar las encuestas de hogares para medir las brechas salariales y la desigualdad de ingresos² (AF20-23).
- Actualizar la compilación y el análisis de los gastos sociales del gobierno central^{1,2} (AF20-23).
- Alinear las cuentas presupuestarias con los estándares de finanzas públicas en HND y DOM^{1,2} (AF20-23).

¹ Capacitación regional o personalizada.

² Asistencia técnica.

B. CLIMA

Finanzas públicas

- Gestionar los riesgos de recaudación de impuestos por cambio climático^{1,2} (AF21-22).
- Evaluar las políticas de impuestos y subsidios para promover las economías con emisiones bajas de carbono¹ (AF22).
- Gestionar la inversión pública para mitigar la vulnerabilidad al cambio climático¹ (AF21-22).
- Fortalecer el papel de las aduanas en la facilitación del comercio de bienes posteriores al desastre² (AF22-23).
- Analizar los riesgos fiscales de los desastres naturales² (AF20-21).
- Fortalecer el presupuesto basado en programas para aliviar la vulnerabilidad y fomentar la resiliencia² (AF20-22).

Sector financiero

- Monitorear los riesgos sistémicos del cambio climático y desarrollar pruebas de estrés² (AF20-22).
- Gestionar los riesgos climáticos en el sector de seguros y mejorar su resistencia² (AF21-22).
- Supervisar los riesgos de crédito del cambio climático² (AF22-23).

Estadísticas macroeconómicas

- Analizar los recursos naturales en las cuentas del ingreso nacional¹ (AF20-22).
- Incorporar el agotamiento de los recursos naturales en las cuentas nacionales² (AF22-24).
- Compilar y analizar los recursos naturales en las regiones del gobierno general y central^{1,2} (AF20-23).

C. GOBERNANZA Y LA TRANSPARENCIA

Finanzas públicas

- Desarrollar planes estratégicos y operativos para la administración tributaria, con los resultados esperados en la recaudación y el costo¹ (AF20-23).
- Mejorar la planificación estratégica en las administraciones aduaneras² (AF20-21).
- Mejorar la transparencia fiscal (particularmente en lo que respecta a contabilidad, pronósticos macro fiscales y la evaluación de riesgos) y la divulgación a la sociedad civil² (AF20-24).
- Desarrollar presupuestos basados en resultados para fortalecer la responsabilidad¹ (AF2020-24).

Sector financiero

- Supervisar el gobierno corporativo y fortalecer las prácticas de integridad en los bancos¹ (AF21-23).
- Adoptar normas internacionales de presentación de información y garantizar la transparencia de la información¹ (AF20-23).
- Apoyar la implementación del Pilar III de Basilea para mejorar los requisitos de divulgación de información e introducir autoevaluaciones de suficiencia de capital^{1,2} (AF22-24).
- Desarrollar capacidad para supervisar los riesgos de AML/CFT^{1,2} (AF19, AF22-24).

Estadísticas

- Fortalecer la transparencia y el análisis de las finanzas públicas y las estadísticas de deuda pública para informar la formulación de políticas^{1,2} (AF20-23).
- Desarrollar informes regionales para mejorar la gobernanza en el diseño y el análisis de la política fiscal y macroeconómica^{1,2} (AF20-23).

D. TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN

Finanzas públicas

- Desarrollar modelos de gestión de riesgos en plataformas tecnológicas¹ (AF22-23).
- Desarrollar bases de datos para la valoración del comercio en las aduanas¹ (AF21-23).

Sector financiero

- Mejorar la capacidad para supervisar los riesgos de ciberseguridad^{1,2} (AF20-21).
- Mejorar la regulación y supervisión de los riesgos de TI¹ (AF20-22).
- Desarrollar capacidades para regular y supervisar la intermediación Fintech^{1,2} (AF21-23).

Estadísticas

- Actualizar los sistemas de TI para producir estadísticas fiscales y de deuda automatizadas^{1,2} (AF19-23).
- Generar informes fiscales para la toma de decisiones de TI y las plataformas de programación² (AF19-23).
- Mejorar los sitios web de CMCA/COSEFIN para publicar estadísticas e informes armonizados² (AF20-23).

Anexo II.

Evaluación de riesgos para las Finanzas Públicas

(Caso de éxito de la gestión financiera pública)

Desde mediados de 2010, CAPTAC-DR ayudó a la región a desarrollar una gestión integrada de los riesgos fiscales. Hasta ahora, la mayoría de los países han desarrollado la capacidad de evaluar el impacto fiscal de los choques, tanto en el sector público como en el conjunto de la economía. Mirando hacia el futuro, la región necesita consolidar el avance logrado y desarrollar la capacidad para diseñar políticas de mitigación para hacer frente a los riesgos.

A. SITUACIÓN INICIAL

A mediados de la década de 2010, la capacidad de evaluar y gestionar los riesgos para las operaciones del sector público era casi inexistente. Los ministerios de finanzas de la región carecían de conocimientos básicos sobre los riesgos fiscales y no podían diseñar estrategias preventivas para enfrentar las consecuencias de los choques. La mayoría de las veces, la materialización de los riesgos dio lugar a desviaciones considerables del presupuesto, con impacto adverso en el gasto social, la inversión en infraestructura y el nivel de endeudamiento del sector público. Las principales deficiencias en la ejecución del presupuesto incluyen:

- La preparación del presupuesto no tuvo en cuenta explícitamente las posibles desviaciones de los supuestos macroeconómicos subyacentes. Los funcionarios de presupuesto normalmente dan por sentado las hipótesis recibidas del banco central. En consecuencia, las proyecciones de ingresos, gastos y operaciones de las empresas públicas en escenarios alternativos no se evaluaron ni se utilizaron para informar el presupuesto. En la etapa de aprobación, la documentación presupuestaria presentada al Congreso comúnmente excluía la consideración completa de los riesgos relevantes y su impacto potencial.
- Los ministerios de finanzas no podían analizar completamente los riesgos en el sector público. No estaban equipados adecuadamente para identificar los riesgos que pudieran afectar los resultados fiscales; por ejemplo, los relacionados con disputas legales en curso contra el gobierno o empresas públicas vulnerables. Los funcionarios de presupuesto no evaluaban adecuadamente los canales de transmisión entre la política fiscal y la economía en general.
- No había una visión integrada de los riesgos fiscales. Por ejemplo, los funcionarios de crédito público evaluaban los riesgos del perfil de deuda del sector público, pero esos riesgos no se incorporaban completamente en el presupuesto. El gobierno normalmente evaluaba los

riesgos de desastres naturales y recurría a líneas de crédito contingente para mitigar los efectos económicos, pero esas acciones generalmente se llevaban a cabo fuera de un marco integrado. Si bien el supervisor nacional ejercía una supervisión efectiva del sistema financiero, los riesgos relacionados no se integraban de manera adecuada en una evaluación de las finanzas públicas.

B. AVANCES REALIZADOS

En consulta con las autoridades nacionales, el Centro diseñó una estrategia a mediano plazo para desarrollar la capacidad para gestionar los riesgos para las finanzas públicas. La estrategia implicó la secuencia siguiente: (i) la identificación de los riesgos fiscales pertinentes; (ii) la divulgación de los riesgos fiscales mediante la elaboración de un informe analítico integral, y (iii) el desarrollo de acciones de mitigación para hacer frente a los riesgos fiscales. Se lograron avances durante el período de 5 años de la Fase II (junio 2014 a junio 2019).

Como primer paso, el Centro se concentró en la capacitación regional y personalizada para sensibilizar a los funcionarios encargados de presupuesto sobre la pertinencia de evaluar los riesgos para las finanzas del sector público. El Centro ofreció seminarios regionales para compartir experiencias internacionales y herramientas analíticas. Por ejemplo, en 2017 se realizaron varias presentaciones en Guatemala, en el contexto del ejercicio de presupuesto abierto del gobierno. Sin embargo, se requiriere un mayor esfuerzo para capacitar a más funcionarios encargados de presupuesto en el gobierno central y a los miembros del Congreso.

La región desarrolló, en gran medida, el primer componente de la gestión de riesgos fiscales. Con el apoyo del Centro, los países identificaron los principales riesgos fiscales. La mayoría de los riesgos relevantes derivan de las incertidumbres macroeconómicas, los desastres naturales y las empresas públicas. Se agregaron riesgos relacionados con los sistemas de pensiones y salud, debido

al envejecimiento de la población, endeudamiento del gobierno local, las disputas legales contra el gobierno y el sistema bancario.

Los países avanzaron hacia el segundo componente relacionado con la elaboración de informes fiscales. Con este fin, el Centro ayudó a los miembros a fortalecer el análisis de riesgos individuales, particularmente en Costa Rica, Guatemala, Panamá y República Dominicana. La asistencia se centró en el desarrollo de capacidades para (i) introducir cambios organizacionales para que aclaren y asignen tareas relacionadas con proyecciones macro fiscales y análisis de riesgos fiscales; (ii) modelar proyecciones macroeconómicas y fiscales coherentes y preparar diagnósticos sobre la exposición a riesgos específicos, y (iii) elaborar informes de riesgos fiscales. Algunos logros incluyeron:

- Los ministerios de finanzas (excepto el de Nicaragua) redefinieron las tareas o designaron una unidad encargada de analizar e informar sobre los riesgos fiscales. Inicialmente, se evaluaron los riesgos macroeconómicos y de deuda pública, y posteriormente desarrollaron el análisis de riesgos de los desastres naturales y los sistemas de pensiones. La información limitada ha frenado el análisis de otros riesgos identificados.
- Los miembros refinaron la consistencia de las proyecciones macroeconómicas y fiscales. Sin embargo, los ministerios deben trabajar más en la evaluación de la posición fiscal proyectada en virtud de escenarios macroeconómicos alternativos y reducir la dependencia a las proyecciones macroeconómicas del banco central. Si bien el análisis de los riesgos individuales mejoró gradualmente, la falta de datos relevantes y de personal con capacidades adecuadas ha limitado los avances.
- Todos los miembros (con excepción de Honduras y Nicaragua), elaboraron un informe inicial de riesgos fiscales, aunque es necesario actualizar el contenido analítico y la divulgación. En el contexto de la aprobación del presupuesto, algunos países (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, la República Dominicana) presentaron información sobre los riesgos fiscales al Congreso,

anexándola al marco macro fiscal y sus proyecciones. Sin embargo, esta información no incorporó acciones de mitigación. Por lo tanto, no constituye una declaración completa sobre los riesgos fiscales.

C. PRÓXIMOS PASOS

Durante el período de la Fase III, la región busca desarrollar capacidades para llevar a cabo análisis de riesgos y diseñar estrategias para mitigar los riesgos fiscales. Con este fin, los miembros tienen la intención de consolidar los avances logrados hasta ahora y mejorar los procedimientos para la divulgación de los riesgos fiscales. Estos esfuerzos servirán para proporcionar mejor información del presupuesto y resaltar la transparencia fiscal. Este último también es un objetivo estratégico clave de la fase actual. Los siguientes pasos incluyen:

- Establecer un proceso de consulta formal para identificar, evaluar y gestionar los riesgos fiscales, con amplia participación de los principales organismos del sector público y de las partes interesadas relevantes, incluidos posiblemente los supervisores bancarios y representantes judiciales.
- En algunos países, ampliar el alcance de los informes de riesgo fiscal para incorporar a las empresas públicas, gobiernos locales y el sistema financiero, entre otros. Esto requiere un análisis probabilístico más sólido de los riesgos macroeconómicos y sectoriales y mejores sistemas de información para permitir la evaluación de riesgos, especialmente en lo relacionado con disputas legales, planes de pensiones, empresas públicas y gobiernos locales.
- Establecer normas para la divulgación y presentación al Congreso de una declaración sobre riesgos fiscales para acompañar el presupuesto nacional propuesto.
- Desarrollar capacidades para el diseño de estrategias que mitiguen los riesgos relevantes. El ejercicio tendría que evaluar el costo fiscal y las acciones de compensación, incluir el costo compartido con el sector privado y las opciones de menor costo para el gobierno, así como fomentar la discusión con las partes interesadas.

Anexo III.

Supervisión de grupos bancarios de la región centroamericana

(caso de éxito de supervisión y regulación financiera)

La región ha mejorado la supervisión de los grupos bancarios de manera consolidada y transfronteriza desde el comienzo de la Fase I. Los países están fortaleciendo su capacidad estandarizada para hacer frente a los riesgos derivados del gobierno corporativo y la gestión de liquidez. La futura agenda regional debe mejorar la supervisión de la solvencia y de los riesgos financieros más amplios para los grupos bancarios.

A. SITUACIÓN INICIAL

A mediados de la década de 2000, los países miembros iniciaron un proceso a largo plazo para desarrollar la capacidad de supervisar a los grupos bancarios de manera consolidada y transfronteriza. La rápida expansión de los grupos bancarios en toda la región expuso los sistemas financieros a nuevos riesgos sistémicos y los países carecían de capacidad para supervisar, evaluar y mitigar esos riesgos. El consejo regional de superintendentes de bancos (CCSBSO) asumió la tarea de desarrollar un marco común para la supervisión de los grupos bancarios.¹ El objetivo de este esfuerzo concertado era guiar el desarrollo de capacidades de supervisión en cada país y mejorar la coordinación entre los supervisores de la región.

Durante la Fase I (2009-14), CAPTAC-DR ayudó al CCSBSO con lineamientos estandarizados y una amplia capacitación en la supervisión consolidada. Por ello, los países avanzaron en el monitoreo de los riesgos de los grupos bancarios, la coordinación de inspecciones y análisis, y el intercambio de información para la consolidación del supervisor principal (o el país anfitrión del *holding* del grupo). Sin embargo, el diagnóstico regional de 2016 sobre políticas macro prudenciales que realizó el Centro y el personal del FMI estableció deficiencias legales y de supervisión a nivel nacional, que inhiben una supervisión efectiva de los grupos bancarios. Durante la Fase II (2014-2019) el CCSBSO se centró en fortalecer dos áreas para la modernización:

- **Gobierno corporativo.** Si bien, las superintendencias contaban con guías regionales de supervisión del gobierno corporativo, desarrollada con apoyo de CAPTAC-DR, los lineamientos regionales del CCSBSO estaban desactualizadas en relación con los estándares en evolución, que incorporan las lecciones importantes de la crisis financiera mundial. Teniendo en cuenta el papel fundamental del gobierno corporativo

para la adecuada intermediación del ahorro y el funcionamiento de la economía, fue esencial alinear los lineamientos regionales con los estándares internacionales de Basilea y del “*Joint Forum*” contenidos en los principios de gobierno corporativo para bancos y los principios de gobierno corporativo del G20/OCDE.

- **Gestión del riesgo de liquidez.** Los países debían cerrar las brechas en la supervisión del riesgo de liquidez de manera consolidada. La región estaba muy expuesta a shocks de liquidez en grupos bancarios que podrían propagarse rápidamente en todos los países, con un grave impacto macro financiero. La regulación del país solo se aplicaba a los bancos de manera individual, incluso después de la adopción prevista del coeficiente de cobertura de liquidez y las herramientas de supervisión, que recomiendan los estándares de Basilea. Los lineamientos regionales, excluían los pasos necesarios para la supervisión del riesgo de liquidez para los grupos bancarios.

B. AVANCES REALIZADOS

En este contexto, CAPTAC-DR ayudó al CCSBSO a reforzar la supervisión de los grupos bancarios de manera consolidada y transfronteriza. Durante el período de la Fase II (2014-19), la asistencia del Centro se centró en los bloques prioritarios del gobierno corporativo y la gestión del riesgo de liquidez. Los principales resultados fueron: (i) aumentar la comprensión de los nuevos estándares internacionales; (ii) modernizar los lineamientos comunes de supervisión y estandarizar los requerimientos de información, y (iii) mejorar los procedimientos para las inspecciones in situ y extra situ.

Nivel regional

- **Gobierno corporativo.** Con la orientación de CAPTAC-DR, los países renovaron los lineamientos y los requerimientos de información para la supervisión del

¹ El CCSBSO sirve como foro para evaluar la situación y riesgos financieros para la región y diseñar estrategias de supervisión coordinada que los distintos países podrían adoptar. El Consejo está integrado por las superintendencias de bancos de los siete países miembros del CAPTAC-DR y la de Colombia.

gobierno corporativo en los grupos bancarios. En línea con las mejores prácticas, los nuevos procedimientos requerían: (i) una evaluación del marco de gobierno corporativo, y (ii) una evaluación más efectiva de los resultados del supervisor de país, dando lugar a sinergias en la supervisión a nivel individual y de grupo. Ellos permitieron a los supervisores evaluar la estructura del grupo (propiedad y organización), la idoneidad del consejo y la alta gerencia, las líneas de negocio clave, prácticas de gestión de riesgos, así como la idoneidad de los controles internos, el cumplimiento y la transparencia. Los lineamientos también estandarizaron la información compartida entre los supervisores.

- **Gestión del riesgo de liquidez.** El CCSBSO desarrolló nuevos lineamientos regionales para supervisar el riesgo de liquidez en los grupos bancarios. Con base en los estándares de Basilea y las necesidades específicas de cada país, los lineamientos complementaron los procedimientos de supervisión individuales con principios transfronterizos para permitir la supervisión del grupo. A partir de los planes de los países para introducir el coeficiente de cobertura de liquidez y el coeficiente de financiación estable neta (niveles mínimos de liquidez a nivel de país), los lineamientos orientaron las herramientas de supervisión del país hacia el monitoreo de la liquidez a nivel de grupo y proporcionaron prácticas normalizadas para facilitar la supervisión transfronteriza del grupo bancario por parte del supervisor principal. El esfuerzo de colaboración aceleró la introducción de los coeficientes de liquidez en algunos países.

Nivel de país

- En octubre de 2019, Costa Rica modificó la ley de banca central para ampliar las facultades legales de los supervisores y ejercer una supervisión consolidada más efectiva de los grupos bancarios. El Centro colaboró en la preparación del proyecto de ley que incluía cambios para: (i) ampliar el perímetro de supervisión consolidada, (ii) aclarar el ámbito de aplicación, la definición y los conceptos de la supervisión de los grupos bancarios (es decir, propiedad, control de grupo, relación administrativa, influencia significativa, partes relacionadas y grupo económico, entre otros), y (iii) facultar a las agencias de supervisión (SUGEF, CONASSIF) para regular prudencialmente a los grupos bancarios de manera consolidada. Las prioridades inmediatas son regular las nuevas disposiciones legales y desarrollar la capacidad de los supervisores para llevar a cabo estos cambios.
- Guatemala y Honduras desarrollaron las capacidades técnicas de los supervisores por medio de capacitación sobre la aplicación de los estándares internacionales de supervisión consolidada. Estos países también prepararon reglamentos actualizados para la supervisión consolidada de los grupos bancarios, que se publicarán en los próximos años.

- República Dominicana reorganizó un comité para la supervisión consolidada y reanudó su trabajo. Con el asesoramiento de CAPTAC-DR, el comité reforzó la colaboración entre diversos sectores (banca, seguros, valores y pensiones) para supervisar a los grupos bancarios que operan en el país y reinició las reuniones periódicas para intercambiar análisis sobre estos grupos. El comité debe establecer un programa de trabajo, aclarar las funciones y tareas y definir una hoja de ruta para mejorar la supervisión consolidada en los próximos años.

C. PRÓXIMOS PASOS

Durante el período de la Fase III, el CCSBSO busca consolidar los avances logrados hasta el momento, desarrollar una capacidad estandarizada para supervisar la adecuación del capital y gestionar los riesgos financieros más amplios de los grupos bancarios. Los siguientes pasos ayudarán a la región a desarrollar capacidades adecuadas para supervisar a los grupos bancarios y, eventualmente, reducir la dependencia en la asistencia del Centro:

- Modernizar los marcos legales en la mayoría de los países para otorgar facultades a los supervisores y avanzar con la supervisión de los grupos bancarios de manera consolidada y transfronteriza. La agenda inicial podría seguir los pasos de Costa Rica.
- Modificar las regulaciones prudenciales de los diferentes países para incorporar un enfoque más consolidado y transfronterizo a los grupos bancarios, particularmente en lo que respecta a la adecuación de capital y los riesgos de concentración y contagio. Desarrollar regulaciones adecuadas para formalizar los procedimientos mejorados ya existentes y supervisar el gobierno corporativo.
- En consonancia con los principios de Basilea y del "Joint Forum", (i) introducir un capital mínimo requerido para los grupos bancarios en forma consolidada, y (ii) adoptar colchones de capital adicional para dar cuenta de la etapa de desarrollo de la autoevaluación de suficiencia de capital en el grupo bancario y del perfil de riesgos de las operaciones de todo el grupo.
- Desarrollar un modelo para la gestión de riesgos financieros de los grupos bancarios (principalmente, riesgos de crédito, de mercado, liquidez, operacional y de ciberseguridad), incluida una supervisión adecuada y controles internos efectivos con una base consolidada y transfronteriza.
- Reforzar el papel del CCSBSO en el establecimiento de un procedimiento permanente, que guíe las revisiones estandarizadas en la supervisión de los grupos bancarios a nivel del país y mejore las capacidades informáticas del consejo para compartir información, que facilite la supervisión consolidada.

EQUIPO CAPTAC-DR



COORDINADOR
Mario Garza



GERENTE DE PROYECTOS
Andrés Navas



LTX ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
Martín Ramos



GERENTE DE ADMINISTRACIÓN
Lesli Soto



LTX ADMINISTRACIÓN ADUANERA
Selvin Lemus



ASISTENTE ADMINISTRATIVO SENIOR
María Wong



LTX GESTIÓN FINANCIERA PÚBLICA
Jean-Baptiste Gros



ASISTENTE ADMINISTRATIVO SENIOR
Juan Pablo González



LTX SUPERVISIÓN FINANCIERA
José Roberto Effio



ASISTENTE ADMINISTRATIVO
José Castañeda



LTX ESTADÍSTICAS DEL SECTOR REAL
Martha Tovar



ASISTENTE ADMINISTRATIVO
Kariana Villagra



LTX ESTADÍSTICAS DE FINANZAS PÚBLICAS
Bruno Da Rocha

APÉNDICES

APÉNDICE I:

CAPTAC-DR—Ejecución del plan de trabajo para el año fiscal 2020 (mayo de 2019 a abril de 2020)

Administración tributaria

Fortalecer las administraciones tributarias a través de controles mejorados, la intensificación del análisis de riesgos y la adopción de mejores sistemas de control de gestión para lograr una reforma más equilibrada en las diferentes dimensiones de la administración tributaria.

Región						
Objetivos	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas-persona	Usado semanas-persona	Avance de hitos ¹
Gestionar la asistencia técnica en materia de administración tributaria. Apoyar y coordinar las iniciativas de las autoridades regionales, en coordinación con otras instituciones que brindan asistencia técnica.	Informes para el Comité de Gestión de CAPTAC-DR y otras partes interesadas. Informe de situación y actividades al inicio y al final del período, con la evaluación del LTX sobre la evolución de la actividad de fortalecimiento de las administraciones tributarias por parte de CAPTAC-DR.	Los países de la región requieren apoyo internacional para fortalecer la administración tributaria y sus funciones principales.	Ejecución del plan de extensión y comunicación. Preparación del Plan de Trabajo para el año fiscal 2021 y el Informe Anual del año fiscal 2020.	7.0	17.6	4.0
Fortalecer los acuerdos de gobernanza y gestión de ingresos.	Se fortaleció la capacidad de gestión para la implementación de las reformas, incluidos los recursos específicos. Aumento de la sensibilización sobre igualdad de género y transparencia a nivel gerencial.	Las administraciones tributarias no cuentan con personal administrativo capacitado para la toma de decisiones debido a un alto nivel de rotación, o como consecuencia de la falta de un plan de capacitación. La primera edición del Programa de Desarrollo Directivo se realizó en el AF2019.	La segunda edición del Programa de Desarrollo Directivo (incluidas las aduanas) está dirigida a gerentes de nivel intermedio y se lanzará conjuntamente con otros donantes para abril de 2020.	4.8	5.9	4.0
Seminario regional sobre "Gestión de riesgos y el cumplimiento de las obligaciones fiscales" por impuestos y aduanas.	Los riesgos de cumplimiento se identifican, evalúan, clasifican y cuantifican a través de la información y la investigación.	Los países de la región requieren apoyo internacional para iniciar o fortalecer la gestión de riesgos como una estrategia institucional.	Los asistentes califican el curso con una puntuación mínima de 4.8 de 5 puntos. Preparación de un documento final del seminario para abril de 2020.	6.6	1.2	4.0
Total de la región				18.4	24.7	4.0
Costa Rica						
Fortalecer los acuerdos de gobernanza y gestión de ingresos.	Los riesgos de cumplimiento se identifican, evalúan, clasifican y cuantifican a través de la información y la investigación.	La DGT inició un plan para mejorar el cumplimiento basado en los riesgos, pero aún se encuentra en la fase inicial.	Las mejoras en la identificación, evaluación y clasificación de riesgos se implementarán para abril de 2020.	10.2	16.6	4.0
Fortalecer los acuerdos de gobernanza y gestión de ingresos.	Se establecen indicadores clave de desempeño, los cuales se informan y supervisan periódicamente.	Sin embargo, la DGT tiene indicadores que se preparan de manera rutinaria y sin supervisión.	Aprobar un plan estratégico y operativo alineado con indicadores de resultados para abril de 2020.	5.6	6.5	3.5
Fortalecer las funciones básicas de la administración tributaria.	La proporción de declaraciones de impuestos que se presentan oportunamente mejora con el tiempo.	La implementación del IVA y el régimen de amnistía requieren apoyo para su aplicación.	El plan de gestión de declaraciones se implementará en abril de 2020.	9.2	6.9	3.5
Total de Costa Rica				25.0	29.9	3.8

Administración tributaria						
Objetivos	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas-persona	Usado semanas-persona	Avance de hitos ¹
El Salvador						
Fortalecer los acuerdos de gobernanza y gestión de ingresos.	Los riesgos de cumplimiento se identifican, evalúan, clasifican y cuantifican a través de la información y la investigación.	La DGII tiene un plan de control para mejorar el cumplimiento, pero no se basa en los riesgos de cumplimiento.	El plan de cumplimiento basado en la gestión de riesgos se implementará en abril de 2020.	6.6	8.7	3.5
Fortalecer las funciones básicas de la administración tributaria.	En la base de datos centralizada se tiene información precisa y confiable de los contribuyentes.	No existe una política de actualización constante para el registro de contribuyentes y el formato actual no proporciona información confiable para la gestión tributaria.	El registro de contribuyentes se actualiza para los contribuyentes activos en abril 2020.	5.6	3.6	3.5
Fortalecer las funciones básicas de la administración tributaria.	La auditoría y otros programas de verificación garantizan de manera más eficaz la exactitud de los informes.	De acuerdo con la base imponible del IVA, los contribuyentes tienen una cobertura del 2.8 por ciento.	En abril de 2020 se implementarán nuevos modelos de cruce de información para el control masivo de los contribuyentes.	5.6	12.3	3.5
Total de El Salvador				17.8	24.7	3.5
Guatemala						
Fortalecer los acuerdos de gobernanza y gestión de ingresos.	Los riesgos de cumplimiento se identifican, evalúan, clasifican y cuantifican a través de la información y la investigación.	La SAT no tiene un modelo de gestión de riesgos, aunque se han identificado riesgos que se encuentran en una fase inicial.	El plan de cumplimiento basado en la gestión de riesgos se implementará en abril de 2020.	3.0	2.2	3.0
Total de Guatemala				3.0	2.2	3.0
Honduras						
Fortalecer los acuerdos de gobernanza y administración de ingresos.	Se establecen indicadores clave de desempeño, los cuales se informan y supervisan periódicamente.	SAR tiene un plan operativo que mide las actividades y no está alineado con los objetivos institucionales.	El plan operativo que incorpora la gestión de riesgos y los indicadores de desempeño se implementará en abril de 2020.	2.0	4.6	3.0
Fortalecer los acuerdos de gobernanza y administración de ingresos.	Los riesgos de cumplimiento se identifican, evalúan, clasifican y cuantifican a través de la información y la investigación.	Se identificaron riesgos y se estableció su primera versión, pero se encuentran en una fase inicial.	El plan de cumplimiento basado en la gestión de riesgos se implementará en abril de 2020.	1.0	2.6	3.5
Fortalecer las funciones básicas de la administración tributaria.	La proporción de declaraciones de impuestos que se presentan oportunamente mejora con el tiempo.	No hay ningún plan de control de facturación disponible. Hay un control básico de omisiones en la declaración de impuestos.	Se implementa el plan de gestión de declaraciones del IVA y la obligación de obtener autorización para las factura antes de abril de 2020.	2.0	--	1.0
Total de Honduras				5.0	7.3	3.2

Administración tributaria						
Objetivos	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas-persona	Usado semanas-persona	Avance de hitos ¹
Nicaragua						
Fortalecer los acuerdos de gobernanza y administración de ingresos.	Los riesgos de cumplimiento se identifican, evalúan, clasifican y cuantifican a través de la información y la investigación.	La DGI tiene un plan de control para mejorar el cumplimiento, pero no se basa en los riesgos de cumplimiento.	El plan de cumplimiento basado en la gestión de riesgos se implementará en abril de 2020.	5.6	5.3	3.5
Fortalecer las funciones básicas de la administración tributaria.	La auditoría y otros programas de verificación garantizan de manera más eficaz la exactitud de los informes.	El control fiscal de la DGI presenta oportunidades de mejora.	Mayor cobertura de auditorías y verificaciones para el control extensivo de los contribuyentes para abril de 2020.	5.6	4.6	3.5
Total de Nicaragua				11.2	9.9	3.5
Panamá						
Fortalecer los acuerdos de gobernanza y gestión de ingresos.	Los riesgos de cumplimiento se identifican, evalúan, clasifican y cuantifican a través de la información y la investigación.	La DGI cuenta con un modelo de gestión del riesgo en fase temprana.	El plan de cumplimiento basado en la gestión de riesgos se implementará en abril de 2020.	5.6	4.6	3.0
Fortalecer las funciones básicas de la administración tributaria.	En la base de datos centralizada se tiene información precisa y confiable de los contribuyentes.	No existe una política de actualización constante para el registro de contribuyentes y el formato actual no proporciona información confiable para la gestión tributaria.	El registro de contribuyentes se actualiza para los contribuyentes activos en abril 2020.	2.8	4.2	3.5
Fortalecer las funciones básicas de la administración tributaria.	La proporción de declaraciones de impuestos que se presentan oportunamente mejora con el tiempo.	El modelo de control de declaraciones y los controles extensivos presentan oportunidades de mejora.	El plan de gestión de declaraciones se implementa para abril de 2020.	2.8	3.6	3.5
Total de Panamá				11.2	12.5	3.3
República Dominicana						
Fortalecer los acuerdos de gobernanza y gestión de ingresos.	Los riesgos de cumplimiento se identifican, evalúan, clasifican y cuantifican a través de la información y la investigación.	La DGII tiene un modelo de riesgo incipiente. Se cuenta con una lista de riesgos identificados.	El plan de cumplimiento basado en la gestión de riesgos se implementa en abril de 2020.	4.6	6.3	3.5
Fortalecer las funciones básicas de la administración tributaria.	En la base de datos centralizada se tiene información precisa y confiable de los contribuyentes.	No existe una política de actualización constante para el registro de contribuyentes y el formato actual no proporciona información confiable para la gestión tributaria.	El registro de contribuyentes se actualiza para los contribuyentes activos en abril 2020.	4.6	--	3.5
Total de la República Dominicana				9.2	6.3	3.5
Total de los países				82.4	92.7	--
Total de la región				18.4	24.7	--
Presupuesto total				100.8	117.4	3.5

Administración aduanera

Fortalecer las capacidades de las administraciones aduaneras de la región, a través de un sistema integrado de control aduanero que les permita aumentar la transparencia y facilite los procesos aduaneros al implementar las mejores prácticas internacionales en materia de gestión del riesgo.

Región						
Objetivos	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas-persona	Usado semanas-persona	Avance de hitos ¹
Gestionar de manera eficaz la asistencia técnica regional sobre administración aduanera.	Nivel de avance en el logro de los hitos.	Los objetivos estratégicos para la fase III enfatizan el fortalecimiento de las áreas de capacidad de gestión, disposiciones de gobernanza y funciones básicas para facilitar el comercio y reducir la evasión, mientras se mejora el equilibrio de género en las aduanas. La coordinación de los donantes para evitar la duplicación y superposición en la prestación de AT continúa siendo una prioridad durante esta fase III.	Para abril de 2020 debe presentarse al Comité Directivo un informe de ejecución del Plan de Trabajo. Para abril de 2020, se presenta para aprobación del Comité Directivo, la propuesta de Plan de Trabajo para el AF2021.	10.0	12.6	4.0
Mejorar las funciones básicas de la administración aduanera.	Se fortalece la base legal, los procedimientos y las capacidades para intercambiar información con la administración tributaria, otras agencias y administraciones aduaneras de otros países.	La estrategia regional sobre gestión integral del riesgo que desarrolla CAPTAC-DR, con el apoyo de las DG regionales, estableció la necesidad de impulsar el análisis masivo de información para mejorar la evaluación de los riesgos, definiendo como hito la ejecución de un diagnóstico sobre la calidad de los datos a nivel regional. Las administraciones aduaneras regionales enfrentan desafíos respecto a la calidad de los datos y la falta de procesos para la gestión de la información. Dos de las siete administraciones aduaneras regionales habían implementado plataformas de TI para realizar un análisis masivo de la información para la gestión del riesgo y la medición del desempeño.	Diagnóstico regional de la auditoría posterior al despacho a abril 2020.	5.0	4.8	4.0
Fortalecer las disposiciones de gobernanza y la gestión de la administración de ingresos.	Mejor identificación, evaluación, clasificación y cuantificación de los riesgos de cumplimiento.	La región CAPDR desarrolló y adoptó una Estrategia Regional de Gestión Integral de Riesgos en Aduanas, con el apoyo de CAPTAC-DR y conjuntamente con OMA y USAID. Existen algunas iniciativas en la región para implementar tecnología que mejore los controles transfronterizos y la trazabilidad de las aduanas y que facilite el comercio lícito, como el equipo NII, la tecnología RFID, sellos electrónicos, etc. Existe la necesidad en la región de aumentar las capacidades de gestión de riesgos y la aplicación de tecnología para mejorar la prevención y la mitigación de riesgos.	Seminario regional sobre "Gestión de riesgos para mejorar el cumplimiento tributario y aduanero" realizado en junio de 2019.	3.0	4.0	4.0
Fortalecer las disposiciones de gobernanza y la gestión de la administración de ingresos.	Fortalecimiento o establecimiento de la capacidad de gestión de reformas para la implementación de cambios, incluidos los recursos específicos. Aumento de la sensibilización sobre igualdad de género y transparencia a nivel gerencial.	Con base en la experiencia de CAPTAC-DR, en las aduanas es común encontrar personal técnico en áreas como valoración aduanera, clasificación y origen; sin embargo, es necesario fortalecer las habilidades de gestión aplicadas a las aduanas. Muchas administraciones aduaneras en la región CAPDR han solicitado capacitación sobre gestión. Otros proveedores de AT organizan cursos de capacitación en diferentes formatos y metodologías, destinados a mejorar las capacidades de gestión aduanera. La Administración tributaria ya está trabajando en un programa similar que ayudará a organizar un programa integrado.	La primera edición del Programa de Desarrollo Directivo, dirigida a gerentes de nivel intermedio, se lanzará conjuntamente con las administraciones tributarias y otros proveedores de AT para abril de 2020.	6.0	4.3	4.0
Fortalecer las disposiciones de gobernanza y la gestión de la administración de ingresos.	Seguimiento y evaluación más efectiva de las actividades para la mitigación de los riesgos de cumplimiento.	La región CAPDR desarrolló y adoptó una Estrategia Regional de Gestión Integral de Riesgos en Aduanas (ERGIRA), con el apoyo de CAPTAC-DR y conjuntamente con la OMA y USAID. Existen algunas iniciativas en la región para implementar tecnología que permita mejorar los controles y la trazabilidad transfronteriza de aduanas y facilite el comercio lícito, como equipos NII, tecnología RFID, sellos electrónicos, etc. Un pilar importante de esta estrategia es el intercambio de información y las iniciativas de inteligencia; por lo tanto, es indispensable conocer las buenas prácticas sobre esos temas para apoyar la aplicación de ERGIRA.	Seminario regional sobre "Buenas prácticas de Inteligencia Aduanera para la implementación de la Estrategia Regional de Gestión Integral de Riesgos".	--	--	1.0
Total de la región				24.0	25.7	4.0

Administración aduanera						
Objetivos	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas-persona	Usado semanas-persona	Avance de hitos ¹
Costa Rica						
Mejorar las funciones básicas de la administración aduanera.	Leyes aduaneras, reglamentos y directrices simplificadas y de fácil acceso. Se mejora la alineación de los procedimientos aduaneros (incluido el tránsito) con las normas internacionales y el objetivo de integración regional.	Los procesos aduaneros de negocio no están vinculados con los de la administración tributaria y de hacienda. El Viceministro de Ingresos definió como prioridad la iniciativa de gestión de procesos de negocio.	Para abril de 2020, se implementan procesos mejorados de importación y exportación en las oficinas aduaneras de Santamaría. Para abril de 2020, se implementa el primer proceso integrado y mejorado entre las administraciones fiscal, de aduanas y de tesorería.	9.0	4.8	3.0
Mejorar las funciones básicas de la administración aduanera.	La selectividad para el control basado en riesgos se aplica de manera más coherente.	La tasa de inspección es inferior al 10 por ciento, pero sin una tasa de asertividad efectiva. En el AF2018 se realizó una segmentación de los importadores basada en los riesgos.	En diciembre de 2019, se implementa la primera fase de la Estrategia Nacional de Gestión de Riesgos para facilitar el comercio y combatir la defraudación.	6.4	4.8	3.0
Mejorar las funciones básicas de la administración aduanera.	Se mejora la aplicación efectiva de los procedimientos con base en normas internacionales para la valoración, el origen y la clasificación arancelaria de los productos. Se fortalece la trazabilidad de las mercancías y las acciones aduaneras en los sistemas aduaneros.	El año fiscal anterior se elaboró una estrategia de Gestión Integral de Riesgos, pero aún está pendiente la implementación de un programa de control específico para combatir la evasión aduanera. El sistema TICA aún carece de controles y hay muchos depósitos fiscales sin presencia de funcionarios aduaneros y pocas medidas de control para supervisar el cumplimiento de dichas áreas aduaneras, por lo que existen muchas oportunidades para mejorar la trazabilidad de las mercancías en este país.	Para abril de 2020, se implementa el Plan de Control Integral de la Carga como programa piloto en la aduana de Santamaría.	--	4.0	3.0
Total de Costa Rica				15.4	13.6	3.0
El Salvador						
Mejorar las funciones básicas de la administración aduanera.	Se mejora la aplicación efectiva de los procedimientos con base en normas internacionales para la valoración, el origen y la clasificación arancelaria de los productos. Se fortalece la trazabilidad de las mercancías y las acciones aduaneras en los sistemas aduaneros.	Las autoridades portuarias y aeroportuarias no están registradas como depósitos temporales en aduanas; por lo tanto, aduanas no tiene control total de las zonas principales. Falta de un mecanismo eficaz de comunicación y cooperación entre las autoridades de control que actúan en las fronteras, puertos y aeropuertos.	Para abril de 2020, se implementa la segunda fase del plan de control integrado de carga en la oficina de aduanas del aeropuerto. Para abril de 2020, se implementa un protocolo de intercambio de información con la Administración Tributaria para mejorar la gestión de riesgos y la trazabilidad de las mercancías.	5.4	3.8	2.0
Mejorar las funciones básicas de la administración aduanera.	Una mayor proporción del comercio se controla progresivamente a través de un programa de auditorías posteriores al despacho de aduana debidamente diseñado.	Los planes de inspección aduanera no incorporan una evaluación integral de riesgos. La auditoría posterior al despacho no se centra en los sectores económicos. Se ha implementado el uso de equipos de inspección no intrusivos en las fronteras principales y en el puerto de Acajutla. La gestión del riesgo no se integra en la aduana ni se coordina con la administración de impuestos nacionales.	Para abril de 2020, se implementa la auditoría posterior al despacho enfocada en los sectores económicos y mercancías susceptibles.	5.4	4.3	3.0
Total de El Salvador				10.8	8.1	2.5

Administración aduanera						
Objetivos	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas-persona	Usado semanas-persona	Avance de hitos ¹
Guatemala						
Fortalecer las disposiciones de gobernanza y la gestión de la administración de ingresos.	Se prepararon y adoptaron planes estratégicos y operativos. Se establecen indicadores clave de desempeño, los cuales se informan y supervisan periódicamente.	El nuevo plan estratégico de la SAT incluye, entre otros proyectos, la redefinición y la automatización de los principales procesos aduaneros y otras iniciativas de modernización aduanera. En el AF2018 y AF2019, CAPTAC-DR apoyó a la SAT en la definición de un programa de modernización de aduanas llamado MIAD (Programa de Modernización Integral Aduanera), que ya forma parte del nuevo plan estratégico. MIAD busca implementar las mejores prácticas internacionales, incluido el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la OMC, el fortalecimiento de los controles de fraude, el aumento de la transparencia y la aplicación de estrategias de digitalización y gestión de riesgos. Una de las acciones estratégicas que recomendó el FAD en la misión de 2016 fue el Plan de Control Integral de la Carga que se implementó en Puerto Quetzal, que ahora está evolucionando para ser considerado en el nuevo Programa de Modernización de Aduanas.	A más tardar en diciembre de 2019, se implementa el piloto sobre la mejora del proceso de tránsito de mercancías mediante el uso de sellos electrónicos. Para abril de 2020, se implementan las puertas de entrada o salida electrónica en el puerto TCQ.	8.0	3.8	3.5
Mejorar las funciones básicas de la administración aduanera.	Una mayor proporción del comercio se controla progresivamente a través de un programa debidamente diseñado de auditorías posteriores al despacho de aduana. Se fortalece el marco de control de regímenes especiales y excepciones	Los planes de inspección aduanera no incorporan una estrategia de evaluación integral de riesgos. La gestión del riesgo no está totalmente integrada en las aduanas. Carece de una coordinación eficaz con los impuestos internos. La auditoría posterior al despacho de aduana se realiza mediante un área integrada de impuestos y aduanas fuera de la intendencia aduanera, sin resultados significativos en términos de la promoción del cumplimiento voluntario. A los procedimientos especiales les faltan controles aduaneros efectivos. En el AF2019, CAPTAC-DR apoyó la definición de un plan de acción para aumentar los controles de las regalías y licencias de derechos.	Para abril de 2020, se implementa la primera fase del plan de acción para mejorar el proceso de auditoría posterior al despacho extremo a extremo, centrada en el control de procedimientos especiales.	5.4	13.9	4.0
Mejorar las funciones básicas de la administración aduanera.	Se fortalece la trazabilidad de las mercancías y las acciones aduaneras en los sistemas de aduanas. La selectividad para el control basado en riesgos se aplica de manera más coherente.	No se realiza un análisis de riesgo avanzado. Los planes de inspección aduanera no incorporan una estrategia de evaluación integral de riesgos. La gestión del riesgo no está totalmente integrada en las aduanas. Carece de una coordinación eficaz con las áreas de impuestos internos. Carece de una trazabilidad integrada de mercancías exportados e importados. Entre 2016 y 2018, se implementó un plan integral de control de carga en la Aduana de Puerto Quetzal y de Tecún Umán.	Para abril de 2020 se implementa un Plan Integral de Control de Carga, en la aduanas que cubre el 80 por ciento de las cargas nacionales.	--	3.5	4.0
Total de Guatemala				13.4	21.2	3.9

Administración aduanera						
Objetivos	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas-persona	Usado semanas-persona	Avance de hitos ¹
Honduras						
Fortalecer las disposiciones de gobernanza y la gestión de la administración de ingresos.	Mejor identificación, evaluación, clasificación y cuantificación de los riesgos de cumplimiento. Mejor mitigación de riesgos a través de un programa de mejora del cumplimiento.	Los planes de inspección aduanera no incorporan una evaluación integral de riesgos. FAD y CAPTAC-DR han apoyado iniciativas de intercambio de información entre la aduana, SAR y SEFIN para aumentar las capacidades de prevención y mitigación de riesgos de evasión fiscal. Guatemala y Honduras iniciaron una iniciativa de unión aduanera para facilitar el movimiento de mercancías a través de las fronteras. Las operaciones de la unión aduanera carecen de controles efectivos por parte de las aduanas y la SAT y con sus homólogos de Guatemala y El Salvador. La nueva Agencia de Aduanas inicio operaciones en enero de 2019, con personal antiguo y nuevo.	Para diciembre de 2019, se realizó el Taller sobre identificación de gestión de riesgos. Para abril de 2020, se aplica un programa de mejora de cumplimiento interinstitucional (Aduana - SAR - SEFIN) que refuerza la identificación y mitigación de los riesgos derivados de las operaciones de unión aduanera.	7.2	2.8	3.0
Mejorar las funciones básicas de la administración aduanera.	Leyes aduaneras, reglamentos y directrices simplificadas y de fácil acceso. El compromiso activo con la comunidad comercial respalda el cumplimiento voluntario.	Honduras informó en 2014 sus compromisos de categoría A, en el marco del Acuerdo de Bali de la OMC. Falta un manual de procesos y procedimientos y un servicio de asistencia para mejorar la disseminación de la información a los operadores comerciales y otras partes interesadas. El registro de los operadores comerciales es débil y no está validado con información de otras agencias y aduanas. FAD y CAPTAC-DR han apoyado iniciativas de intercambio de información entre las aduanas, SAR y SEFIN para aumentar las capacidades de prevención y mitigación de riesgos de evasión fiscal.	La integración de los operadores de comercio aduanero se registra en un sistema unificado de registro de contribuyentes (Aduana- SAR, SEFIN) definido antes de abril de 2020.	5.4	2.8	2.0
Fortalecer las disposiciones de gobernanza y la gestión de la administración de ingresos.	Establecimiento de una estructura organizativa clara, acompañada de líneas funcionales o segmentos de contribuyentes en funcionamiento y fortalecidos. Se adopta una separación clara de funciones y responsabilidades entre HQ (definición de procedimientos operativos estándar, planificación y supervisión) y las agencias locales (ejecución).	A principios de 2014 se emprendió una iniciativa para reestructurar la administración de los ingresos. Se nombró una comisión presidencial para tomar el control del servicio de aduanas en 2016. El Código Tributario nuevo, que entró en vigencia en enero de 2017, creó una nueva Agencia de Administración Aduanera aún en proceso de implementación. CAPTAC-DR ayudó a definir una nueva estructura organizativa en el AF2018.	Institucionalización de la nueva agencia de aduanas en agosto de 2019.	--	9.1	4.0
Total de Honduras				12.6	14.6	3.4

Administración aduanera						
Objetivos	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas-persona	Usado semanas-persona	Avance de hitos ¹
Nicaragua						
Mejorar las funciones básicas de la administración aduanera.	La selectividad para el control basado en riesgos se aplica de manera más coherente.	La tasa de inspección es inferior al 20 por ciento, pero sin una tasa de asertividad efectiva. No existe una segmentación de importadores con base en los riesgos existentes. Los planes de inspección aduanera no incorporan una estrategia de evaluación integral de riesgos.	La segmentación de operadores de comercio con base en su nivel de riesgo se implementará para abril de 2020.	1.0	2.8	3.0
Mejorar las funciones básicas de la administración aduanera.	Una mayor proporción del comercio se controla progresivamente a través de un programa debidamente diseñado de auditorías posteriores al despacho de aduana.	Los planes de inspección aduanera no incorporan una evaluación integral de riesgos. La inspección aduanera no se centra en los sectores económicos. En las fronteras principales se ha implementado el uso de equipos de inspección no intrusiva. La gestión del riesgo no está integrada en las aduanas y carece de una coordinación eficaz con la administración de impuestos internos. Los resultados de las actividades de auditoría posteriores al despacho tienen un gran potencial para aumentar.	Implementación de la primera fase del plan de acción para mejorar la auditoría posterior al despacho, antes de abril de 2020.	2.8	--	1.0
Total de Nicaragua				3.8	2.8	3.0
Panamá						
Mejorar las funciones básicas de la administración aduanera.	La selectividad para el control basado en riesgos se aplica de manera más coherente.	Aduanas cuenta con una estrategia de gestión de riesgos definida con el apoyo de CAPTAC-DR aunque con bajo nivel de implementación. El cien por ciento de las declaraciones de importación se revisan durante el proceso de despacho, sin un alto nivel de eficacia. La inspección de las mercancías durante el proceso de despacho se realiza con capacidades limitadas y siguiendo criterios discrecionales. La inspección aduanera de las mercancías no se enfoca en los sectores económicos. La gestión de riesgos no está totalmente integrada en las aduanas y carece de una coordinación eficaz con los impuestos internos.	Para diciembre de 2019, se realiza el taller sobre identificación de gestión de riesgos. Para abril de 2020, se define y aplica la regulación del análisis de riesgos para el registro de operadores comerciales.	5.4	7.6	3.0
Mejorar las funciones básicas de la administración aduanera.	Leyes aduaneras, reglamentos y directrices simplificadas y de fácil acceso. Se mejora la alineación de los procedimientos aduaneros (incluido el tránsito) con las normas internacionales y el objetivo de integración regional.	No se aplica gestión integrada de procesos. La gestión se realiza por funciones aunque una iniciativa para implementar una gestión por procesos se encuentra en marcha con el apoyo del CAPTAC-DR. En 2013, Panamá adoptó el Código Aduanero Uniforme Centroamericano (CAUCA) y su reglamento, RECAUCA, pero sus procedimientos aduaneros aún no están alineados con sus disposiciones. En 2014, Panamá informó a la OMC sus compromisos de categoría A, en virtud del Acuerdo de Facilitación del Comercio de la OMC. Una misión que FAD realizó en 2016 identificó la necesidad de definir una estrategia integral de facilitación del comercio alineada con TFA de la OMC.	Para abril de 2020, se implementa un programa piloto para mejorar el proceso de registro de operadores de comercio.	6.4	2.5	3.0
Total de Panamá				11.8	10.1	3.0

Administración aduanera						
Objetivos	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas- persona	Usado semanas- persona	Avance de hitos ¹
República Dominicana						
Fortalecer las disposiciones de gobernanza y la gestión de la administración de ingresos.	Se establecen indicadores clave de desempeño, los cuales se informan y supervisan periódicamente.	Las aduanas tenían un plan estratégico 2013-2016 que en el AF2019 se actualizó a 2017-2020. Las misiones de diagnóstico del FAD identificaron limitaciones en las capacidades de gestión estratégica de la administración aduanera. Se creó una nueva área de gestión de planificación en la estructura organizacional. La administración carecía de un comité de gestión interna, que se creó en 2017 en respuesta a una recomendación del FAD. La administración aduanera tiene un área importante de investigación y estadística, pero carece de un panel automatizado de indicadores.	Automatización de los indicadores clave de desempeño para abril de 2020.	2.8	0.5	4.0
Mejorar las funciones básicas de la administración aduanera.	Una mayor proporción del comercio se controla progresivamente a través de un programa debidamente diseñado de auditorías posteriores al despacho de aduana.	Cien por ciento de las declaraciones de aduana se revisan durante el proceso de despacho y no se aplican controles previos al despacho aduanero. Los controles aduaneros no se basan en una estrategia integral de gestión de riesgos. La auditoría posterior al despacho es una de las fortalezas de la administración de aduanas, pero no se centra en los sectores críticos de riesgo y existe una necesidad de mayor apoyo para este tipo de controles.	Para abril de 2020 se implementa la primera fase de un plan de acción para mejorar el proceso de auditoría posterior al despacho.	5.4	3.8	3.0
Total de la República Dominicana				8.2	4.3	3.1
Total de los países				76.0	74.7	--
Total de la región				24.0	25.7	--
Presupuesto total				100.0	100.4	3.2

Gestión financiera pública

Mejorar la gestión de las finanzas públicas mediante el fortalecimiento del proceso presupuestario a mediano plazo, la contabilidad del sector público, la gestión de tesorería y la implementación de proyecciones fiscales y macroeconómica a mediano plazo.

Región						
Objetivos	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas-persona	Usado semanas-persona	Avance de hitos ¹
Planificar, coordinar, supervisar y dar seguimiento a la AT en la gestión de finanzas públicas. Divulgar el trabajo que realiza CAPTAC-DR. Apoyar a las instituciones regionales en el fortalecimiento de la gestión de finanzas públicas.	N.D.	N.D.	N.D.	8.0	8.5	4.0
Misión de diagnóstico de FAD-oficinas centrales.	Por definir.	Por definir.	Por definir.	14.4	--	--
Mejorar la cobertura y la calidad de los informes fiscales.	N.D.	N.D.	Se capacita a los participantes con una tasa de satisfacción superior a 4.5 de 5 puntos para abril de 2020.	3.0	--	1.0
Mejorar la gestión de activos y pasivos.	N.D.	N.D.	Se capacita a los participantes con una tasa de satisfacción superior a 4.5 de 5 puntos para abril de 2020.	12.0	16.1	4.0
Mejorar la ejecución y el control presupuestario.	Evaluación, selección, cálculo de costos y seguimiento de proyectos de inversión pública (PEFA PI-11, PIMA 9, PIMA 10, PIMA 13, PIMA 14, FTC 2.1.4).	N.D.	Se capacita a los participantes con una tasa de satisfacción superior a 4.5 de 5 puntos para abril de 2020.	--	--	1.0
Total de la región				37.4	24.5	4.0
Costa Rica						
Preparar presupuestos completos, creíbles y basados en políticas.	Presentación y explicación de pronósticos macroeconómicos y fiscales de mediano plazo (PEFA PI-14, FTC 2.1.2).	PEFA PI-14: C+ FTC 2.1.2: Buena	Por definir.	4.0	--	1.0
Fortalecer la identificación, el seguimiento y la gestión de los riesgos fiscales.	Informes de riesgos fiscales específicos (FTC 3.1.2)	FTC 3.1.2: Básico	Para abril de 2020, publicación de un informe de riesgo fiscal que incluye al menos cinco tipos de riesgos fiscales.	7.6	4.5	4.0
Mejorar la gestión de activos y pasivos.	Puntualidad de la transferencia de los ingresos recaudados a la Tesorería (PEFA PI-20.2).	No había un marco de gestión de riesgos operativos en la Tesorería. Las reformas se llevan a cabo sin ningún marco de vigilancia real.	Definición de un panel de indicadores para las reformas de la gestión de Tesorería.	--	13.0	4.0
Mejorar la cobertura y la calidad de los informes fiscales.	Cobertura de las instituciones en los informes fiscales (FTC 1.1.1).	FTC 1.1.1.: Avanzado		--	--	1.0
Total de Costa Rica				11.6	17.5	4.0

Gestión financiera pública						
Objetivos	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas-persona	Usado semanas-persona	Avance de hitos ¹
El Salvador						
Mejorar la cobertura y la calidad de los informes fiscales.	Cobertura de las instituciones en los informes fiscales (FTC 1.1.1).	FTC 1.1.1: Básico	Los estados financieros consolidados que incluyen al gobierno local se elaboran antes de abril de 2020.	2.2	5.1	3.0
Mejorar la ejecución y control presupuestario.	Evaluación, selección, cálculo de costos y seguimiento de proyectos de inversión pública (PEFA PI-11, PIMA 9, PIMA 10, PIMA 13, PIMA 14, FTC 2.1.4).		Se realiza un PIMA.	--	3.4	4.0
Total de El Salvador				2.2	8.5	3.4
Guatemala						
Mejorar la gestión de activos y pasivos.	Eficacia y pertinencia de la previsión de flujo de caja y gestión de saldos de efectivo (DEMPA DPI 11).	DPI 11-1: Previsión efectiva del flujo de caja: B. DPI 11-2: Gestión efectiva del saldo de caja: D.	Para abril de 2020, se adopta una política de pago que rige la agenda, los términos y la descentralización de pagos.	2.2	--	1.0
Preparar presupuestos completos, creíbles y basados en políticas.	Presentación y explicación de pronósticos macroeconómicos y fiscales de mediano plazo (PEFA PI-14, FTC 2.1.2).	PI-14: D+ FTC 2.1.2: Básico	Elaboración de un nuevo MTMFF para abril de 2020.	4.4	6.5	4.0
Fortalecer la identificación, el seguimiento y la gestión de los riesgos fiscales.	Informes de riesgos fiscales específicos (FTC 3.1.2)	FTC 3.1.2: Básico	Para abril de 2020, se realiza un análisis DSA sobre 30 años que incluye los fondos del seguro social.	3.6	7.9	4.0
Total de Guatemala				10.2	14.4	4.0
Honduras						
Preparar presupuestos completos, creíbles y basados en políticas.	Perspectiva a mediano plazo en el marco presupuestario (PEFA PI-16, FTC 2.1.3).	PEFA PI-16: FTC 2.1.3: Buena	En abril de 2020 se define una metodología de referencia sólida para la preparación del presupuesto.	4.4	5.1	4.0
Mejorar la cobertura y la calidad de los informes fiscales.	Cobertura de las instituciones en los informes fiscales (FTC 1.1.1).	FTC 1.1.1.: Buena	Para abril de 2020, se adopta una estrategia de capacitación para los contadores de instituciones descentralizadas.	2.2	--	1.0
Total de Honduras				6.6	5.1	4.0

Gestión financiera pública						
Objetivos	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas-persona	Usado semanas-persona	Avance de hitos ¹
Nicaragua						
Mejorar la gestión de activos y pasivos.	Eficacia y pertinencia de la previsión de flujo de caja y gestión de saldos de efectivo (DEMPA DPI 11).	DPI 11-1: Previsión efectiva del flujo de caja: B DPI 11-2: Gestión efectiva del saldo de caja: D	En abril de 2020, setenta por ciento de los pagos de la CUT utilizan medios de pago electrónicos.	2.2	--	1.0
Fortalecer la identificación, el seguimiento y la gestión de los riesgos fiscales.	Informes de riesgos fiscales específicos (FTC 3.1.2)	FTC 3.1.2: Menos que lo básico	Para abril de 2020, se elabora un informe de riesgo fiscal que incluye un análisis de riesgos macrofiscales basados en las simulaciones del modelo de programación financiera.	2.2	--	1.0
Total de Nicaragua				4.4	--	--
Panamá						
Mejorar la gestión de activos y pasivos.	Eficacia y pertinencia de la previsión de flujo de caja y gestión de saldos de efectivo (DEMPA DPI 11).	DPI 11-1: Previsión efectiva del flujo de caja: B DPI 11-2: Gestión efectiva de saldos de caja: B	Para abril de 2020, se adopta una política de pago que rige el programa, los términos y la descentralización de pagos.	5.8	9.3	3.0
Preparar presupuestos completos, creíbles y basados en políticas.	Presentación y explicación de pronósticos macroeconómicos y fiscales de mediano plazo (PEFA PI-14, FTC 2.1.2).	FTC 2.1.2: Menos que lo básico.	Para abril de 2020, MTMFF utiliza escenarios basados en el modelo de programación fiscal.	2.2	3.9	2.0
Fortalecer la identificación, el seguimiento y la gestión de los riesgos fiscales.	Informes de riesgos fiscales específicos (FTC 3.1.2)	FTC 3.1.2: Menos que lo básico.	Para abril de 2020, MTMFF contiene un informe de riesgos fiscales.	3.6	--	1.0
Total de Panamá				11.6	13.3	2.7
República Dominicana						
Mejorar la gestión de activos y pasivos.	Eficacia y pertinencia de la previsión de flujo de caja y gestión de saldos de efectivo (DEMPA DPI 11).	DPI 11-1: Previsión efectiva del flujo de caja: B DPI 11-2: Gestión efectiva de saldos de caja: B	Para abril de 2020, se adopta una estrategia de inversión para los excedentes de efectivo de la CUT.	4.0	2.8	4.0
Preparar presupuestos completos, creíbles y basados en políticas.	Presentación y explicación de pronósticos macroeconómicos y fiscales de mediano plazo (PEFA PI-14, FTC 2.1.2).	PEFA PI-14: D+ FTC 2.1.2: Menos que lo básico	Para abril de 2020, se define una metodología de evaluación de ingresos fiscales basada en el sector.	2.2	--	1.0
Fortalecer la identificación, el seguimiento y la gestión de los riesgos fiscales.	Informes de riesgos fiscales específicos (FTC 3.1.2)	FTC 3.1.2: Menos que lo básico	Para abril de 2020, un informe de riesgo fiscal incluye los riesgos fiscales basados en empresas estatales.	7.6	--	1.0
Mejorar la cobertura y la calidad de los informes fiscales.	Cobertura de las instituciones en los informes fiscales (FTC 1.1.1).	FTC 1.1.1.:	Por definir.	2.2	--	1.0
Total de la República Dominicana				16.0	2.8	4
Total de los países				62.6	61.5	--
Total de la región				37.4	24.5	--
Presupuesto total				100.0	86.0	3.7

Supervisión y regulación financiera

Implementar y fortalecer las mejores prácticas internacionales en materia de supervisión y regulación financiera, incluida la supervisión basada en riesgos, la supervisión consolidada y transfronteriza y la supervisión macroprudencial.

Región						
Objetivos	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas- persona	Usado semanas- persona	Avance de hitos ¹
Desarrollar/fortalecer la reglamentación bancaria y las normas prudenciales.	Los bancos presentan reportes de forma individual y consolidada.	CAPTAC-DR ha brindado apoyo al CCSBSO para fortalecer la supervisión consolidada y transfronteriza de los grupos financieros regionales. La AT anterior incluía el riesgo de liquidez y la supervisión del gobierno corporativo en los grupos financieros.	Los supervisores regionales acuerdan los lineamientos para actualizar el proceso estandarizado que se utiliza para evaluar la solvencia del grupo bancario, a abril de 2020.	4.0	1.1	1.5
Administrar la AT en supervisión y regulación financiera.	Apoyo a la AT. Difusión de la información. Documentos para el FMI y el Comité Directivo.	Recursos presupuestados (semanas-persona) para la AT del AF2020 sobre supervisión y regulación financiera, de acuerdo con el inicio de la Fase III de CAPTAC-DR.	Se redactan las contribuciones al documento programático del AF 2021, el Informe anual del AF 2020 y documentación adicional para las partes interesadas de la asistencia técnica, a abril 2020.	5.0	8.1	4.0
Mejorar la eficacia de la supervisión para el provisionamiento contable y prudencial mediante la mejora de las lineamientos normativos, en línea con los estándares y prácticas internacionales.	Se produce un documento de planificación adecuado para la implementación.	CAPTAC-DR ha brindado apoyo al Comité de Normas Contables y Financieras del CCSBSO para avanzar hacia las NIIF.	Se realiza un seguimiento de las recomendaciones anteriores de AT sobre los procedimientos de supervisión de los instrumentos financieros, a abril 2020. Se acuerdan las directrices que cumplen con las recomendaciones de AT con respecto a la implementación de la NIIF 16, a abril 2020. Se diseñó y entregó un programa de capacitación a los supervisores sobre la NIIF 9 (deterioro) y la NIIF 16, a abril 2020.	--	3.7	4.0

Supervisión y regulación financiera						
Región						
Objetivos	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas-persona	Usado semanas-persona	Avance de hitos ¹
Implementar un sistema de supervisión basada en riesgos (SBR) y actualizar otros procesos de supervisión.	Los supervisores están totalmente capacitados para implementar la supervisión basada en riesgos y otros procesos de supervisión.	Las autoridades regionales esperan reforzar las capacidades de los supervisores en la supervisión de la cartera de riesgo de crédito.	Se diseña y realiza un taller regional sobre supervisión de la cartera de riesgo de crédito, a abril de 2020.	5.2	--	1.0
Implementar un sistema de supervisión basada en riesgos (SBR) y actualizar otros procesos de supervisión.	Los supervisores están totalmente capacitados para implementar la supervisión basada en riesgos y otros procesos de supervisión.	CAPTAC-DR se compromete a continuar apoyando los esfuerzos de inclusión financiera en la región.	Se diseñó y realizó un taller regional sobre el papel del supervisor y el regulador en el fomento de la inclusión financiera, a junio de 2019.	3.1	3.3	4.0
Implementar un sistema de supervisión basada en riesgos (SBR) y actualizar otros procesos de supervisión.	Los supervisores están totalmente capacitados para implementar la supervisión basada en riesgos y otros procesos de supervisión.	CAPTAC-DR se compromete a continuar apoyando la implementación del Pilar II en la región.	Se diseña y realiza un seminario regional sobre la implementación del estándar del Pilar II de Basilea, a abril 2020.	5.2	7.4	4.0
Implementar un sistema de supervisión basada en riesgos (SBR) y actualizar otros procesos de supervisión.	Los supervisores están totalmente capacitados para implementar la supervisión basada en riesgos y otros procesos de supervisión.	CAPTAC-DR apoyará el programa regional de capacitación del ICD.	En coordinación con el ICD, se organiza y realiza un taller regional sobre políticas del sector financiero, a abril 2020.	--	--	1.0
Total de la región				22.5	23.7	3.9

Supervisión y regulación financiera						
Objetivos	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas-persona	Usado semanas-persona	Avance de hitos ¹
Costa Rica						
Implementar un sistema de supervisión basada en riesgos (SBR) y actualizar otros procesos de supervisión.	Se implementan procesos y manuales basados en riesgos.	De acuerdo con las recomendaciones de la misión FSSR, el CAPTAC-DR ha apoyado a SUGEF en un proyecto para actualizar los estándares de medición y provisiones del riesgo de crédito.	Se actualizan las herramientas de supervisión y los manuales de inspección de provisiones del riesgo de crédito, a abril de 2020. Se desarrollan plantillas revisadas de informes requeridos sobre las provisiones de riesgo de crédito, a abril de 2020.	3.0	--	1.0
Implementar un sistema de supervisión basada en riesgos (SBR) y actualizar otros procesos de supervisión.	Se implementan procesos y manuales basados en riesgos.	SUGEF considera importante reforzar el conjunto de herramientas disponibles para fortalecer la supervisión del riesgo de liquidez a nivel microeconómico y sistémico.	Se proporcionan los criterios para diseñar y producir una herramienta de pruebas de estrés de liquidez para supervisores, a abril de 2020. Los supervisores reciben capacitación sobre las herramientas de estrés de liquidez y su utilización para fines de supervisión, a abril de 2020.	3.0	3.7	2.5
Desarrollar/fortalecer la reglamentación bancaria y las normas prudenciales.	Se adoptan lineamientos y normas para la medición y gestión de riesgos.	CAPTAC-DR ha apoyado a SUGEF en un proyecto para fortalecer las normas de medición del riesgo de crédito y la actualización de provisiones por riesgo de crédito.	Se redacta un reglamento actualizado aplicable a los auditores externos, a abril de 2020. Se desarrollan procedimientos de supervisión revisados para auditores externos, a abril de 2020.	3.0	--	1.0
Desarrollar/fortalecer la reglamentación bancaria y las normas prudenciales.	Se adoptan lineamientos y normas para la medición y gestión de riesgos.	CAPTAC-DR ha apoyado a SUGEF en un proyecto para fortalecer las normas de medición del riesgo de crédito y la actualización de provisiones por riesgo de crédito.	Los borradores de enmiendas sobre la gestión del riesgo de crédito y la regulación sobre medición y provisiones de créditos se presentan a SUGEF para su aprobación en diciembre de 2019. Los supervisores reciben capacitación sobre los estándares y mejores prácticas de gestión del riesgo de crédito, medición y provisiones de créditos y riesgos de transferencia y país, en diciembre de 2019.	2.5	3.7	4.0
Desarrollar/fortalecer la reglamentación bancaria y las normas prudenciales.	Los bancos presentan reportes de forma individual y consolidada.	CONASSIF modificó el marco legal en Costa Rica, entre otros, para mejorar las competencias de los supervisores en la implementación de una supervisión efectiva de los grupos financieros. SUGEF es responsable de elaborar y proponer modificaciones al marco regulatorio vigente.	Se identifican oportunidades de mejora en el marco regulatorio para introducir enmiendas legales para la supervisión de grupos financieros, a abril de 2020.	--	1.9	2.5
Total de Costa Rica				11.5	9.3	3.1

Supervisión y regulación financiera						
Objetivos	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas-persona	Usado semanas-persona	Avance de hitos ¹
El Salvador						
Desarrollar/fortalecer las regulaciones de las compañías de seguros (CS) y la capacidad de supervisión basada en riesgos del supervisor de seguros (SS).	Promulgación y emisión de las enmiendas a la legislación y las regulaciones necesarias para establecer los requerimientos de capital basado en riesgos, que cubren todos los riesgos materiales y las intervenciones en función del nivel de capital.	CAPTAC-DR ha apoyado a las autoridades salvadoreñas para fortalecer la supervisión del sector de seguros.	Se redactan lineamientos para introducir los requerimientos de reserva, a abril de 2020. Los supervisores y reguladores reciben capacitación sobre los requerimientos de reserva, a abril de 2020.	3.0	--	1.0
Implementar un sistema de supervisión basada en riesgos (SBR) y actualizar otros procesos de supervisión.	Los supervisores están totalmente capacitados para implementar la supervisión basada en el riesgo y otros procesos de supervisión.	CAPTAC-DR ha apoyado a las autoridades salvadoreñas para fortalecer la gestión del riesgo de mercado e introducir los requerimientos de capital. De acuerdo con recomendaciones de AT previas, ahora planean introducir requerimientos para la gestión del IRRBB.	Se redactan lineamientos para un reglamento del IRRBB, a abril de 2020. Se desarrollan herramientas y procedimientos de supervisión del IRRBB, a abril de 2020. Los supervisores y reguladores reciben capacitación sobre los estándares y la supervisión del IRRBB, a abril de 2020.	3.0	--	1.0
Implementar los estándares de Basilea II y III.	Los bancos envían a los supervisores un informe interno de evaluación de suficiencia de capital.	Como parte de la misión de AT anterior de MCM, una hoja de ruta para implementar los estándares de Basilea incluye la introducción de los requisitos del ICAAP.	Se redactan lineamientos para introducir requisitos regulatorios para que los bancos desarrollen un proceso interno que somete a prueba de estrés su capital, a abril de 2020. Se desarrollan procedimientos de supervisión del ICAAP, a abril de 2020. Los supervisores y reguladores reciben capacitación sobre los estándares y la supervisión del ICAAP, a abril de 2020.	5.5	3.7	2.5
Total de El Salvador				11.5	3.7	2.5

Supervisión y regulación financiera						
Objetivos	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas-persona	Usado semanas-persona	Avance de hitos ¹
Guatemala						
Implementar los estándares de Basilea II y III.	Las nuevas regulaciones de liquidez se emiten de acuerdo con los requisitos de Basilea III.	Para avanzar hacia los estándares de Basilea, la SIB ha elaborado un borrador de los requisitos de riesgo de liquidez y desarrollado estudios de impacto para introducir el LCR.	Los supervisores reciben capacitación sobre el estándar LCR de Basilea y las prácticas de supervisión, a abril de 2020.	5.5	--	1.0
Desarrollar/fortalecer las regulaciones de las compañías de seguros (CS) y la capacidad de supervisión basada en riesgos del supervisor de seguros (SS).	Promulgación y emisión de las enmiendas a la legislación y las regulaciones necesarias para establecer los requerimientos de capital basados en el riesgo, que cubren todos los riesgos materiales y las intervenciones en función del nivel de capital.	Los planes de la SIB para modificar la supervisión del sector de seguros incluyen la introducción de un nuevo marco legal para sustituir las disposiciones actuales que están desactualizadas (vigentes desde la década de los 70).	Se acuerdan y redactan las directrices de una nueva Ley de Seguros, a abril de 2020.	3.0	--	1.0
Desarrollar/fortalecer las regulaciones de las compañías de seguros (CS) y la capacidad de supervisión basada en riesgos del supervisor de seguros (SS).	Se adopta la plantilla de la AT.	La SIB está trabajando en nuevas normas contables para las compañías de seguros y considera necesario que las revise un experto externo.	Se revisa el proyecto de normas contables de la SIB para las compañías de seguros y se identifican oportunidades de mejora, a abril de 2020.	3.0	--	1.0
Desarrollar/fortalecer la reglamentación bancaria y las normas prudenciales.	Los bancos presentan reportes de forma individual y consolidada.	El plan regulatorio de la SIB incluye la redacción de enmiendas a la Ley de Bancos sobre la supervisión de grupos financieros y la introducción de requerimientos prudenciales. Existen recomendaciones de MCM a este respecto que están pendientes de implementar.	Se diseñan las directrices para redactar la regulación prudencial de supervisión de grupos financieros, a abril de 2020.	3.0	3.7	4.0
Desarrollar/fortalecer la reglamentación sobre ciberseguridad y las normas prudenciales.	Los supervisores revisan los reglamentos en consonancia con la evolución del sector y los estándares.	La SIB ha estado trabajando en la actualización de su marco regulatorio sobre el riesgo de TI, pero considera necesario centrar más sus actividades de supervisión en asuntos de ciberseguridad.	Los supervisores reciben capacitación sobre los estándares de ciberseguridad y las mejores prácticas de supervisión, a abril de 2020. Se recomiendan lineamientos para desarrollar procedimientos de supervisión de ciberseguridad, a abril de 2020.	--	14.4	4.0
Desarrollar/fortalecer la reglamentación bancaria y las normas prudenciales.	Se adoptan lineamientos y normas para la medición y gestión de riesgos.	La agenda reciente de supervisión de la SIB incluye abordar un potencial problema de sobreendeudamiento de la cartera minorista de los bancos. Hay recomendaciones de MCM sobre el tema pendientes de implementar.	Se identifican los requisitos de información para realizar un diagnóstico del sobreendeudamiento de la cartera minorista, a abril de 2020. Se redactan los lineamientos para introducir en el marco regulatorio vigente la gestión del sobreendeudamiento de la cartera minorista, a abril de 2020.	--	--	1.0
Total de Guatemala				14.5	18.1	4.0

Supervisión y regulación financiera						
Objetivos	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas-persona	Usado semanas-persona	Avance de hitos ¹
Honduras						
Implementar un sistema de supervisión basada en riesgos (SBR) y actualizar otros procesos de supervisión.	Se implementan procesos y manuales basados en riesgos.	Con el fin de mejorar la supervisión del riesgo de crédito, CNBS considera necesario actualizar el procedimiento de estimación de PD del supervisor.	Se identifican oportunidades de mejora en el modelo de estimación de PD de CNBS, a abril de 2020. Se redactan lineamientos para modificar las regulaciones sobre medición del riesgo de crédito y provisiones, a abril de 2020.	5.5	--	1.0
Implementar los estándares de Basilea II y III.	Los supervisores establecen diferentes cargos de capital sobre los requisitos mínimos para tener en cuenta los diversos perfiles de riesgo bancario y la capacidad de gestión del riesgo.	Los supervisores planean establecer diferentes cargos de capital sobre los requisitos mínimos para tener en cuenta los diversos perfiles de riesgo bancario y la capacidad de gestión del riesgo.	Se identifican oportunidades de mejora en el proyecto de metodología de CNBS para la evaluación de la interconexión financiera local, a abril de 2020.	3.0	--	1.0
Mejorar la eficacia de la supervisión para el provisionamiento contable y prudencial mediante la mejora de las lineamientos normativos, en línea con los estándares y prácticas internacionales.	Plan de acción aprobado.	La CNBS espera fortalecer la supervisión de los instrumentos financieros (operaciones <i>forward</i> y derivados financieros) para complementar la AT regional brindada al comité técnico del Consejo de Superintendentes.	Se capacita a los supervisores sobre el valor razonable y de contabilidad de instrumentos financieros, a abril de 2020.	3.0	--	1.0
Total de Honduras				11.5	--	--

Supervisión y regulación financiera						
Objetivos	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas-persona	Usado semanas-persona	Avance de hitos ¹
Nicaragua						
Implementar un sistema de supervisión basada en riesgos (SBR) y actualizar otros procesos de supervisión.	Se implementan procesos y manuales basados en riesgos.	De acuerdo con las recomendaciones del FSSR, la SIBOIF espera fortalecer los procedimientos y las capacidades de supervisión in situ del riesgo de crédito y desarrollar un plan de revisión de cartera de préstamos comerciales.	Se revisan y actualizan los procedimientos de supervisión in situ del riesgo de crédito sobre la cartera de créditos comerciales, a diciembre de 2019. Se redactan lineamientos para organizar y ejecutar un plan de revisión de la cartera de créditos comerciales, a diciembre de 2019. Los supervisores reciben capacitación sobre la supervisión in situ del riesgo de crédito, centrándose en la gestión y provisiones de préstamos comerciales, a junio de 2019.	3.5	4.8	4.0
Desarrollar/fortalecer la reglamentación bancaria y las normas prudenciales.	Se adoptan lineamientos y normas para la medición y gestión de riesgos.	De acuerdo con las recomendaciones del FSSR, la SIBOIF actualizará las regulaciones vigentes sobre medición y provisiones por riesgo de crédito.	Se acuerdan y redactan los borradores de las enmiendas a las regulaciones sobre la medición y provisiones por riesgo de crédito, a abril de 2020. Los supervisores reciben capacitación sobre los estándares y mejores prácticas para la medición y provisiones por riesgo de crédito, a abril de 2020.	9.0	--	1.0
Total de Nicaragua				12.5	4.8	4.0
Panamá						
Implementar un sistema de supervisión basada en riesgos (SBR) y actualizar otros procesos de supervisión.	Se han modificado y adoptado informes para requerir datos más relevantes para la evaluación del riesgo.	El enfoque de SBR que implementó la SBP no considera la revisión del sistema de reportes. Recientemente, la SBP solicitó el apoyo de CAPTAC-DR para evaluar si las plantillas de reporte bancario vigentes cumplían con los requisitos de información del SBR, comenzando con el riesgo de crédito.	Se identifican recomendaciones para mejorar el sistema actual de reportes bancarios y los procedimientos extra situ sobre solvencia, gobierno corporativo y la gestión de riesgos del país, a abril de 2020.	8.0	--	1.0
Desarrollar/fortalecer las regulaciones de las compañías de seguros (CS) y la capacidad de supervisión basada en riesgos del supervisor de seguros (SS).	Promulgación y emisión de las enmiendas a la legislación y las regulaciones necesarias para establecer los requerimientos de capital basados en el riesgo, que cubren todos los riesgos materiales y las intervenciones en función del nivel de capital.	La SBP está interesada en que el CAPTAC-DR apoye a la Superintendencia de Seguros de Panamá para mejorar y reforzar la supervisión de seguros.	Se identifican oportunidades de mejora del proceso actual de supervisión del sector de seguros y el marco regulatorio, y se elabora un plan de acción para mejorarlos, a abril de 2020.	3.5	--	1.0
Total de Panamá				11.5	--	--

Supervisión y regulación financiera						
Objetivos	Indicators	Baseline	Milestones	Planificado semanas-persona	Usado semanas-persona	Avance de hitos ¹
República Dominicana						
Implementar un sistema de supervisión basada en riesgos (SBR) y actualizar otros procesos de supervisión.	Se implementan procesos y manuales basados en riesgos.	Una regulación reciente sobre la gestión de riesgo de IT por parte de BCR, estableció los requisitos sobre seguridad de la información y continuidad de negocio para los bancos, así como las responsabilidades de la SIB en su supervisión.	Se identifican oportunidades de mejora en los procedimientos de supervisión de riesgos de TI, a abril de 2020. Se capacita a los supervisores sobre los estándares internacionales y supervisión de la seguridad de la información y continuidad del negocio en bancos, a abril de 2020.	3.0	11.1	4.0
Implementar los estándares de Basilea II y III.	Las nuevas regulaciones de liquidez se emiten de acuerdo con los requisitos de Basilea III.	CAPTAC-DR ha apoyado a la SIB en la actualización de los requerimientos de riesgo de liquidez y la introducción del LCR, para avanzar hacia los estándares de Basilea.	Se redactan lineamientos para modificar la regulación vigente del riesgo de liquidez e introducir el LCR, a abril de 2019. Los supervisores reciben capacitación sobre el estándar LCR de Basilea, a abril de 2020.	3.0	3.7	4.0
Implementar los estándares de Basilea II y III.	Las nuevas regulaciones y los requerimientos mínimos de capital se emiten de acuerdo con los requerimientos de Basilea II y III.	Para mejorar su marco regulatorio y avanzar hacia los estándares de Basilea, CAPTAC-DR ha apoyado a la SIB en la actualización de sus requisitos de gestión de riesgos de mercado y la introducción de un marco del IRRBB. Ahora, la SIB planea introducir requerimientos de capital por riesgo de mercado.	Se evalúa el impacto de la implementación de nuevos requerimientos mínimos de capital por riesgo de mercado, a abril de 2020. Se elabora un proyecto de norma para introducir los requerimientos mínimos de capital por riesgos de mercado, a abril de 2020.	5.5	--	1.0
Desarrollar/fortalecer la reglamentación bancaria y las normas prudenciales.	Los bancos presentan reportes de forma individual y consolidada.	Con la ayuda de CAPTAC-DR, la SIB y otros supervisores locales han iniciado la implementación de un Comité de Supervisión Consolidada, como foro para la cooperación y coordinación para la supervisión de los grupos financieros.	Los lineamientos para poner en funcionamiento el comité local para la supervisión de grupos financieros se acuerdan entre los supervisores relevantes, a abril de 2020. Se diseñan y formalizan mecanismos para facilitar el intercambio de información y las actividades de supervisión conjunta entre los supervisores locales, a abril de 2020.	3.0	--	1.0
Total de la República Dominicana				14.5	14.8	4.0
Total de los países				87.5	50.7	--
Total de la región				22.5	23.7	--
Presupuesto total				110.0	74.4	3.6

Estadísticas del sector real

Continuar con la mejora de los métodos de compilación para las cuentas nacionales y las estadísticas de precios mediante la aplicación de las últimas normas internacionales, a fin de proporcionar información macroeconómica a los responsables de las políticas y fomentar la medición de las brechas de desigualdad.

Región						
Objetivos	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas-persona	Usado semanas-persona	Avance de hitos ¹
Retiro SC AF20 y LTX.	N.D.	N.D.	N.D.	2.0	1.7	4.0
Gestión de CAPTAC-DR para el AF20.	Documentos desarrollados y acordados con STA y WHD, así como con las autoridades del país.	CAPTAC-DR debe informar sobre las actividades anuales.	Proyecto de contribuciones al WP 2020-24 y al Informe anual del AF 2019, así como la documentación adicional para la autoridades NA y DHO y el apoyo a actividades de STA.	3.0	--	1.0
Grupos regionales, CMCA, CEPAL.			En relación con los datos iniciales, el área de estadísticas del sector real debe estar representada en los organismos regionales antes de abril de 2020.	1.8	3.8	4.0
Indicadores de alta frecuencia por actividad económica.	La cantidad de personal capacitado para recopilar y difundir estas estadísticas es adecuado.	La cantidad de personal capacitado para recopilar estas estadísticas es inadecuada, a abril de 2019.	En relación con los valores iniciales, la cantidad de empleados capacitados para compilar indicadores de alta frecuencia es adecuada, a abril de 2020 (promedio de 3 técnicos por país miembro).	5.4	8.0	4.0
Capacitación sobre recursos naturales (con STARE).	La cantidad de personal capacitado para recopilar y difundir estas estadísticas es adecuada.	La cantidad de personal capacitado para recopilar estas estadísticas es inadecuada, a abril de 2019.	En relación con los valores iniciales, a abril de 2020, la cantidad de personal capacitado para compilar recursos nacionales en el contexto de las cuentas nacionales es adecuada (promedio de 3 técnicos por país miembro).	--	1.7	4.0
Compilación del Sector Gobierno General y su armonización con las EFP.	La cantidad de personal capacitado para recopilar y difundir estas estadísticas es adecuada.	La cantidad de personal capacitado para recopilar estas estadísticas es inadecuada, a abril de 2019.	En relación con los valores iniciales, a abril de 2020, la cantidad de personal capacitado para compilar el sector del Gobierno General en el contexto de las cuentas nacionales es adecuada (promedio de 3 técnicos por país miembro).	5.4	--	3.0
Total de la región				17.6	15.3	4.0

Estadísticas del sector real						
Objetivos	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas-persona	Usado semanas-persona	Avance de hitos ¹
Costa Rica						
<p>Compilar las series de Cuentas Nacionales Anuales con base metodológica, siguiendo las normas, directrices o buenas prácticas internacionalmente aceptadas.</p>	<p>Tablas y cuentas que recomienda GITCN: cuentas financieras para todos los sectores y balances, revalorización y otros cambios de volumen en las cuentas del activo para todos los sectores.</p>	<p>Para abril de 2019, el rango de cuentas/agregados compilados y difundidos no satisface las necesidades de datos a nivel nacional, o está incompleto, en relación con los requisitos mínimos de GITCN o las tablas y cuentas recomendadas para el nuevo año base 2017.</p>	<p>Respecto a los datos iniciales, a abril de 2020, se establecen las cuentas financieras y los balances para cumplir con los requisitos de datos nacionales y las tablas y cuentas que recomienda GITCN, en el contexto del nuevo proyecto del año base de 2017.</p>	7.2	4.5	4.0
<p>Las fuentes de datos de la empresa o establecimiento que se utilizan para compilar las estadísticas de cuentas nacionales son suficientes.</p>	<p>Las metodologías utilizadas son los mejores datos disponibles y la capacidad para cumplir con el SCN 2008. Los temas clave incluyen: detalle del enfoque de producción; uso mínimo de proporciones fijas; viviendas ocupadas por sus propietarios; FISIM; inventarios y valoración del trabajo en curso; medidas de volumen; los componentes del gasto se obtienen de forma independiente y con suficiente detalle.</p>	<p>A abril de 2019, las encuestas económicas por industria no recopilan los datos para medir la producción en proceso ni el costo de producción, en el contexto del nuevo proyecto de año base a 2017.</p>	<p>A abril de 2020, las encuestas económicas por industria no recopilan los datos para medir la producción en proceso ni el costo de producción, en el contexto del nuevo proyecto de año base a 2017.</p>	4.0	3.1	4.0
<p>Compilar las cuentas nacionales trimestrales de conformidad con las buenas prácticas aceptadas internacionalmente.</p>	<p>Las estadísticas de cuentas nacionales trimestrales son coherentes y están disponibles internamente o para el público, con al menos cinco años de datos históricos.</p>	<p>Las series de cuentas nacionales trimestrales deben evaluarse para garantizar los métodos aplicados y su armonización con la serie anual a abril de 2019.</p>	<p>En relación con los datos iniciales, a abril de 2020, revisar las series de cuentas nacionales trimestrales diseminadas, año base 2012, y mejorar los métodos de compilación para el proyecto de actualización del año base a 2017.</p>	2.0	3.1	4.0
Total de Costa Rica				13.2	10.8	4.0

Estadísticas del sector real						
Objetivos	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas-persona	Usado semanas-persona	Avance de hitos ¹
El Salvador						
Las fuentes de datos de la empresa o el establecimiento que se utilizan para compilar las estadísticas de cuentas nacionales son suficientes.	Los datos fuente necesarios para compilar las estimaciones anuales son exhaustivos y se aproximan razonablemente a las definiciones, ámbito de aplicación, clasificaciones, valoración, tiempo de registro requerido y oportuno.	La información de origen de las encuestas económicas de las empresas está incompleta para las estimaciones anuales debido a la falta de disponibilidad, calidad y tiempo o registro a abril de 2019.	En relación con los datos iniciales, mejorar las encuestas económicas anuales a las empresas al revisar la selección de muestras utilizando técnicas estadísticas, a abril de 2020.	4.0	--	1.0
El alcance de las estadísticas anuales de cuentas nacionales es ampliamente compatible con las normas, directrices o buenas prácticas aceptadas internacionalmente.	El alcance abarca las cuentas y agregados del SCN 2008: requerimientos mínimos que especifican las cuentas anuales de GITCN (hasta préstamos netos) para estos sectores: corporaciones no financieras, corporaciones financieras, gobierno general, hogares, instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares.	El rango de cuentas compiladas y difundidas no satisface las necesidades de datos a nivel nacional o está incompleto en relación con los requisitos mínimos de GITCN o las tablas y cuentas recomendadas, a abril de 2019.	En relación a los datos iniciales, las cuentas adicionales por sectores institucionales se desarrollan para cumplir con los requisitos de datos nacionales y las tablas y cuentas que recomienda GITCN, antes de abril de 2020.	7.2	--	1.0
Compilar los índices de precios al productor, los índices de precios al consumidor y los índices de precios de las importaciones y exportaciones con base metodológica, siguiendo las normas, directrices o buenas prácticas internacionalmente aceptadas.	Los conceptos, definiciones y métodos de compilación siguen, en general, el Manual del Índice de Precios de Exportación e Importación (MIPXM).	a abril de 2019, el marco general, los conceptos y las definiciones no se ajustan totalmente al Manual de XMPI de 2009.	En relación con los datos iniciales, las desviaciones del Manual de XMPI se reducen antes de abril de 2020.	4.0	--	1.0
Actualizar el año base de las cuentas nacionales de acuerdo con los estándares recomendados.	Se encuentran disponibles nuevas estadísticas de cuentas nacionales, según lo establecido en el último manual del Sistema de Cuentas Nacionales 2008.	Las nuevas estadísticas de cuentas nacionales, según lo establecido en el último manual del Sistema de Cuentas Nacionales 2008, no pueden utilizarse para la toma de decisiones porque están desactualizadas.	En relación con los datos iniciales, las nuevas estadísticas de cuentas nacionales, según lo establecido en el último manual del Sistema de Cuentas Nacionales 2008 están disponibles a abril de 2024.	--	1.0	3.0
Total de El Salvador				15.3	1.0	3.0

Estadísticas del sector real						
Objetivos	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas-persona	Usado semanas-persona	Avance de hitos ¹
Guatemala						
Las fuentes de datos de la empresa o el establecimiento que se utilizan para compilar las estadísticas de cuentas nacionales son suficientes.	Los datos fuente necesarios para compilar las estimaciones anuales son exhaustivos y se aproximan razonablemente a las definiciones, ámbito de aplicación, clasificaciones, valoración, tiempo de registro requerido y oportuno.	Las encuestas económicas trimestrales tienen problemas con las muestras, las pruebas estadísticas, los factores de acumulación y sustituciones de las unidades de observación debido a que no se siguen los procedimientos estadísticos (a abril de 2019).	En relación con los datos iniciales, los avances en la mejora de las encuestas económicas que se utilizarán en las compilaciones trimestrales, en el contexto del proyecto de modificación del año base a 2013, se realizan a abril de 2020.	4.0	--	1.0
Los Índices de Precios al Productor, los Índices de Precios al Consumidor y los Índices de Precios de las Importaciones y Exportaciones se compilan con base metodológica, siguiendo las normas, directrices o buenas prácticas internacionalmente aceptadas.	Los conceptos, las definiciones y los métodos de compilación siguen, en general y según corresponda, el Manual de IPP de 2004.	A abril de 2019, el marco general, los conceptos y las definiciones no se ajustan totalmente al Manual de IPP de 2004.	En relación a los datos iniciales, las desviaciones del Manual IPP de 2004 se reducen antes de abril de 2020.	4.0	3.1	2.0
El alcance de las estadísticas anuales de cuentas nacionales es ampliamente compatible con las normas, directrices o buenas prácticas aceptadas internacionalmente.	Se encuentran disponibles nuevas estadísticas de cuentas nacionales, según lo establecido en el último manual del Sistema de Cuentas Nacionales (2008).	Las nuevas estadísticas de cuentas nacionales establecidas en el último SCN 2008 no están disponibles y no son adecuadas para la toma de decisiones en enero de 2016.	Las cuentas anuales, en valores y volúmenes actuales, en el contexto del nuevo año base y la implementación de las principales recomendaciones del SCN de 2008, están disponibles para abril de 2020.	--	--	2.0
Total de Guatemala				8.1	3.1	2.0

Estadísticas del sector real						
Objetivos	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas-persona	Usado semanas-persona	Avance de hitos ¹
Honduras						
El alcance de las estadísticas anuales de cuentas nacionales es ampliamente compatible con las normas, directrices o buenas prácticas aceptadas internacionalmente.	Se encuentran disponibles nuevas estadísticas de cuentas nacionales, según lo establecido en el último manual del Sistema de Cuentas Nacionales 2008.	En enero de 2016, las nuevas estadísticas de cuentas nacionales establecidas en el último SCN 2008 no están disponibles y no son adecuadas para la toma de decisiones.	Las cuentas anuales, en valores y volúmenes actuales, en el contexto del nuevo año base y la implementación de las principales recomendaciones del SCN 2008, están disponibles a abril de 2020.	11.2	25.4	4.0
Cuentas nacionales trimestrales compiladas de conformidad con las buenas prácticas aceptadas internacionalmente.	Se encuentran disponibles nuevas estadísticas de cuentas nacionales, según lo establecido en el último manual del Sistema de Cuentas Nacionales 2008.	Las nuevas estadísticas de cuentas nacionales, según lo establecido en el último SCN 2008, deben actualizarse para que sean adecuadas para la toma de decisiones a abril de 2019.	Los avances en el PIB trimestral desde un enfoque de producción y gasto, como parte del nuevo año base 2016, y de acuerdo con las últimas recomendaciones, están disponibles a abril de 2020.	4.0	--	4.0
Las encuestas de hogares se realizan con regularidad para ser utilizadas como información para compilar estadísticas de cuentas nacionales son adecuadas.	Los datos fuente necesarios para compilar las estimaciones anuales son exhaustivos y se aproximan razonablemente a las definiciones, ámbito de aplicación, clasificaciones, valoración, tiempo de registro requerido y oportuno.	A abril de 2019, la información de origen de las encuestas económicas de las empresas está incompleta para las estimaciones anuales debido a la falta de disponibilidad, calidad y tiempo o registro.	En relación a los datos iniciales, la mejora de la encuesta de hogares mediante la revisión de los cuestionarios y la adopción de las directrices del SCN 2008 se realiza a más tardar a abril de 2020.	2.0	--	1.0
Los índices de precios al productor, los índices de precios al consumidor y los índices de precios de las importaciones y exportaciones se compilan con base metodológica, siguiendo las normas, directrices o buenas prácticas aceptadas internacionalmente.	Los conceptos, definiciones y métodos de compilación siguen, en general, el Manual de IPC de 2004.	A abril de 2019, el marco general, los conceptos y las definiciones no se ajustan totalmente al Manual de IPC de 2004.	En relación con los datos iniciales, la actualización del año base del IPC a 1999, en el contexto del proyecto de modificación del año base y la Encuesta de ingresos y gastos en los hogares para 2018 y 2019, se realiza a abril de 2020.	4.0	5.6	4.0
El alcance de las estadísticas de la balanza de pagos y la posición de inversión internacional es en general ampliamente compatible con las normas, directrices o buenas prácticas aceptadas internacionalmente.	La cobertura y el alcance de la balanza de pagos y las estadísticas de PII son en general compatibles con las directrices descritas en MBP6.	La cobertura y el alcance de la balanza de pagos y las estadísticas de PII no son totalmente coherentes con las directrices descritas en el manual correspondiente (actualmente MBP6). (A partir de enero de 2016).	En relación con los datos iniciales de la PII, todas las posiciones en los reclamos financieros entre unidades institucionales residentes y no residentes, se incluyen en la PII hasta abril de 2019.	--	--	2.0
Total de Honduras				21.3	31.0	4.0

Estadísticas del sector real						
Objetivos	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas-persona	Usado semanas-persona	Avance de hitos ¹
Nicaragua						
Las fuentes de datos de la empresa o el establecimiento que se utilizan para compilar las estadísticas de cuentas nacionales son suficientes.	Los datos de origen necesarios para compilar las estimaciones periódicas de puntos de referencia son exhaustivos y se aproximan razonablemente a las definiciones, el alcance, las clasificaciones, la valoración y el tiempo de registro requerido (se recomiendan parámetros de referencia al menos quinquenales).	El censo y las encuestas económicas, así como las encuestas de hogares están incompletos para elaborar una estimación de referencia debido a la falta de disponibilidad y cobertura, desde abril de 2019.	En relación con los datos iniciales, los avances en la mejora de los datos de origen que se utilizarán en las estimaciones de referencia del año 2018 se realizarán a más tardar en abril de 2020.	4.0	--	1.0
Los Índices de Precios al Productor, los Índices de Precios al Consumidor y los Índices de Precios de las Importaciones y Exportaciones se compilan con base metodológica, siguiendo las normas, directrices o buenas prácticas internacionalmente aceptadas.	Otros procedimientos estadísticos emplean técnicas estadísticas sólidas: técnicas apropiadas utilizadas para el ajuste de ponderaciones; cálculo de índices elementales; agregación de índices de nivel superior, y el período de referencia ponderado.	No se utilizan técnicas estadísticas sólidas para compilar los índices de precios de exportación e importación, incluida una estructura de ponderación que no es coherente para respaldar la compilación de índices en todas las actividades, y técnicas inadecuadas para el cálculo de índices elementales, desde abril de 2019.	En relación con los datos iniciales, se realizan mejoras para emplear técnicas estadísticas sólidas para la compilación y la evaluación del Índice de precios de exportación e importación, a más tardar en abril de 2020.	4.0	--	1.0
Total de Nicaragua				8.1	--	--
Panamá						
El alcance de las estadísticas anuales de cuentas nacionales es ampliamente compatible con las normas, directrices o buenas prácticas aceptadas internacionalmente.	El alcance abarca las cuentas y agregados del SCN 2008: requerimientos mínimos que establece GITCN: gastos anuales del PIB a precios actuales y constantes y cuentas anuales del resto del mundo (hasta préstamos netos).	A abril de 2019, la gama de agregados compilados y disseminados no satisface las necesidades de datos nacionales oportunos.	Con relación a los datos iniciales, se desarrollan agregados adicionales para cumplir con los requisitos de datos nacionales de acuerdo con el SCN 2008, antes de abril de 2020.	3.6	6.6	4.0
Cuentas nacionales trimestrales compiladas de conformidad con las buenas prácticas aceptadas internacionalmente.	Se encuentran disponibles nuevas estadísticas de cuentas nacionales, según lo establecido en el último manual del Sistema de Cuentas Nacionales 2008.	Las nuevas estadísticas de cuentas nacionales, según lo establecido en el último SCN 2008, deben actualizarse en abril de 2019, para que sean adecuadas para la toma de decisiones.	Los avances en el PIB trimestral por el método de evaluación de gastos como parte del año base actual 2007, de acuerdo con las últimas recomendaciones, están disponibles a abril de 2020.	2.0	3.1	4.0
Los Índices de Precios al Productor, los Índices de Precios al Consumidor y los Índices de Precios de las Importaciones y Exportaciones se compilan con base metodológica, siguiendo las normas, directrices o buenas prácticas internacionalmente aceptadas.	Las exclusiones de la cobertura y el alcance se señalan y explican claramente, y reflejan los estándares, directrices y buenas prácticas aceptados internacionalmente: para IPXM se incluye todo el comercio internacional de bienes y servicios.	A abril de 2019, el marco general, los conceptos y las definiciones no se ajustan totalmente al Manual de XMPI de 2009.	En relación con los datos iniciales, se realizan mejoras para emplear técnicas estadísticas sólidas para la compilación y la evaluación del Índice de Precios de Exportación e Importación para Panamá y la Zona de Colón, que se realizan a abril de 2020.	4.0	--	1.0
Total de Panamá				9.6	9.7	4.0

Estadísticas del sector real						
Objetivos	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas-persona	Usado semanas-persona	Avance de hitos ¹
República Dominicana						
El alcance de las estadísticas anuales de cuentas nacionales es ampliamente compatible con las normas, directrices o buenas prácticas aceptadas internacionalmente.	Se encuentran disponibles nuevas estadísticas de cuentas nacionales, según lo establecido en el último manual del Sistema de Cuentas Nacionales 2008.	Las nuevas estadísticas de cuentas nacionales deben actualizarse a un año base de referencia más reciente para que sean adecuadas para la toma de decisiones, a abril de 2019.	Los avances en el proceso de implementación de las principales recomendaciones del SCN 2008, en el contexto del proyecto de modificación del año base a 2018, en las cuentas anuales: egresos del banco central, SIFMI, economía no observada, están disponibles a abril de 2020.	3.6	--	1.0
Compilar los Índices de Precios al Productor, los Índices de Precios al Consumidor y los Índices de Precios de las Importaciones y Exportaciones con base metodológica, siguiendo las normas, directrices o buenas prácticas internacionalmente aceptadas.	Los conceptos, las definiciones y los métodos de compilación siguen, en general y según corresponda, el Manual de IPP de 2004.	A abril de 2019, el marco general, los conceptos y las definiciones no se ajustan totalmente al Manual de IPP de 2004.	En relación con los datos iniciales, la revisión de los precios promedio del IPP para el año base 2013 y el año base ponderado 2007, en el contexto del proyecto de cambio de año base a 2017, se realiza a abril de 2020.	4.0	--	1.0
Total de la República Dominicana				7.6	--	--
Total de los países				83.2	55.7	--
Total de la región				17.6	15.3	--
Presupuesto total				100.8	71.0	3.5

Estadísticas de finanzas públicas

Fortalecer la recopilación y difusión de datos estadísticos macroeconómicos y financieros para la toma de decisiones.

Región						
Objetivos	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas- persona	Usado semanas- persona	Avance de hitos ¹
Planificar, coordinar, supervisar y dar seguimiento a la asistencia técnica en las estadísticas de finanzas públicas (EFP) y estadísticas de deuda del sector público (EDSP). Divulgar el trabajo que realiza CAPTAC-DR. Apoyar a las instituciones regionales en el fortalecimiento de las estadísticas de finanzas públicas.	Informes para los comités relacionados con CAPTAC-DR y otras partes interesadas. Informes anuales y trimestrales con evaluación del LTX sobre la evolución de la actividad de fortalecimiento de EFP y EDSP en la región.	Los países de la región requieren apoyo internacional para fortalecer su EFP y EDSP.	Preparación del Plan de Trabajo para el año fiscal 2021. Preparación del Informe Anual al año fiscal 2020. Preparación de informes de supervisión trimestrales.	5.0	5.0	4.0
Asistir a los Consejos Regionales de Gobernadores de Bancos Centrales (CMCA) y de Ministros de Finanzas (COSEFIN) para dar seguimiento a la estrategia de armonización y publicación regional de EFP y EDSP.	Se prepararon las tablas de publicación para la armonización de las estadísticas fiscales.	COSEFIN y CMCA demostraron gran interés en promover la armonización de las estadísticas fiscales regionales, tal como se hace con la balanza de pagos y estadísticas monetarias y financieras. Hasta la fecha, no hay ninguna publicación de datos armonizados de EFP y EDSP.	Con relación a los datos iniciales, se deben publicar los primeros datos armonizados de EFP y EDSP en la región. Se debe brindar apoyo a los países para iniciar la preparación de datos para su publicación en el AF 2021 (fase II).	5.0	5.0	4.0
Seminario regional "Preparación para los primeros datos armonizados regionales de EFP y EDSP".	Ayuda de memoria sobre los pasos siguientes para la primera publicación y recomendaciones regionales.	Actualmente no se han publicado EFP y EDSP armonizadas regionales.	Tablas revisadas para su publicación en diciembre de 2019. No se capacita a menos de 14 participantes. Los participantes tienen un indicador de satisfacción superior a 4.5 de 5 puntos.	2.0	4.0	4.0
Seminario regional "Análisis de datos armonizados de EFP y EDSP".	Ayuda de memoria sobre las principales recomendaciones para mejorar los datos armonizados regionales.	Actualmente no se han publicado EFP y EDSP armonizadas regionales.	Tablas revisadas para su publicación en abril de 2020. No se capacita a menos de 14 participantes. Los participantes tienen un indicador de satisfacción superior a 4.5 de 5 puntos.	4.0	4.0	3.0
Total de la región				16.0	18.0	3.8

Estadísticas de finanzas públicas						
Objetivos	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas-persona	Usado semanas-persona	Avance de hitos ¹
Costa Rica						
Evaluar las brechas de información en la fuente de datos para preparar la publicación de EFP de alta frecuencia (en forma trimestral o mensual).	Las EFP para las operaciones del gobierno central se compilan y difunden trimestralmente.	Las EFP para las operaciones del gobierno central no se compilan ni difunden trimestralmente.	En relación con los datos iniciales, las EFP de las operaciones del gobierno central se compilan y difunden trimestralmente para abril de 2020.	4.0	1.0	3.5
Evaluar las brechas de información en la fuente de datos para ampliar la cobertura institucional y mejorar la publicación anual de EFP.	Las EFP para las operaciones del gobierno general se compilan y difunden anualmente, incluidos datos parciales sobre saldos.	Las EFP para las operaciones del gobierno general no se difunden regularmente y no incluyen datos sobre saldos.	En relación con los datos iniciales, las EFP de las operaciones del gobierno central se compilan y difunden anualmente en diciembre de 2019. En relación con los datos iniciales, se mejoran los datos anuales difundidos al Anuario de Estadísticas de Finanzas Públicas (Government Finance Statistics Yearbook, GFSY) del FMI, incluida la información parcial sobre saldos.	4.0	4.2	3.0
Revisar la recopilación de estadísticas de deuda pública y la reconciliación con otros sistemas estadísticos.	Las EFP y EDSP, anuales y semestrales, se compilan utilizando la misma metodología.	Existen discrepancias entre las EDSP publicadas por diferentes instituciones.	En relación con los datos iniciales, las EDSP adoptan intereses devengados, concilia los criterios de residencia entre el CB y el MdeF e incluye, al menos, datos parciales sobre otras cuentas por pagar en abril de 2020.	4.0	2.0	3.0
Total de Costa Rica				12.0	7.2	3.1

Estadísticas de finanzas públicas						
Objetivos	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas-persona	Usado semanas-persona	Avance de hitos ¹
El Salvador						
Evaluar las brechas de información en la fuente de datos, para revisar y preparar los datos para la publicación de EFP de alta frecuencia de corporaciones no financieras (en forma trimestral o mensual).	Las EFP para 4 corporaciones no financieras se compilan y difunden de forma trimestral y anual.	Las EFP para las operaciones del gobierno central se compilan, pero no se alinean con las normas internacionales.	En relación con los datos iniciales, las EFP para las operaciones de 4 operaciones no financieras se compilan y difunden trimestralmente en abril de 2020.	4.0	1.0	3.5
Evaluar las brechas de información en la fuente de datos para ampliar la cobertura institucional y mejorar la publicación anual de EFP.	Se compilan las EFP para operaciones no financieras, pero no están completamente alineadas con las normas internacionales para apoyar la toma de decisiones.	Las EFP para las operaciones del gobierno general no incluyen datos sobre saldos ni brechas de información actuales.	En relación con los datos iniciales, se mejoran los datos anuales difundidos al Anuario de Estadísticas de Finanzas Públicas (Government Finance Statistics Yearbook, GFSY) del FMI, incluida la información parcial sobre saldos.	5.0	2.5	3.5
Revisar la recopilación de estadísticas de deuda pública y la reconciliación con otros sistemas estadísticos.	Las EFP y EDSP, anuales y semestrales, se compilan utilizando la misma metodología.	Existen discrepancias entre las EDSP publicadas por diferentes instituciones.	En relación con los datos iniciales, las EDSP adoptan intereses devengados, concilia los criterios de residencia entre el CB y el MdeF e incluye, al menos, datos parciales sobre otras cuentas por pagar en abril de 2020.	3.0	0.7	3.0
Total de El Salvador				12.0	4.2	3.4

Estadísticas de finanzas públicas						
Objetivos	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas-persona	Usado semanas-persona	Avance de hitos ¹
Guatemala						
Evaluar las brechas de información en la fuente de datos para preparar la publicación de EFP de alta frecuencia (en forma trimestral o mensual).	Las EFP para las operaciones del gobierno central se compilan y difunden trimestralmente.	Las EFP para las operaciones del gobierno central no se compilan ni difunden trimestralmente.	En relación con los datos iniciales, las EFP de las operaciones del gobierno central se compilan y difunden trimestralmente en diciembre de 2019.	4.0	3.8	4.0
Evaluar las brechas de información en la fuente de datos para ampliar la cobertura institucional y mejorar la publicación anual de EFP.	Las EFP para las operaciones del gobierno general se compilan y difunden anualmente, incluidos datos parciales sobre saldos.	Las EFP para las operaciones del gobierno general no se difunden regularmente y no incluyen datos sobre saldos.	En relación con los datos iniciales, las EFP de las operaciones del gobierno central se compilan y difunden anualmente en diciembre de 2019. En relación con los datos iniciales, se mejoran los datos anuales difundidos al Anuario de Estadísticas de Finanzas Públicas (Government Finance Statistics Yearbook, GFSY) del FMI, incluida la información parcial sobre saldos.	5.0	4.4	3.5
Revisar la recopilación de estadísticas de deuda pública y la reconciliación con otros sistemas estadísticos.	Las EFP y EDSP, anuales y semestrales, se compilan utilizando la misma metodología.	Existen discrepancias entre las EDSP publicadas por diferentes instituciones.	En relación con los datos iniciales, las EDSP adoptan intereses devengados, concilia los criterios de residencia entre el CB y el MdeF e incluye, al menos, datos parciales sobre otras cuentas por pagar en abril de 2020.	3.0	1.0	2.5
Total de Guatemala				12.0	9.2	3.6

Estadísticas de finanzas públicas						
Objetivos	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas-persona	Usado semanas-persona	Avance de hitos ¹
Honduras						
Evaluar las brechas de información en la fuente de datos para preparar la publicación de EFP de alta frecuencia (en forma trimestral o mensual).	Las EFP para las operaciones del gobierno central se compilan y difunden trimestralmente.	Las EFP para las operaciones del gobierno central no se compilan ni difunden trimestralmente.	En relación con los datos iniciales, las EFP de las operaciones del gobierno central se compilan y difunden trimestralmente en diciembre de 2019.	4.0	4.8	4.0
Evaluar las brechas de información en la fuente de datos para ampliar la cobertura institucional y mejorar la publicación anual de EFP.	Las EFP para las operaciones del gobierno general se compilan y difunden anualmente, incluidos datos parciales sobre saldos.	Las EFP para las operaciones del gobierno general no se difunden regularmente y no incluyen datos sobre saldos.	En relación con los datos iniciales, las EFP de las operaciones del gobierno central se compilan y difunden anualmente en diciembre de 2019. En relación con los datos iniciales, se mejoran los datos anuales difundidos al Anuario de Estadísticas de Finanzas Públicas (Government Finance Statistics Yearbook, GFSY) del FMI, incluida la información parcial sobre saldos.	5.0	8.4	3.5
Revisar la recopilación de estadísticas de deuda pública y la reconciliación con otros sistemas estadísticos.	Las EFP y EDSP se compilan utilizando la misma metodología.	Existen discrepancias entre EDSP publicados por diferentes instituciones.	En relación con los datos iniciales, las EDSP adoptan intereses devengados, concilia los criterios de residencia entre el BC y el MdeF e incluye, al menos, datos parciales sobre otras cuentas por pagar en abril de 2020.	3.0	--	3.0
Total de Honduras				12.0	13.2	3.7

Estadísticas de finanzas públicas						
Objetivos	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas-persona	Usado semanas-persona	Avance de hitos ¹
Nicaragua						
Evaluar las brechas de información en la fuente de datos para preparar la publicación de EFP de alta frecuencia (en forma trimestral o mensual).	Las EFP para las operaciones del gobierno central se compilan y difunden trimestralmente.	Las EFP para las operaciones del gobierno central no se compilan ni difunden trimestralmente.	En relación con los datos iniciales, las EFP de las operaciones del gobierno central se compilan y difunden trimestralmente hasta diciembre de 2020.	3.0	1.0	2.0
Evaluar las brechas de información en la fuente de datos para preparar EFP conciliadas por encima (ingreso/gasto) y debajo de la línea (activos/pasivos).	Las EFP por encima y debajo de la línea para las operaciones del gobierno central se concilian y difunden regularmente.	Las EFP por encima y debajo de la línea para las operaciones del gobierno central no se concilian, publican ni difunden regularmente.	En relación con los datos iniciales, las EFP por encima y debajo de la línea para el gobierno central se concilian en abril de 2020. En relación con los datos iniciales. Las EFP por encima y debajo de la línea para operaciones del gobierno central se difunden y publican regularmente en abril de 2020.	5.0	5.0	2.0
Revisar la recopilación de estadísticas de deuda pública y la conciliación con otros sistemas estadísticos.	Las EFP y EDSP, anuales y semestrales, se compilan utilizando la misma metodología.	Existen discrepancias entre las EDSP publicadas por diferentes instituciones.	En relación con los datos iniciales, para abril de 2020, las EDSP adoptan intereses devengados, concilian los criterios de residencia entre el BC y el MdeF e incluyen, al menos, datos parciales sobre otras cuentas por pagar.	4.0	2.0	2.0
Total de Nicaragua				12.0	8.0	2.0

Estadísticas de finanzas públicas						
Objetivos	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas-persona	Usado semanas-persona	Avance de hitos ¹
Panamá						
Evaluar las brechas de información en la fuente de datos para preparar la publicación de EFP de alta frecuencia (trimestral o mensual).	Las EFP para las operaciones del gobierno central se compilan y difunden trimestralmente.	Las EFP para las operaciones del gobierno central no se compilan ni difunden trimestralmente.	En relación con los datos iniciales, las EFP de las operaciones del gobierno central se compilan y difunden trimestralmente en diciembre de 2019.	4.0	1.0	3.0
Evaluar las brechas de información en la fuente de datos para ampliar la cobertura institucional y mejorar la publicación anual de EFP.	Las EFP para las operaciones del gobierno general se compilan y difunden anualmente, incluidos datos parciales sobre saldos.	Las EFP para las operaciones del gobierno general no se difunden regularmente y no incluyen datos sobre saldos.	En relación con los datos iniciales, las EFP de las operaciones del gobierno central se compilan y difunden anualmente en diciembre de 2019. En relación con los datos iniciales, se mejoran los datos anuales difundidos al Anuario de Estadísticas de Finanzas Públicas (Government Finance Statistics Yearbook, GFSY) del FMI, incluida la información parcial sobre saldos.	5.0	4.6	3.0
Revisar la recopilación de estadísticas de deuda pública y la conciliación con otros sistemas estadísticos.	Las EFP y EDSP, anuales y semestrales, se compilan utilizando la misma metodología.	Existen discrepancias entre las EDSP publicadas por diferentes instituciones.	En relación con los datos iniciales, para abril de 2020, las EDSP adoptan intereses devengados, concilian los criterios de residencia entre el BC y el MdeF e incluyen, al menos, datos parciales sobre otras cuentas por pagar.	3.0	2.0	2.0
Total de Panamá				12.0	7.6	2.7

Estadísticas de finanzas públicas						
Objetivos	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas-persona	Usado semanas-persona	Avance de hitos ¹
República Dominicana						
Evaluar las brechas de información en la fuente de datos, para preparar la publicación de EFP de alta frecuencia y del gobierno central (en forma trimestral o mensual).	Las EFP para las operaciones del gobierno central se compilan y difunden trimestralmente.	Las EFP para las operaciones del gobierno central no se compilan ni difunden trimestralmente.	En relación con los datos iniciales, las EFP de las operaciones del gobierno central se compilan y difunden trimestralmente, para diciembre de 2020.	4.0	3.0	4.0
Evaluar las brechas de información en la fuente de datos para preparar la publicación de EFP de alta frecuencia y del sector público no financiero anual (en forma trimestral o mensual).	Las EFP para operaciones no financieras del sector público se compilan y difunden anual y semestralmente, incluidos datos parciales sobre saldos.	Las EFP para las operaciones del gobierno general no se difunden regularmente y no incluyen datos sobre saldos.	En relación con los datos iniciales, las EFP para operaciones no financieras del sector público se compilan y difunden anualmente en diciembre de 2019. En relación con los datos iniciales, se mejoran los datos anuales y semestrales difundidos al GFSY del FMI, incluida la información parcial sobre saldos.	4.0	3.0	3.5
Revisar la recopilación de estadísticas de deuda pública y la conciliación con otros sistemas estadísticos.	Las EFP y EDSP, anuales y semestrales, se compilan utilizando la misma metodología.	Existen discrepancias entre las EDSP publicadas por diferentes instituciones.	En relación con los datos iniciales, para abril de 2020, las EDSP adoptan intereses devengados, concilian los criterios de residencia entre el BC y el MdeF e incluyen, al menos, datos parciales sobre otras cuentas por pagar.	4.0	1.6	3.0
Total de la República Dominicana				12.0	7.6	3.6
Total de los países				84.0	57.0	--
Total de la región				16.0	18.0	--
Presupuesto total				100.0	75.0	3.2
Presupuesto general para todas las áreas²				611.6	524.2	3.5

¹ La escala de progreso de hitos consiste de: (1) sin cumplir, (2) cumplimiento parcial, (3) cumplimiento en gran medida, (4) cumplimiento completo.

² Al incluir banca central, el uso de semanas planificadas ascendería a 711.6 semanas.

APÉNDICE II:

CAPTAC-DR—Plan de trabajo propuesto para el año fiscal 2021 (mayo de 2020 a abril de 2021)

Administración tributaria

Fortalecimiento de las administraciones tributarias a través de controles mejorados, la intensificación del análisis de riesgos y la adopción de mejores sistemas de control de gestión para lograr una reforma más equilibrada en las diferentes dimensiones de la administración tributaria.

Región							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total Planificado Semanas-persona
Gestionar la asistencia técnica en materia de administración tributaria. Apoyar y coordinar las iniciativas de las autoridades regionales, en coordinación con otras instituciones que brindan asistencia técnica.	Gestión de AT eficaz y transparente. Cooperación efectiva con otros proveedores de asistencia técnica y donantes. Respuesta satisfactoria a las solicitudes de las partes interesadas del Centro.	Informes para el Comité de Gestión de CAPTAC-DR y otras partes interesadas. Informe de situación y actividades al inicio y al final del período, con la evaluación del LTX sobre la evolución de la actividad de fortalecimiento de las administraciones tributarias por parte de CAPTAC-DR.	Los países de la región requieren apoyo internacional para fortalecer la administración tributaria y sus funciones principales.	Ejecución del plan de extensión y comunicación. Preparación del Plan de Trabajo para el año fiscal 2022 y el Informe Anual del año fiscal 2021.	7.0	--	7.0
Fortalecer los acuerdos de gobernanza y la administración de los ingresos.	Aumento de la capacidad de reforma debido a una clara estrategia de reestructuración y la adopción e institucionalización de un marco de gestión estratégica.	Se fortaleció la capacidad de gestión para la implementación de las reformas, incluidos los recursos específicos. Aumento de la sensibilización sobre igualdad de género y transparencia a nivel gerencial.	Las administraciones tributarias no cuentan con personal administrativo capacitado para la toma de decisiones debido a un alto nivel de rotación, o como consecuencia de la falta de un plan de capacitación. La primera edición del Programa de Desarrollo Directivo se realizó en el AF2019.	La tercera edición del Programa de Desarrollo Directivo (incluidas las aduanas), dirigida a gerentes de nivel intermedio, se lanzará conjuntamente con otros donantes a abril de 2021.	3.0	1.0	4.0
Seminario regional sobre "Mejores prácticas en los procesos de auditoría del IVA".	La auditoría y otros programas de verificación garantizan de manera más eficaz la exactitud de los informes.	Metodologías sólidas utilizadas para supervisar el alcance de la información inexacta y las brechas fiscales.	La supervisión de las auditorías es baja.	Los asistentes califican el curso con una puntuación mínima de 4.8 de 5 puntos. Preparar un documento final del seminario.	3.0	2.0	5.0
Taller ISORA 2020.	Se adopta e institucionaliza una estrategia de reforma y un marco de gestión estratégica.	Se establecen indicadores clave de desempeño, los cuales se informan y supervisan periódicamente.	Las administraciones tributarias participan en las dos últimas ediciones, pero han tenido varios problemas con la interpretación.	Los asistentes califican el curso con una puntuación mínima de 4.8 de 5 puntos. Preparar un documento final del seminario.	1.0	--	1.0
Seminario Regional sobre "Explotación de información fiscal".	Las Administraciones Tributarias mejoran los controles y servicios que proporcionan basándose en la incorporación y el uso de información fiscal.	Una gama adecuada de auditorías fiscales y otras iniciativas utilizadas para detectar y disuadir la información inexacta y el fraude.	La cobertura del IVA e impuesto sobre la renta de los contribuyentes está por debajo del promedio de América Latina.	Los asistentes califican el curso con una puntuación mínima de 4.8 de 5 puntos. Preparar un documento final del seminario.	1.0	--	1.0
Total de la región					15.0	3.0	18.0

Administración tributaria							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total Planificado Semanas-persona
Costa Rica							
Fortalecer los acuerdos de gobernanza y la administración de los ingresos.	Las prioridades corporativas se administran mejor a través de una gestión eficaz del riesgo.	Los riesgos de cumplimiento se identifican, evalúan, clasifican y cuantifican a través de la información y la investigación.	La DGT comenzó la identificación de riesgos, su evaluación y cuantificación.	Se identifican y clasifican los riesgos de cumplimiento. Se cuantifican los riesgos de cumplimiento.	1.0	4.0	5.0
Fortalecer los acuerdos de gobernanza y la administración de los ingresos.	Las prioridades corporativas se administran mejor a través de una gestión eficaz del riesgo.	Se cuenta con un programa de mejora del cumplimiento para mitigar los riesgos identificados.	No existe un cumplimiento real para mitigar los riesgos.	Se implementan programas de cumplimiento basados en riesgos identificados.	3.0	4.0	7.0
Fortalecer los acuerdos de gobernanza y la administración de los ingresos.	Fortalecer los acuerdos de gobernanza y la administración de los ingresos.	Indicadores clave de desempeño establecidos, reportados y monitoreados regularmente.	DGT tiene indicadores, sin embargo, estos no se preparan de manera rutinaria y no se monitorean.	Se aprueba un plan estratégico y operativo alineado con indicadores de resultados a abril de 2020.	--	2.0	2.0
Fortalecer las funciones básicas de la administración tributaria.	La auditoría y otros programas de verificación garantizan de manera más eficaz la exactitud de los informes.	Una gama adecuada de auditorías fiscales y otras iniciativas que se utilizan para detectar y disuadir la información inexacta y el fraude.	La DGT tiene una baja cobertura de inspección, tanto en grandes contribuyentes como en el resto de los segmentos.	Se mejora la cobertura de inspección en los grandes contribuyentes.	2.0	4.0	6.0
Total de Costa Rica					6.0	14.0	20.0
El Salvador							
Fortalecer los acuerdos de gobernanza y la administración de los ingresos.	Las prioridades corporativas se administran mejor a través de una gestión eficaz del riesgo.	Los riesgos de cumplimiento se identifican, evalúan, clasifican y cuantifican a través de la información y la investigación.	La DGII tiene un plan de control para mejorar el cumplimiento, pero no se basa en los riesgos de cumplimiento.	Se identifican y clasifican los riesgos de cumplimiento. Se cuantifican los riesgos de cumplimiento.	2.0	6.0	8.0
Fortalecer los acuerdos de gobernanza y la administración de los ingresos.	Las disposiciones organizacionales permiten una ejecución más eficaz de las estrategias y las reformas.	Se adopta una separación clara de funciones y responsabilidades entre HQ (definición de procedimientos operativos estándar, planificación y supervisión) y las agencias locales (ejecución).	La DGII tiene funciones cruzadas a nivel central y regional, así como a nivel estratégico y operativo.	Se implementa la separación de responsabilidades entre el nivel central y el descentralizado. Se implementa la separación de funciones entre el nivel estratégico y el operativo.	1.0	2.0	3.0
Fortalecer las funciones básicas de la administración tributaria.	La auditoría y otros programas de verificación garantizan de manera más eficaz la exactitud de los informes.	La auditoría y otros programas de verificación garantizan de manera más eficaz la exactitud de los informes.	La DGII tiene una baja cobertura de inspección, tanto en grandes contribuyentes como en el resto de los segmentos.	Se mejora la cobertura de inspección de grandes contribuyentes.	3.0	6.0	9.0
Total de El Salvador					6.0	14.0	20.0

Administración tributaria							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total Planificado Semanas-persona
Guatemala							
Fortalecer los acuerdos de gobernanza y la administración de los ingresos.	Se adopta e institucionaliza una estrategia de reforma y un marco de gestión estratégica.	Se establecen indicadores clave de desempeño, los cuales se informan y supervisan periódicamente.	Sin embargo, la SAT tiene indicadores que se preparan de manera rutinaria, pero no se supervisan.	Se gestionan planes estratégicos y operativos por resultados. Los planes estratégicos y operativos incluyen recursos dedicados por actividad.	2.0	4.0	6.0
Fortalecer las funciones básicas de la administración tributaria.	La auditoría y otros programas de verificación garantizan de manera más eficaz la exactitud de los informes.	La auditoría y otros programas de verificación garantizan de manera más eficaz la exactitud de los informes.	La SAT tiene una baja cobertura de inspección, tanto en grandes contribuyentes como en el resto de los segmentos.	Se mejora la cobertura de inspección en todos los segmentos de contribuyentes.	2.0	4.0	6.0
Total de Guatemala					4.0	8.0	12.0
Honduras							
Fortalecer las funciones básicas de la administración tributaria.	Una mayor proporción de contribuyentes cumple con la obligación de presentar su declaración de impuestos conforme a la ley.	La proporción de personas que presentan su declaración de impuestos oportunamente mejora con el tiempo.	No hay un control inmediato de las obligaciones de presentación de declaraciones.	Se implementan acciones de control para el IVA y las declaraciones de impuestos.	2.0	4.0	6.0
Fortalecer las funciones básicas de la administración tributaria.		Información precisa y confiable de los contribuyentes en una base de datos centralizada.	No existe una política de actualización constante para el registro de contribuyentes y el formato actual no proporciona información confiable para la gestión tributaria.	El registro de contribuyentes se actualiza para los contribuyentes activos a abril de 2020.	--	2.0	2.0
Total de Honduras					2.0	6.0	8.0
Nicaragua							
Fortalecer los acuerdos de gobernanza y gestión de ingresos.	Las prioridades corporativas se administran mejor a través de una gestión eficaz del riesgo.	Los riesgos de cumplimiento se identifican, evalúan, clasifican y cuantifican a través de la información y la investigación.	La DGI tiene un plan de control para mejorar el cumplimiento, pero no se basa en los riesgos de cumplimiento.	Se identifican y clasifican los riesgos de cumplimiento. Se cuantifican los riesgos de cumplimiento.	1.0	4.0	5.0
Fortalecer las funciones básicas de la administración tributaria.	La auditoría y otros programas de verificación garantizan de manera más eficaz la exactitud de los informes.	La auditoría y otros programas de verificación garantizan de manera más eficaz la exactitud de los informes.	La DGI tiene una baja cobertura de inspección, tanto en lo que respecta a los grandes contribuyentes como en el resto de los segmentos.	Se mejora la cobertura de inspección en todos los segmentos de contribuyentes.	2.0	4.0	6.0
Total de Nicaragua					3.0	8.0	11.0

Administración tributaria							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total Planificado Semanas-persona
Panamá							
Fortalecer los acuerdos de gobernanza y gestión de ingresos.	Las prioridades corporativas se administran mejor a través de una gestión eficaz del riesgo.	Los riesgos de cumplimiento se identifican, evalúan, clasifican y cuantifican a través de la información y la investigación.	La DGI cuenta con un modelo de gestión del riesgo en fase inicial.	Se identifican y clasifican los riesgos de cumplimiento. Se cuantifican los riesgos de cumplimiento.	1.0	6.0	7.0
Fortalecer las funciones básicas de la administración tributaria.	Una mayor proporción de contribuyentes cumple con la obligación de declarar sus impuestos conforme a la ley.	La proporción de personas que presentan su declaración de impuestos oportunamente mejora con el tiempo.	El modelo de control de declaraciones y los controles extensivos presentan oportunidades de mejora.	Se implementan acciones de control para el IVA y las declaraciones de impuestos.	2.0	4.0	6.0
Fortalecer las funciones básicas de la administración tributaria.	La auditoría y otros programas de verificación garantizan de manera más eficaz la exactitud de los informes.	La auditoría y otros programas de verificación garantizan de manera más eficaz la exactitud de los informes.	La DGI tiene una baja cobertura de inspección, tanto en lo que respecta a los grandes contribuyentes como en el resto de los segmentos.	Se mejora la cobertura de inspección en todos los segmentos de contribuyentes.	2.0	4.0	6.0
Total de Panamá					5.0	14.0	19.0
República Dominicana							
Fortalecer los acuerdos de gobernanza y gestión de ingresos.	Se adopta e institucionaliza una estrategia de reforma y un marco de gestión estratégica.	Se establecen indicadores clave de desempeño, los cuales se informan y supervisan periódicamente.	La DGII tiene indicadores, sin embargo, estos no se preparan de manera rutinaria y no son la supervisados.	Se gestionan planes estratégicos y operativos por resultados. Los planes estratégicos y operativos incluyen recursos dedicados por actividad.	2.0	2.0	4.0
Fortalecer las funciones básicas de la administración tributaria.	La auditoría y otros programas de verificación garantizan de manera más eficaz la exactitud de los informes.	La auditoría y otros programas de verificación garantizan de manera más eficaz la exactitud de los informes.	La DGII tiene una baja cobertura de inspección, tanto en grandes contribuyentes como en el resto de los segmentos.	Se mejora la cobertura de inspección en todos los segmentos de contribuyentes.	2.0	4.0	6.0
Total de República Dominicana					4.0	6.0	10.0
Total de los países					30.0	70.0	100.0
Total de la región					15.0	3.0	18.0
Presupuesto total					45.0	73.0	118.0

Administración aduanera

Fortalecer las capacidades de las administraciones aduaneras de la región, a través de un sistema integrado de control aduanero que les permita aumentar la transparencia y facilite los procesos aduaneros al implementar las mejores prácticas internacionales en materia de gestión del riesgo.

Región							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total Planificado Semanas-persona
Gestión eficaz de la asistencia técnica regional sobre administración aduanera.	La ejecución efectiva del plan anual de trabajo y la buena coordinación con otros donantes e instituciones regionales respaldan la consecución de hitos definidos por las administraciones aduaneras regionales.	Nivel de avance en el logro de los hitos.	Los objetivos estratégicos para la fase III enfatizan un fortalecimiento en las áreas de capacidad de gestión, disposiciones de gobernanza y funciones básicas para facilitar el comercio y reducir la evasión, mientras se mejora el equilibrio de género en las aduanas. La coordinación de los donantes para evitar la duplicación y superposición en la prestación de AT continúa siendo una prioridad durante esta fase III.	El informe de ejecución del Plan de Trabajo se presenta al Comité Directivo antes de abril de 2021. La propuesta del Plan de Trabajo para el AF2022 se presenta para aprobación del Comité Directivo antes de abril de 2021.	6.0	--	6.0
Fortalecer las disposiciones de gobernanza y la gestión de la administración de ingresos.	Las funciones de apoyo permiten una ejecución más eficaz de las estrategias y reformas.	Aumento de la sensibilización sobre igualdad de género y transparencia a nivel gerencial en la administración aduanera. Mejores prácticas y estrategias de recursos humanos para apoyar a las administraciones tributaria y aduanera.	No hay una referencia regional sobre la manera en que las administraciones aduanera y tributaria abordan los problemas de equilibrio de género que contribuyen a definir las políticas de RR.HH. y adoptar medidas orientadas a la búsqueda de mejores disposiciones en tal sentido. Este estudio abordará un tema emergente del FMI. El SICA tiene una Política Regional de Igualdad y Equidad de Género (PREIG) aprobada en 2013, cuyo objetivo es "incorporar las medidas necesarias para garantizar el pleno desarrollo y el progreso de las mujeres de CAPRD en 2025 en todos los Estados parte, en condiciones de igualdad y equidad, en las esferas política, social, económica, cultural, ambiental e institucional, tanto a escala regional como en los ámbitos nacionales".	Se preparará, a abril de 2021, un estudio regional sobre la distribución de género en las administraciones aduanera y tributaria.	2.0	1.0	3.0

Administración aduanera

Región

Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total Planificado Semanas-persona
Fortalecer los disposiciones de gobernanza y la gestión de la administración de ingresos.	Los programas de auditoría y contra el contrabando aseguran de manera más efectiva la aplicación de las leyes aduaneras.	Base legal, procedimientos y capacidades fortalecidos para intercambiar información con el departamento de impuestos, otras agencias gubernamentales y aduanas extranjeras.	COMIECO adoptó en 2019 la Estrategia Regional de Gestión Integral de Riesgos en Aduanas (ERGIRA) desarrollada por el CAPTAC-DR. Esta estrategia establece la necesidad de promover el análisis masivo de información para mejorar la evaluación de riesgos, definiendo como hito la ejecución de un diagnóstico regional sobre la calidad de la información. Aduanas de la región tienen varios desafíos en términos de calidad de los datos y carecen de procesos para la gestión de la información. 2 de 7 administraciones aduaneras en la región han implementado plataformas informáticas para realizar análisis masivo de información con fines de gestión de riesgos y medición del desempeño.	A abril de 2021 se realiza a nivel regional un estudio sobre la calidad de la información de los sistemas de gestión aduanera.	2.0	2.0	4.0
Fortalecer las disposiciones de gobernanza y la gestión de la administración de ingresos.	Las prioridades corporativas se administran mejor a través de una gestión eficaz de los riesgos.	Mejor identificación, evaluación, clasificación y cuantificación de los riesgos de cumplimiento.	COMIECO adoptó en 2019 la Estrategia Regional de Gestión Integral de Riesgos en Aduanas (ERGIRA) desarrollada por el CAPTAC-DR con apoyo de la OMA, USAID, BID y SIECA. En ese marco, ya se están implementando algunas iniciativas en la región, tales como: Equipos NII, tecnología RFID, precintos electrónicos, intercambio de información e inteligencia, entre otros. El buen desempeño de tales iniciativas y la implementación de la ERGIRA requieren el conocimiento de buenas prácticas y la aplicación de estándares internacionales.	A diciembre 2020 se organiza un seminario regional sobre "Buenas Practicas de Inteligencia Aduanera para Mejorar la Gestion de Riesgos".	1.0	2.0	3.0

Administración aduanera

Región

Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total Planificado Semanas-persona
Fortalecer las disposiciones de gobernanza y la gestión de la administración de ingresos.	Aumento de la capacidad de reforma debido a una clara estrategia y a la adopción e institucionalización de un marco de gestión estratégica.	Capacidad de gestión de reformas fortalecida o establecida para la implementación de cambios, incluyendo los recursos necesarios. Aumento de la sensibilización sobre igualdad de género y transparencia a nivel gerencial.	Al brindar Asistencia Técnica en la región, el Centro identificó la necesidad de fortalecer las habilidades de gestión en los gerentes de nivel medio y alto para formular e implementar programas sólidos de reforma y modernización. CAPTAC-DR definió el único programa en la región CAPDR para fortalecer las capacidades de gestión de las autoridades de las administraciones aduanera y tributaria. El programa se lanzó en el AF2020 y se planea realizarlo al menos hasta el AF2023, conjuntamente con el Instituto de Estudios Fiscales de España (IEF), el CIAT, la OMA, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), el BID y la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) en Madrid. En el AF 2020, el programa obtuvo una tasa de satisfacción de 4.7/5 de los participantes.	El Curso Avanzado para la Dirección de las Administraciones Aduaneras y Tributarias, se realiza antes de Diciembre de 2020 conjuntamente con otros proveedores de AT.	1.0	3.0	4.0
Total de la región					12.0	8.0	22.0

Administración aduanera							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total Planificado Semanas-persona
Costa Rica							
Mejorar las funciones básicas de administración aduanera.	Las iniciativas de facilitación del comercio y servicio apoyan el cumplimiento voluntario.	Leyes aduaneras, reglamentos y directrices simplificadas y de fácil acceso. Mejor alineación de los procedimientos aduaneros (incluido el tránsito) con las normas internacionales y el objetivo de integración regional.	El Viceministro de Ingresos y el Director General de Aduanas definieron como prioritaria una iniciativa de gestión de procesos de negocios. Se nombró un nuevo equipo dedicado a desarrollar dicha iniciativa. Los procesos aduaneros tienen muchas actividades manuales, tareas discrecionales y operaciones no vinculadas. También carecen de suficientes RR.HH., trazabilidad, herramientas y controles, entre otros desafíos. Los procesos de negocio de las administraciones aduanera, tributaria y de hacienda no están vinculados y se administran como silos.	Los procesos mejorados de importación y exportación se amplían a tres aduanas principales para abril de 2021. El proceso posterior al despacho se mejora para abril de 2021.	2.0	5.4	7.4
Mejorar las funciones básicas de la administración aduanera.	El control aduanero durante el proceso de despacho garantiza de manera más efectiva la exactitud de las declaraciones.	La selectividad para el control basado en riesgos se aplica de manera más coherente. Disminuye la tasa de inspecciones físicas. Mejora la aplicación efectiva de los procedimientos basados en normas internacionales para la valoración, el origen y la clasificación arancelaria de las mercancías. Se fortalece en los sistemas aduaneros, la trazabilidad de las mercancías y las acciones aduaneras.	La tasa de inspección física en las fronteras, puertos y aeropuertos es inferior al 10 por ciento, pero sin una tasa de asertividad efectiva. Se necesita más personal experimentado en las aduanas. La Aduana de Santamaría es la más relevante en términos del número de operaciones y una de los tres más importantes, desde el punto de vista de los ingresos. Se desarrolló una estrategia nacional de Gestión Integral de Riesgos con el apoyo de CAPTAC-DR. En el AF2018 se desarrolló una segmentación de importadores con base en su nivel de riesgo y se definieron nuevos perfiles de riesgo basados en dicha segmentación. Se elaboró una Estrategia de Gestión Integral de Riesgos en el AF2019, pero aún está pendiente un programa de control específico para combatir la evasión aduanera.	Para abril de 2021 se implementa la segunda fase del Plan de Control Integral de Carga en la aduana de Santamaría.	1.0	3.6	4.6
Total de Costa Rica					3.0	9.0	12.0

Administración aduanera							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total Planificado Semanas-persona
El Salvador							
Mejorar las funciones básicas de la administración aduanera.	Los programas de auditoría y anticontrabando garantizan de manera más efectiva la aplicación de las leyes aduaneras.	Una mayor parte del comercio se controla progresivamente a través de un programa de auditoría posterior al despacho debidamente diseñado.	Los planes de inspección aduanera no incorporan una evaluación integral de riesgos. La inspección aduanera no se centra en los sectores críticos de riesgos. Se ha implementado el uso de equipos de inspección no intrusivos en las fronteras principales y en el Puerto de Acajutla. La gestión del riesgo no está integrada en las aduanas. La información que se intercambia con la administración tributaria es limitada.	Para abril de 2021 se implementa un protocolo para el intercambio de información con la Administración Tributaria. Para abril de 2021, se implementa un nuevo modelo de auditoría de despacho de aduana centrado en sectores económicos y mercancías sensibles para abril de 2021. Diseño de un programa de control de aduanas para carga aérea para abril de 2021.	2.0	6.4	8.4
Fortalecer las disposiciones de gobernanza y la gestión de la administración de ingresos.	Aumento de la capacidad de reforma debido a una clara estrategia y la adopción e institucionalización de un marco de gestión estratégica.	Se preparan y adoptan planes estratégicos y operativos. Se establecen indicadores clave de desempeño, los cuales se informan y supervisan periódicamente.	El servicio de aduanas carece de una estrategia a mediano plazo. La gestión estratégica se limita a informar el avance de los proyectos. La estructura organizacional está en proceso de mejora y debe considerar los nuevos desafíos que enfrentan las aduanas y un plan de modernización a mediano plazo. No existe una cultura de indicadores de uso para tomar decisiones en todos los niveles, pero utiliza algunas estadísticas que de alguna manera ayudan a tal propósito, pero no son suficientes.	Para diciembre de 2020 se aprueba un plan de modernización aduanera. Para diciembre de 2020 se adopta un panel de indicadores estratégicos, tácticos y operativos. Para diciembre de 2020 se aprueban planes operativos.	2.0	3.6	5.6
Total de El Salvador					4.0	10.0	14.0

Administración aduanera							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total Planificado Semanas-persona
Guatemala							
Fortalecer las disposiciones de gobernanza y la gestión de la administración de ingresos.	Las disposiciones organizacionales permiten una ejecución más eficaz de las estrategias y las reformas.	Se preparan y adoptan planes estratégicos y operativos. Se establecen indicadores clave de desempeño, los cuales se informan y supervisan periódicamente.	El nuevo plan estratégico de la SAT incluye, entre otros proyectos, la redefinición y la automatización de los principales procesos aduaneros y otras iniciativas de modernización aduanera. En el AF2018 y AF2019, CAPTAC-DR apoyó a la SAT en la definición de un programa de modernización de aduanas llamado MIAD (Programa de Modernización Integral Aduanera), que ya forma parte del nuevo plan estratégico. MIAD busca implementar las mejores prácticas internacionales, incluido el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la OMC, el fortalecimiento de los controles de fraude, el aumento de la transparencia y la aplicación de estrategias de digitalización y gestión de riesgos. Una de las acciones estratégicas que el Departamento de Finanzas Públicas del FMI recomendó en su misión del año 2016 fue el Plan Integral de Control de la Carga que se implementó en Puerto Quetzal, y que ahora se incluye como parte del nuevo Programa de Modernización de Aduanas (MIAD).	Los procesos mejorados de carga y despacho de aduanas se implementan en la Aduana del Aeropuerto Internacional en abril de 2021.	2.0	5.4	7.4

Administración aduanera							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total Planificado Semanas-persona
Guatemala							
Mejorar las funciones básicas de la administración aduanera.	Los programas de auditoría y anticontrabando garantizan de manera más efectiva la aplicación de las leyes aduaneras.	Una mayor proporción del comercio se controla progresivamente a través de un programa de auditoría posterior al despacho diseñado adecuadamente.	Los planes de inspección aduanera no incorporan una estrategia de evaluación integral de riesgos. La gestión de riesgos no está totalmente integrada en las aduanas. Carece de una coordinación eficaz con los impuestos internos. La auditoría posterior al despacho de aduana se realiza mediante un área integrada de impuestos y aduanas fuera de la intendencia aduanera, sin resultados significativos en términos de la promoción del cumplimiento voluntario. A los procedimientos especiales les faltan controles aduaneros efectivos. En el AF2019, CAPTAC-DR apoyó la definición de un plan de acción para aumentar los controles de las regalías y licencias de derechos. Un piloto para aplicar un nuevo modelo de auditoría posterior al despacho fue implementado en el segundo semestre 2019 con resultados muy buenos, sin embargo, SAT no le dio continuidad a dicho plan.	Para abril de 2021 se implementa un programa de auditoría posterior al despacho que se basa en gestión de riesgos. La primera fase de un nuevo modelo para mejorar la gestión de regímenes especiales se implementa para abril de 2021.	3.0	7.2	10.2
Fortalecer las disposiciones de gobernanza y la gestión de la administración de ingresos.	Aumento de la capacidad de reforma debido a una clara estrategia y la adopción e institucionalización de un marco de gestión estratégica.	Se preparan y adoptan planes estratégicos y operativos. Se adopta y se comunica adecuadamente un plan multianual de implementación de reformas, con un plan de recursos de apoyo.	Se nombraron nuevas autoridades en el Ministerio de Economía en enero de 2020, como parte del cambio de gobierno nacional en Guatemala. El nuevo Ministro de Finanzas solicitó el apoyo de las agencias donantes para definir acciones prioritarias que se emprenderán para fortalecer a la SAT y mejorar los resultados de los ingresos. FAD y CAPTAC-DR se unirá al equipo de país del Departamento del Hemisferio Occidental y otros donantes para atender la solicitud del Ministro.	Se acuerda una estrategia a mediano plazo con las autoridades para reformar y modernizar la SAT.	2.0	--	2.0
Total de Guatemala					7.0	12.6	19.6

Administración aduanera							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total Planificado Semanas-persona
Honduras							
Fortalecer las disposiciones de gobernanza y la gestión de la administración de ingresos.	Las prioridades corporativas se administran mejor a través de una gestión eficaz del riesgo.	Mejor identificación, evaluación, clasificación y cuantificación de los riesgos de cumplimiento. Mejor mitigación de riesgos a través de un programa de mejora del cumplimiento.	Los planes de inspección aduanera no incorporan una evaluación integral de riesgos. FAD y CAPTAC-DR han apoyado iniciativas de intercambio de información entre las aduanas, el SAR y SEFIN para aumentar las capacidades de prevención y mitigación de riesgos de evasión fiscal. Guatemala y Honduras iniciaron una iniciativa de unión aduanera para facilitar el movimiento de mercancías a través de las fronteras. Las operaciones de la unión aduanera carecen de controles efectivos por parte de las aduanas y el SAT y con sus homólogos de Guatemala. La nueva Agencia de Aduanas inició operaciones en enero de 2019, con personal antiguo y nuevo.	A diciembre de 2021 se define un programa de mejora del cumplimiento basado en la gestión de riesgos.	2.0	3.6	5.6
Mejorar las funciones básicas de la administración aduanera.	Operadores de Comercio Exterior cumplen de mejor forma con sus obligaciones de declaración y pago	Mejor alineación de los procedimientos aduaneros (incluido el tránsito) con las normas internacionales y el objetivo de integración regional. Leyes aduaneras, reglamentos y directrices simplificadas y de fácil acceso.	Honduras informó en 2014 sus compromisos de categoría A, en el marco del Acuerdo de Bali de la OMC. Se carece de un manual de procesos y procedimientos y un servicio de asistencia al usuario para mejorar la diseminación de la información a los operadores de comercio y otras partes interesadas. El registro de los operadores de comercio es débil y no se valida con información de otras agencias y aduanas. Los procesos de negocio de aduanas no se encuentran coordinados con el SAR y SEFIN.	Integración del registro de operadores de comercio aduanero en un registro unificado de contribuyentes (Aduanas-SAR, SEFIN), definido a abril de 2021. A abril de 2021 se implementará la primera fase de un proceso unificado de registro de contribuyentes.	3.0	3.6	6.6

Administración aduanera							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total Planificado Semanas-persona
Honduras							
Mejorar las funciones básicas de la administración aduanera.	Los programas de auditoría y anticorrupción garantizan de manera más efectiva la aplicación de las leyes aduaneras.	Una mayor proporción del comercio se controla progresivamente a través de un programa de auditoría posterior al despacho diseñado adecuadamente.	La nueva agencia de Aduanas inició operaciones en enero de 2020 y una de sus prioridades es su fortalecimiento institucional, siendo la auditoría posterior al despacho un elemento importante para tal fin. El organismo anterior tenía planes de realizar inspecciones aduaneras sin incorporar una estrategia integral de evaluación de riesgos. Se carece de una coordinación eficaz con la administración de impuestos internos. Los regímenes especiales carecen de controles aduaneros efectivos. El proceso posterior al despacho tiene limitaciones en términos de metodología, información, RR.HH., herramientas de TI, gestión de riesgos y resultados, entre otros.	A abril de 2021 se organiza un taller sobre las mejores prácticas de auditoría posterior al despacho. A abril de 2021 se define un plan de acción para mejorar la auditoría posterior al despacho.	2.0	5.4	7.4
Total de Honduras					7.0	12.6	19.6
Nicaragua							
Mejorar las funciones básicas de la administración aduanera.	El control aduanero durante el proceso de despacho garantiza de manera más efectiva la exactitud de las declaraciones.	La selectividad para el control basado en riesgos se aplica de manera más coherente.	La tasa de inspección es inferior al 20 por ciento, pero sin una tasa de asertividad efectiva. No existe una segmentación de importadores con base en el nivel de riesgo. Los planes de inspección aduanera no incorporan una estrategia de evaluación integral de riesgos.	A abril de 2021 se implementa un plan de acción para mejorar los criterios de identificación de riesgos basados en la segmentación de los importadores.	1.0	2.8	3.8
Mejorar las funciones básicas de la administración aduanera.	Los programas de auditoría y anticorrupción garantizan de manera más efectiva la aplicación de las leyes aduaneras.	Una mayor proporción del comercio se controla progresivamente a través de un programa de auditoría posterior al despacho diseñado adecuadamente.	Los planes de inspección aduanera no incorporan una evaluación integral de riesgos. La inspección aduanera no se centra en los sectores económicos. En las fronteras principales se ha implementado el uso de equipos de inspección no intrusiva. La gestión del riesgo no está integrada en las aduanas. Carece de una coordinación eficaz con los impuestos internos. Los resultados de las actividades de auditoría posteriores al despacho tienen un gran potencial para aumentar.	A abril de 2021 se define un plan de acción para mejorar la auditoría posterior al despacho.	1.0	1.8	2.8
Total de Nicaragua					2.0	4.6	6.6

Administración aduanera							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total Planificado Semanas-persona
Panamá							
Mejorar las funciones básicas de la administración aduanera.	Los programas de auditoría y anticontrabando garantizan de manera más efectiva la aplicación de las leyes aduaneras.	Se fortalece la base legal, los procedimientos y las capacidades para intercambiar información con la administración tributaria, otras agencias y administraciones aduaneras de otros países.	Aduanas carece de una estrategia de gestión del riesgo. El cien por ciento de las declaraciones de importación se revisan durante el proceso de despacho, sin un alto nivel de efectividad. La inspección de las mercancías durante el proceso de despacho se realiza con capacidades limitadas y siguiendo criterios discrecionales. La gestión del riesgo no está totalmente integrada en las aduanas. Carece de coordinación eficaz con la administración de impuestos internos y otras agencias.	A abril de 2021 se implementa un protocolo para el intercambio de información con la Administración Tributaria.	1.0	1.8	2.8
Mejorar las funciones básicas de la administración aduanera.	Las iniciativas de facilitación del comercio y servicio apoyan el cumplimiento voluntario.	Leyes aduaneras, reglamentos y directrices simplificadas y de fácil acceso. Se mejoró la alineación de los procedimientos aduaneros (incluido el tránsito) con las normas internacionales y el objetivo de integración regional.	No se aplica un proceso integrado de gestión. La gestión aduanera se realiza por funciones. En 2013, Panamá adoptó el Código Aduanero Uniforme Centroamericano (CAUCA) y su reglamento, RECAUCA, pero sus procedimientos aduaneros aún no están alineados con sus disposiciones. En 2014, Panamá informó a la OMC sus compromisos de categoría A, en virtud del Acuerdo de Facilitación del Comercio (AFC) de la OMC. Una misión que FAD realizó en 2016 identificó la necesidad de definir una estrategia integral de facilitación del comercio alineada con AFC de la OMC.	A abril 2021, se implementa un programa piloto para mejorar el proceso de registro de comerciantes. El nuevo proceso de registro de los operadores comerciales se aplica a todos los operadores a abril de 2021.	1.0	3.6	4.6

Administración aduanera							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total Planificado Semanas-persona
Panamá							
Mejorar las funciones básicas de la administración aduanera.	Los programas de auditoría y anticontrabando garantizan de manera más efectiva la aplicación de las leyes aduaneras.	Una mayor proporción del comercio se controla progresivamente a través de un programa de auditoría posterior al despacho diseñado adecuadamente.	Los planes de inspección aduanera no incorporan una evaluación integral de riesgos. La auditoría posterior al despacho no se centra en los sectores económicos. En los puertos principales se ha implementado el uso de equipos no intrusivos de inspección. La gestión de riesgos no es un esfuerzo totalmente integrado. Carece de una coordinación eficaz con los impuestos internos. Los resultados de las actividades de auditoría posteriores al despacho tienen un gran potencial para aumentar. El control aduanero se centra principalmente en los controles fronterizos. El proceso posterior al despacho tiene limitaciones en términos de metodología, información, RR.HH., herramientas de TI y gestión de riesgos, entre otras.	A abril de 2021 se organiza un taller sobre las mejores prácticas de auditoría posterior al despacho. Para abril de 2021 se define un plan de acción para mejorar la auditoría posterior al despacho.	1.0	3.6	4.6
Fortalecer las disposiciones de gobernanza y la gestión de la administración de ingresos.	Aumento de la capacidad de reforma debido a una clara estrategia y la adopción e institucionalización de un marco de gestión estratégica.	Se preparan y adoptan planes estratégicos y operativos. Se adopta y se comunica adecuadamente un plan multianual de implementación de reformas, con un plan de recursos de apoyo.	En julio de 2019, como parte del cambio de gobierno en Panamá, se nombraron nuevas autoridades en la Autoridad Nacional de Aduanas. El nuevo Director General solicitó al FAD una misión de diagnóstico para definir las acciones prioritarias que se realizarán para reformar y modernizar el servicio de aduanas en Panamá. CAPTAC-DR sería parte de la misión que realizará el FAD.	Se acuerda una estrategia de mediano plazo con las autoridades para reformar y modernizar el Servicio Aduanero de Panamá.	2.0	9.0	11.0
Total de Panamá					5.0	18.0	23.0

Administración aduanera							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total Planificado Semanas-persona
República Dominicana							
Mejorar las funciones básicas de la administración aduanera.	Los programas de auditoría y anticontrabando garantizan de manera más efectiva la aplicación de las leyes aduaneras.	Una mayor proporción del comercio se controla progresivamente a través de un programa de auditoría posterior al despacho diseñado adecuadamente.	Cien por ciento de las declaraciones de aduana se revisan durante el proceso de despacho. No se aplica control previo al despacho. Los controles aduaneros no se basan en una estrategia integral de gestión de riesgos. La auditoría posterior al despacho es una de las fortalezas de la administración de aduanas, el CAPTAC-DR ha prestado AT para enfocar la auditoría en sectores críticos de riesgo, definiendo un plan de acción en el AF2019 con un bajo nivel de implementación. Las acciones de control de combustible se iniciaron en el AF2020 y se definió un plan de acción para su mejora.	Plan de acción para mejorar el proceso de auditoría posterior al despacho de principio a fin, implementado en su primera fase a abril de 2020. A abril de 2021 se implementa la segunda fase del plan de acción para mejorar el control de combustible.	3.0	6.4	9.4
Fortalecer las disposiciones de gobernanza y la gestión de la administración de ingresos.	Las prioridades corporativas se administran mejor a través de una gestión eficaz del riesgo.	Mejor identificación, evaluación, clasificación y cuantificación de los riesgos de cumplimiento. Mejor mitigación de riesgos a través de un programa de mejora del cumplimiento.	Cien por ciento de las declaraciones de aduana se revisan durante el proceso de despacho. No se aplican controles previos al despacho. Los controles aduaneros no se basan en una estrategia integral de gestión de riesgos. La auditoría posterior al despacho es una de las fortalezas de la administración aduanera, pero debe basarse en la gestión de riesgos.	A abril de 2021, se define una Estrategia nacional integrada de riesgos.	2.0	3.6	5.6
Total de República Dominicana					5.0	10.0	15.0
Total de los países					33.0	76.8	109.8
Total de la región					12.0	8.0	20.0
Presupuesto total					45.0	84.8	129.8

Gestión de finanzas públicas

Mejorar la gestión de las finanzas públicas mediante el fortalecimiento del proceso presupuestario a mediano plazo, la contabilidad del sector público, la gestión de tesorería y la implementación de proyecciones fiscales y macroeconómica a mediano plazo.

Región							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total Planificado Semanas-persona
Planificar, coordinar, supervisar y dar seguimiento a la AT en la gestión de finanzas públicas. Divulgar el trabajo que realiza CAPTAC-DR. Apoyar a las instituciones regionales en el fortalecimiento de la gestión de finanzas públicas.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	7.0	--	7.0
Misión de diagnóstico de FAD-HQ.	Por definir.	Por definir.	Por definir.	Por definir.	3.6	25.2	28.8
Mejorar la ejecución y control presupuestario.	Se mejora la evaluación, la selección y la implementación de las inversiones públicas.	N.D.	N.D.	Se capacita a los participantes con un indicador de satisfacción superior a 4.5 de 5 puntos.	1.3	2.4	3.7
Mejorar de la cobertura y la calidad de los informes fiscales.	Se mejora la exhaustividad, la frecuencia y la calidad de los informes fiscales.	N.D.	N.D.	Se capacita a los participantes con un indicador de satisfacción superior a 4.5 de 5 puntos.	1.4	2.4	3.8
Mejorar de la gestión de activos y pasivos.	Se mejora la exhaustividad, frecuencia y calidad de los informes fiscales.	N.D.	N.D.	Se capacita a los participantes con un indicador de satisfacción superior a 4.5 de 5 puntos.	5.0	5.6	10.6
Total de la región					18.3	35.6	53.9
Costa Rica							
Preparación presupuestaria completa, creíble y basada en políticas.	Un marco macrofiscal de mediano plazo, más creíble, que respalda la preparación del presupuesto.	Presentación y explicación de pronósticos macroeconómicos y fiscales de mediano plazo (PEFA PI-14, FTC 2.1.2).	PEFA PI-14: C+ FTC 2.1.2: Buena	Se define una metodología para la elaboración de un marco fiscal de mediano plazo.	1.8	5.4	7.2
Fortalecer identificación, el seguimiento y la gestión de los riesgos fiscales.	Se fortalecen la supervisión fiscal central y el análisis de los riesgos de las corporaciones públicas.	Informes de riesgos fiscales específicos (FTC 3.1.2)	FTC 3.1.2: Básico	Se divulga un informe de riesgo fiscal que incluye al menos siete tipos de riesgos fiscales.	0.3	3.6	3.9
Mejorar la cobertura y la calidad de los informes fiscales.	Se mejora la exhaustividad, la frecuencia y la calidad de los informes fiscales.	Cobertura de las instituciones en los informes fiscales (FTC 1.1.1).	FTC 1.1.1.: Avanzado	Se implementa una nueva IPSAS.	0.3	5.4	5.7
Total de Costa Rica					2.4	14.4	16.8

Gestión de finanzas públicas							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total Planificado Semanas-persona
El Salvador							
Preparar presupuestos completos, creíbles y basados en políticas.	Un marco macrofiscal de mediano plazo, más creíble, que respalda la preparación del presupuesto.	Presentación y explicación de pronósticos macroeconómicos y fiscales de mediano plazo (PEFA PI-14, FTC 2.1.2).	PEFA PI-14: C FTC 2.1.2:	Se crea una unidad de calidad de gastos.	3.6	3.6	7.2
Mejorar la cobertura y la calidad de los informes fiscales.	Se mejora la exhaustividad, la frecuencia y la calidad de los informes fiscales.	Cobertura de las instituciones en los informes fiscales (FTC 1.1.1).	FTC 1.1.1: Básico	Se implementa un nuevo manual de procedimientos contables.	3.6	3.6	7.2
Total de El Salvador					7.2	7.2	14.4
Guatemala							
Preparar presupuestos completos, creíbles y basados en políticas.	Un marco macrofiscal de mediano plazo, más creíble, que respalda la preparación del presupuesto.	Presentación y explicación de pronósticos macroeconómicos y fiscales de mediano plazo (PEFA PI-14, FTC 2.1.2).	PI-14: D+ FTC 2.1.2: Básico	El ministerio de finanzas puede realizar análisis de sostenibilidad fiscal a largo plazo.	0.3	5.4	5.7
Fortalecer la identificación, el seguimiento y la gestión de los riesgos fiscales.	La gestión y divulgación de los pasivos contingentes y otros riesgos específicos son más integrales.	Notificación de pasivos contingentes y otros riesgos (PEFA PI-10.3, OBI 42).	FTC 3.1.2: Básico	Por definir.	1.8	3.6	5.4
Mejorar la gestión de activos y pasivos.	Más ingresos y gastos del gobierno central se depositan y desembolsan a través de una Cuenta Única de Tesorería.	Puntualidad de la transferencia de los ingresos recaudados a la tesorería (PEFA PI-20.2).	DPI 11-1: Previsión efectiva del flujo de caja: B DPI 11-2: Gestión efectiva de saldos de caja: D PI 20.2: B	Al menos una institución descentralizada gestionó sus recursos a través de la CUT.	3.6	--	3.6
Total de Guatemala					5.7	9.0	14.7
Honduras							
Preparar presupuestos completos, creíbles y basados en políticas.	Un marco macrofiscal de mediano plazo, más creíble, que respalda la preparación del presupuesto.	Perspectiva a mediano plazo en el marco presupuestario (PEFA PI-16, FTC 2.1.3).	PEFA PI-16: C+ FTC 2.1.3: Buena	Por definir.	1.8	7.2	9.0
Total de Honduras					1.8	7.2	9.0
Nicaragua							
Mejorar la gestión de activos y pasivos.	Más ingresos y gastos del gobierno central se depositan y desembolsan a través de una Cuenta Única de Tesorería.	Eficacia y pertinencia de la previsión de flujo de caja y gestión de saldos de efectivo (DEMPA DPI 11).	DPI 11-1: Previsión efectiva del flujo de caja: B DPI 11-2: Gestión efectiva de saldos de caja: D	Más de 80% de los pagos se realizan de forma electrónica.	1.8	--	1.8
Total de Nicaragua					1.8	--	1.8

Gestión de finanzas públicas							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total Planificado Semanas-persona
Panamá							
Preparar presupuestos completos, creíbles y basados en políticas.	Un marco macrofiscal de mediano plazo, más creíble, que respalda la preparación del presupuesto.	Presentación y explicación de pronósticos macroeconómicos y fiscales de mediano plazo (PEFA PI-14, FTC 2.1.2).	FTC 2.1.2: Menos que básico.	Se mejora la estructura del presupuesto por programas.	0.3	5.4	5.7
Mejorar la gestión de activos y pasivos.	Más ingresos y gastos del gobierno central se depositan y desembolsan a través de una Cuenta Única de Tesorería.	Eficacia y pertinencia de la previsión de flujo de caja y gestión de saldos de efectivo (DEMPA DPI 11).	DPI 11-1: Previsión efectiva del flujo de caja: B DPI 11-2: Gestión efectiva del saldo de caja: B	Se implementa una política de pagos que rige la agenda, los términos y la descentralización de los pagos.	3.6	1.8	5.4
Total de Panamá					3.9	7.2	11.1
República Dominicana							
Fortalecer la identificación, el seguimiento y la gestión de los riesgos fiscales.	La gestión y divulgación de los pasivos contingentes y otros riesgos específicos son más integrales.	Informes de riesgos fiscales específicos (FTC 3.1.2)	FTC 3.1.2: Menos que básico	Se adjunta un informe de riesgo fiscal a la Ley de Presupuesto.	0.3	3.6	3.9
Mejorar la gestión de activos y pasivos.	Más ingresos y gastos del gobierno central se depositan y desembolsan a través de una Cuenta Única de Tesorería.	Eficacia y pertinencia de la previsión de flujo de caja y gestión de saldos de efectivo (DEMPA DPI 11).	DPI 11-1: Previsión efectiva del flujo de caja: B DPI 11-2: Gestión efectiva de saldos de caja: B	Los poderes legislativo y judicial administran sus fondos a través de la CUT.	3.6	1.8	5.4
Total de República Dominicana					3.9	5.4	9.3
Total de los países					26.7	50.4	77.1
Total de la región					18.3	35.6	53.9
Presupuesto total					45.0	86.0	131.0

Supervisión y regulación financiera

Implementar y fortalecer las mejores prácticas internacionales en materia de supervisión y regulación financiera, incluida la supervisión basada en riesgos, la supervisión consolidada y transfronteriza y la supervisión macroprudencial.

Región							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total Planificado Semanas-persona
Desarrollar/ fortalecer la reglamentación bancaria y las normas prudenciales.	Los supervisores monitorean a los grupos bancarios y sus razones prudenciales de forma consolidada.	Los bancos presentan reportes de forma individual y consolidada.	CAPTAC-DR ha brindado apoyo al CCSBSO para fortalecer la supervisión consolidada y transfronteriza de los grupos financieros regionales. La AT anterior incluía el riesgo de liquidez y la supervisión del gobierno corporativo en los grupos financieros.	Los supervisores regionales acuerdan los lineamientos para actualizar el proceso estandarizado que se utiliza para evaluar la solvencia del grupo bancario, a abril de 2021.	2.0	4.0	6.0
Mejorar la eficacia de la supervisión para el provisionamiento contable y prudencial mediante la mejora de los lineamientos normativos, en línea con los estándares y prácticas internacionales.	Las autoridades aprueban un plan de acción que establece los pasos clave para implementar las recomendaciones de la AT para implementar las NIIF relacionadas con los NPL.	Se produce un documento de planificación adecuado para la implementación.	CAPTAC-DR ha brindado apoyo al Comité de Normas Contables y Financieras del CCSBSO para avanzar hacia las NIIF.	Se realizar un seguimiento de las recomendaciones anteriores de AT, a abril de 2021. Se acuerdan los lineamientos relacionados con la implementación de la NIIF 15, a abril de 2021. Se diseña y lleva a cabo un programa de capacitación para los supervisores sobre la NIIF 15, a abril de 2021.	1.0	2.0	3.0
Gestionar la AT en supervisión y regulación financiera.	Gestionar y coordinar la AT de CAPTAC-DR en materia de supervisión y regulación financiera.	Apoyo de la asistencia técnica. Difusión de la información. Documentos para el FMI y el Comité Directivo.	Recursos presupuestados (semanas-persona) para la AT del AF2021 sobre supervisión y regulación financiera.	Se redactan las contribuciones al Documento Programático del AF2022, el Informe anual del AF2021 y demás documentación a las partes interesadas de la AT, a abril de 2021.	6.5	--	6.5

Supervisión y regulación financiera

Región

Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total Planificado Semanas-persona
Implementar un sistema de supervisión basada en riesgos (SBR) y actualizar otros procesos de supervisión.	Los supervisores tienen capacidad suficiente para implementar de manera efectiva la supervisión basada en riesgos y otros procesos de supervisión.	Los supervisores están totalmente capacitados para implementar la supervisión basada en riesgos y otros procesos de supervisión.	Las autoridades regionales esperan reforzar las capacidades de los supervisores en la supervisión de la cartera de riesgo de crédito.	Se diseña y realiza un taller regional sobre supervisión de la cartera de riesgo de crédito, a abril de 2021.	1.0	2.0	3.0
Implementar un sistema de supervisión basada en riesgos (SBR) y actualizar otros procesos de supervisión.	Los supervisores tienen capacidad suficiente para implementar de manera efectiva la supervisión basada en riesgos y otros procesos de supervisión.	Los supervisores están totalmente capacitados para implementar la supervisión basada en riesgos y otros procesos de supervisión.	Las autoridades regionales esperan desarrollar las capacidades de los supervisores respecto a la resiliencia de los bancos a las pruebas de estrés.	Se diseña y realiza un taller regional sobre las herramientas de las pruebas de estrés, a abril de 2021.	1.0	2.0	3.0
Implementar un sistema de supervisión basada en riesgos (SBR) y actualizar otros procesos de supervisión.	Los supervisores tienen capacidad suficiente para implementar de manera efectiva la supervisión basada en riesgos y otros procesos de supervisión.	Los supervisores están totalmente capacitados para implementar la supervisión basada en riesgos y otros procesos de supervisión.	Las autoridades regionales esperan hacer un balance de las experiencias de los supervisores sobre el manejo de los riesgos ambientales y sociales en los bancos.	Se diseña y realiza un taller regional sobre los riesgos ambientales y sociales en los bancos y el papel del regulador, a abril de 2021.	1.0	2.0	3.0
Total de la región					12.5	12.0	24.5

Supervisión y regulación financiera							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total Planificado Semanas-persona
Costa Rica							
Desarrollar/ fortalecer la reglamentación bancaria y las normas prudenciales.	Los supervisores monitorean a los grupos bancarios y sus razones prudenciales de forma consolidada.	Los bancos presentan reportes de forma individual y consolidada.	CONASSIF modificó el marco legal en Costa Rica para otorgar a los supervisores la facultad de implementar una supervisión efectiva consolidada y transfronteriza de los grupos financieros. SUGEF espera actualizar y mejorar el marco regulatorio actual en este sentido.	Se identifican oportunidades de mejora en el marco regulatorio de los grupos financieros, a abril de 2021. Los supervisores nacionales acuerdan los lineamientos de coordinación e intercambio de información para la supervisión de grupos financieros, a abril de 2021. Los supervisores reciben capacitación sobre mejores prácticas y estándares de supervisión consolidada, a abril de 2021.	1.5	4.0	5.5
Desarrollar/ fortalecer la reglamentación bancaria y las normas prudenciales.	Los supervisores monitorean a los grupos bancarios y sus razones prudenciales de forma consolidada.	Los bancos presentan reportes de forma individual y consolidada.	CONASSIF modificó el marco legal en Costa Rica para otorgar a los supervisores la facultad de implementar una supervisión efectiva consolidada y transfronteriza de los grupos financieros. SUGEF espera actualizar y mejorar el marco regulatorio actual en este sentido.	Se proponen lineamientos para actualizar los requisitos de capital y solvencia del grupo bancario, a abril de 2021.	2.0	4.0	6.0
Desarrollar/ fortalecer la reglamentación bancaria y las normas prudenciales.	Los supervisores y los reglamentos requieren que los bancos cuenten con políticas y procesos sólidos de gobernanza que cubran, entre otros, la supervisión efectiva por parte del consejo y la alta gerencia, así como un entorno de control sólido.	Se adoptan lineamientos y regulaciones para el gobierno corporativo y los controles internos.	CONASSIF modificó el marco legal en Costa Rica, cambiando los requisitos de divulgación de la información sobre los productos y servicios de los bancos, el gobierno corporativo, la gestión de riesgos y la información financiera. SUGEF es responsable de elaborar y proponer modificaciones al marco regulatorio vigente.	Se revisa el marco regulatorio sobre divulgación pública y se brindan recomendaciones para alinearlos con los estándares internacionales, a abril de 2021.	1.0	2.0	3.0
Implementar un sistema de supervisión basada en riesgos (SBR) y actualizar otros procesos de supervisión.	Fortalecimiento de la estructura institucional y operativa y los procedimientos para la implementación de la SBR.	Se implementan procesos y manuales basados en el riesgo.	SUGEF considera importante reforzar el conjunto de herramientas disponibles para fortalecer la supervisión del riesgo de liquidez a nivel microeconómico y sistémico.	A abril de 2020, se proporcionan criterios para diseñar y producir una herramienta supervisora de pruebas de estrés de liquidez. A abril de 2020, los supervisores reciben capacitación sobre las herramientas de estrés de liquidez y su uso.	1.0	2.0	3.0
Total de Costa Rica					5.5	12.0	17.5

Supervisión y regulación financiera							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total Planificado Semanas-persona
El Salvador							
Mejorar la eficacia de la supervisión para el provisionamiento contable y prudencial mediante la mejora de los lineamientos normativos, en línea con los estándares y prácticas internacionales.	Mejorar el conocimiento sobre NIIF de los supervisores del BC y de los bancos, incluyendo el tratamiento de temas específicos de provisiones para balancear los requerimientos de las NIIF y de los principios de Basilea.	El entrenamiento del staff completado.	CAPTAC-DR ha brindado apoyo al Comité de Normas Contables y Financieras del CCSBSO para avanzar hacia las NIIF. Las autoridades de regulación y supervisión salvadoreñas esperan iniciar el proceso de avance hacia la adopción de las NIIF.	Se diseña y lleva a cabo un programa de capacitación para los supervisores y reguladores sobre la NIIF 9, 32 y 16, a abril de 2021. Los borradores de normativa contable elaborados por las autoridades salvadoreñas son revisados y oportunidades de mejora son identificadas, a abril de 2021.	1.5	4.0	5.5
Implementar un sistema de supervisión basada en riesgos (SBR) y actualizar otros procesos de supervisión.	Fortalecimiento de la estructura institucional y los procedimientos operativos para la implementación de la SBR.	Se implementan procesos y manuales basados en riesgos.	A fin de mejorar la supervisión del riesgo de crédito, las autoridades salvadoreñas consideran necesario actualizar los procedimientos de estimación de la PD supervisora, y actualizar el marco regulatorio del riesgo de crédito.	Se identifican oportunidades de mejora en el modelo de estimación de PD de la SSF, a abril de 2021. El borrador de la norma de provisiones por riesgo de crédito elaborado por las autoridades salvadoreñas es revisado y oportunidades de mejora son identificadas, a abril de 2021.	2.0	4.0	6.0
Implementar un sistema de supervisión basada en riesgos (SBR) y actualizar otros procesos de supervisión.	Los supervisores tienen la capacidad suficiente para implementar efectivamente la supervisión basada en el riesgo y otros procesos de supervisión.	Supervisores totalmente capacitados para poder implementar supervisión basada en riesgos y otros procesos de supervisión.	CAPTAC-DR ha estado apoyando a las autoridades salvadoreñas para fortalecer la gestión del riesgo de mercado e introducir requisitos de capital. Ahora, esperan presentar los requisitos de gestión de IRRBB.	A abril de 2020, las pautas para una regulación IRRBB están redactadas. Para abril de 2020, las herramientas y procedimientos de supervisión de IRRBB se desarrollan. A abril de 2020, los supervisores y reguladores están capacitados en los estándares y supervisión de IRRBB.	1.0	2.0	3.0
Implementar estándares de Basilea II y III.	El nivel de capital de los bancos refleja bien su perfil de riesgo, su estrategia comercial y sus niveles de aceptación de riesgo.	Los bancos envían un informe interno de evaluación de suficiencia de capital a los supervisores.	Como parte de la misión anterior de AT de MCM, una hoja de ruta para implementar los estándares de Basilea incluyó la introducción de los requisitos del ICAAP.	A abril de 2020 se redactan directrices para introducir requisitos reglamentarios para que los bancos desarrollen un proceso interno para hacer una prueba de estrés de su capital. Los procedimientos de supervisión del ICAAP se desarrollan, A abril de 2020. Los supervisores y reguladores están capacitados en los estándares y supervisión de ICAAP, A abril de 2020.	1.0	2.0	3.0
Total de El Salvador					5.5	12.0	17.5

Supervisión y regulación financiera							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total Planificado Semanas-persona
Guatemala							
Implementar los estándares de Basilea II y III.	La legislación y los reglamentos bancarios están alineados con los requisitos de Basilea II/III.	Las nuevas regulaciones de liquidez se emiten de acuerdo con los requisitos de Basilea III.	Para avanzar hacia los principios de Basilea, la SIB ha elaborado un borrador de los requisitos de riesgo de liquidez y desarrollado estudios de impacto para introducir el LCR.	Los supervisores reciben capacitación sobre el estándar LCR de Basilea y las prácticas de supervisión, a abril de 2021. Se actualizan y desarrollan los procedimientos de supervisión de la gestión del riesgo de liquidez, a abril de 2021.	1.5	4.0	5.5
Desarrollar/fortalecer las regulaciones de las compañías de seguros (CS) y la capacidad de supervisión basada en riesgos del supervisor de seguros (SS).	Se imponen requisitos de capital basados en el riesgo y el supervisor de seguros toma medidas si las aseguradoras incumplen los requisitos.	Se han implementado las recomendaciones proporcionadas por la AT.	La última autoevaluación de la SIB sobre la implementación de los Principios Básicos de IAIS está desactualizada (2014). El supervisor de seguros planea comenzar un proceso de autoevaluación y espera contar con un apoyo externo.	Se realiza un análisis de brechas (autoevaluación del cumplimiento del ICP 14 y 17), a abril de 2021. Se capacita a los supervisores sobre la implementación de los Principios Básicos de la IAIS, a abril de 2021.	2.0	4.0	6.0
Desarrollar/fortalecer la reglamentación bancaria y las normas prudenciales.	Los supervisores y las regulaciones requieren que los bancos apliquen políticas y procesos sólidos para identificar, medir, monitorear y controlar sus riesgos financieros de manera oportuna y evaluar su adecuación de capital en relación con su perfil de riesgo.	Se adoptan pautas y regulaciones para la medición y gestión de riesgos.	El plan regulatorio de SIB incluye la redacción de enmiendas a la Ley de Bancos sobre supervisión de grupos financieros y la introducción de requisitos prudenciales. Hay recomendaciones de MCM al respecto pendientes de implementar.	A abril de 2020, se identifican los requisitos de información para llevar a cabo un diagnóstico sobre el sobreendeudamiento de la cartera minorista. A abril de 2020, se redactan las pautas para introducir en el marco regulatorio actual la gestión del sobreendeudamiento de la cartera minorista.	1.0	2.0	3.0
Total de Guatemala					4.5	10.0	14.5

Supervisión y regulación financiera							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total Planificado Semanas-persona
Honduras							
Implementar un sistema de supervisión basada en riesgos (SBR) y actualizar otros procesos de supervisión.	Fortalecimiento de la estructura institucional y los procedimientos operativos para la implementación de la SBR.	Se implementan procesos y manuales basados en riesgos.	A fin de mejorar la supervisión del riesgo de crédito, la CNBS considera necesario actualizar los procedimientos de estimación de la PD supervisora, teniendo en cuenta la NIIF 9 y los nuevos desarrollos de Basilea sobre el tema.	Se identifican oportunidades de mejora en el modelo de estimación de PD de la CNBS, a abril de 2021. Se redactan los lineamientos para estimar LGD y EAD e introducir la pérdida esperada, a abril de 2021.	1.5	4.0	5.5
Implementar los estándares de Basilea II y III.	La legislación y los reglamentos bancarios están alineados con los requisitos de Basilea II/III.	Las nuevas regulaciones de liquidez se emiten de acuerdo con los requisitos de Basilea III.	CAPTAC-DR apoyó a la CNBS en la introducción del LCR en su reglamento de liquidez. El nuevo LCR se aplica desde enero de 2020. Continuando con su plan para fortalecer la supervisión del riesgo de liquidez, la CNBS considera necesario iniciar el proceso para introducir el NSFR.	Se proporcionan criterios para calcular e introducir un NSFR, a abril de 2021. Se redactan las directrices para modificar la regulación actual del riesgo de liquidez, a abril de 2021.	1.0	2.0	3.0
Implementar los estándares de Basilea II y III.	El nivel de capital de los bancos refleja bien su perfil de riesgo, su estrategia comercial y sus niveles de aceptación de riesgo.	Los supervisores establecen diferentes cargas de capital sobre los requisitos mínimos para tener en cuenta los diferentes perfiles de riesgo bancario y la capacidad de gestión de riesgos.	Los supervisores establecen diferentes cargas de capital sobre los requisitos mínimos para tener en cuenta los diferentes perfiles de riesgo bancario y la capacidad de gestión de riesgos.	A abril de 2020 se identifican oportunidades de mejora en el proyecto de metodología de la CNBS para la evaluación de la interconexión financiera nacional.	2.0	4.0	6.0
Mejorar la eficacia de la supervisión para el provisionamiento contable y prudencial mediante la mejora de las lineamientos normativos, en línea con los estándares y prácticas internacionales.	Las autoridades aprueban un plan de acción que establece los pasos clave para implementar las recomendaciones de AT para implementar las NIIF relacionadas con los NPL.	Plan de acción aprobado.	Para complementar la AT regional al comité técnico del Consejo de Superintendentes sobre regulación contable, la CNBS espera fortalecer la supervisión de los instrumentos financieros (forwards y derivados financieros).	A abril de 2020 los supervisores están capacitados en contabilidad de instrumentos financieros y valor razonable.	1.0	1.0	2.0
Total de Honduras					5.5	11.0	16.5

Supervisión y regulación financiera							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total Planificado Semanas-persona
Nicaragua							
Implementar un sistema de supervisión basada en riesgos (SBR) y actualizar otros procesos de supervisión.	Fortalecimiento de la estructura institucional y los procedimientos operativos para la implementación de la SBR.	La estructura y responsabilidades de supervisión se adoptan para permitir una mayor cooperación entre las diferentes funciones, en particular, las funciones in situ y extra situ.	MCM recomendó a SIBOIF reforzar las prácticas actuales de supervisión in situ del riesgo de crédito, mejorando las muestras de cartera. Debido a que la SIBOIF carece de los recursos necesarios para ese propósito, considera apropiado utilizar proveedores externos (firmas de auditores).	Se desarrollan las directrices para redactar los procedimientos acordados con los revisores externos, que apoyan las tareas de supervisión del riesgo de crédito, a abril de 2021. Los supervisores reciben capacitación sobre las mejores prácticas de monitoreo de los procedimientos acordados por los revisores externos para apoyar la supervisión del riesgo de crédito, a abril de 2021.	1.0	2.0	3.0
Desarrollar/ fortalecer la reglamentación bancaria y las normas prudenciales.	Los supervisores y las regulaciones requieren que los bancos apliquen políticas y procesos sólidos para identificar, medir, monitorear y controlar sus riesgos financieros de manera oportuna y evaluar su suficiencia de capital en relación con el perfil de riesgo.	Se adoptan lineamientos y normas para la medición y gestión de riesgos.	De acuerdo con las recomendaciones del FSSR, SIBOIF actualizará las regulaciones actuales de medición y provisiones por riesgo de crédito. Entre las enmiendas necesarias, SIBOIF planea primero abordar las brechas en el tratamiento de las garantías.	Se redactan las enmiendas a las regulaciones sobre medición y provisiones del riesgo de crédito (tratamiento de colaterales), a abril de 2021.	2.0	3.0	5.0
Total de Nicaragua					3.0	5.0	8.0

Supervisión y regulación financiera							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total Planificado Semanas-persona
Panamá							
Desarrollar/ fortalecer la reglamentación sobre ciberseguridad y las normas prudenciales.	Los supervisores tienen la capacidad de actualizar las regulaciones y aplicarlas de manera efectiva.	Los supervisores revisan los reglamentos en consonancia con la evolución del sector y los estándares.	SIB ha estado trabajando en la actualización de su marco regulatorio sobre el riesgo de TI, pero considera necesario centrar más sus actividades de supervisión en asuntos de ciberseguridad.	Los supervisores están capacitados sobre los estándares de ciberseguridad y las mejores prácticas de supervisión, a abril de 2021. Se recomiendan lineamientos para desarrollar procedimientos de supervisión de ciberseguridad, a abril de 2021.	1.5	4.0	5.5
Implementar un sistema de supervisión basada en riesgos (SBR) y actualizar otros procesos de supervisión.	Los supervisores abordan de manera oportuna prácticas o actividades poco seguras que podrían suponer riesgos para los bancos o el sistema bancario.	Los supervisores aplican sanciones y acciones correctivas inmediatas para abordar los problemas bancarios.	En los últimos años, la SBP ha lidiado con bancos en dificultades y, en este sentido, espera fortalecer el proceso supervisor actual de revisión.	Se desarrollan lineamientos para modificar los procesos de supervisión para identificar y abordar a los bancos en dificultades, a abril de 2021. Se capacita a los supervisores sobre las mejores prácticas y estándares para abordar a los bancos en dificultades, a abril de 2021.	2.0	4.0	6.0
Desarrollar/ fortalecer las regulaciones de las compañías de seguros (CS) y la capacidad de supervisión basada en riesgos del supervisor de seguros (SS).	Se imponen requisitos de capital basados en el riesgo y el supervisor de seguros toma medidas si las aseguradoras incumplen los requisitos.	Promulgación / Emisión de la legislación y regulación modificada necesaria para establecer requisitos de capital basados en el riesgo que cubran todos los riesgos materiales y la escala de intervenciones basadas en el nivel de capital.	La Superintendencia de Seguros de Panamá requirió el apoyo de CAPTAC para mejorar y mejorar la supervisión de seguros.	A abril de 2020, se identifican las oportunidades de mejora del proceso actual de supervisión del sector de seguros y el marco regulatorio, y se elabora un plan de acción para mejorarlos.	1.0	2.0	3.0
Total de Panamá					4.5	10.0	14.5

Supervisión y regulación financiera							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total Planificado Semanas-persona
República Dominicana							
Desarrollar/ fortalecer la reglamentación bancaria y las normas prudenciales.	Los supervisores monitorean a los grupos bancarios y sus razones prudenciales de forma consolidada.	Los bancos presentan reportes de forma individual y consolidada.	Con la ayuda de CAPTAC-DR, la SIB y otros supervisores nacionales han iniciado la implementación de un Comité de Supervisión Consolidada, como foro para la cooperación y coordinación para la supervisión de los grupos financieros.	Las directrices para poner en funcionamiento el comité nacional para la supervisión de grupos financieros se acuerdan entre los supervisores relevantes, a abril de 2021. Se diseñan y formalizan mecanismos para facilitar el intercambio de información y las actividades de supervisión conjunta entre los supervisores nacionales, a abril de 2021.	2.0	4.0	6.0
Implementar los estándares de Basilea II y III.	La legislación y los reglamentos bancarios están alineados con los requisitos de Basilea II/III.	Las nuevas regulaciones y los requerimientos mínimos de capital se emiten de acuerdo con los requerimientos de Basilea II y III.	Para mejorar su marco regulatorio y avanzar hacia los estándares de Basilea, CAPTAC-DR ha apoyado a la SIB en la actualización de sus requisitos de gestión de riesgos de mercado y en la introducción de un marco de IRRBB. Ahora, la SIB planea introducir requisitos de capital por riesgos de mercado.	Evaluar el impacto de la implementación de nuevos requerimientos mínimos de capital por riesgo de mercado, a abril de 2021. Elaborar un proyecto de normas para introducir los requerimientos mínimos de capital por riesgo de mercado, a abril de 2021.	2.0	4.0	6.0
Total de República Dominicana					4.0	8.0	12.0
Total de los países					32.5	68.0	100.5
Total de la región					12.5	12.0	24.5
Presupuesto total					45.0	80.0	125.0

Estadísticas del sector real

Continuar con la mejora de los métodos de compilación para las cuentas nacionales y las estadísticas de precios mediante la aplicación de las últimas normas internacionales, a fin de proporcionar información macroeconómica a los responsables de las políticas y fomentar la medición de las brechas de desigualdad.

Región							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total Planificado Semanas-persona
Retiro SC AF21 y LTX.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	2.0	--	2.0
Gestión de CAPTAC-DR para el AF21.	Dar continuidad a las actividades de CAPTAC-DR.	Documentos desarrollados y acordados con STA y WHD, así como con las autoridades del país.	CAPTAC-DR debe informar sobre las actividades anuales.	Proyecto de contribuciones al Informe Anual del AF 2021 y documentación adicional para las autoridades de NA y DHO, así como el apoyo a las actividades de STA.	3.0	--	3.0
Grupos regionales, CMCA, CEPAL.	Representar al Área de Estadísticas del Sector Real en organismos regionales.			En relación con los datos iniciales, el área de estadísticas del sector real debe estar representada en los organismos regionales antes de abril de 2021.	1.8	--	1.8
Sistema de Cuentas Nacionales 2008, cuentas sectoriales anuales y trimestrales.	La capacidad del personal aumentó a través de la capacitación, especialmente en los métodos de compilación (DQAF 0.2).	El número de personal capacitado para recopilar estas estadísticas es adecuado.	En abril de 2020, la cantidad de personal capacitado para recopilar estas estadísticas es inadecuada.	En relación con los datos iniciales, el número de empleados capacitados para compilar cuentas nacionales con base en el SCN 2008 es adecuado a abril de 2021 (promedio de 3 técnicos por país miembro).	1.8	1.8	3.6
Fuentes de datos alternativas para los índices de precios.	La capacidad del personal aumentó a través de la capacitación, especialmente en el desarrollo de datos de origen, métodos de compilación y difusión (DQAF 0.2).	El número de personal capacitado para recopilar estas estadísticas es adecuado.	La cantidad de personal capacitado para recopilar estas estadísticas es inadecuada, en abril de 2020.	En relación con los datos iniciales, el número de empleados capacitados para compilar indicadores de alta frecuencia es adecuado a abril de 2021 (promedio de 3 técnicos por país miembro).	1.8	3.6	5.4
Armonización de Cuentas Nacionales con Estadísticas de Finanzas Públicas.	La capacidad del personal aumentó a través de la capacitación, especialmente en la armonización de las fuentes de datos y conceptos entre cuentas nacionales y estadísticas de finanzas públicas (DQAF 0.2).	La cantidad de personal capacitado para compilar estas estadísticas es adecuada.	La cantidad de personal capacitado para compilar estas estadísticas es inadecuada (hasta abril de 2021).	En relación con la línea de base, la cantidad de personal capacitado para compilar cuentas nacionales para el sector del gobierno general armonizado con EFP es adecuada a abril de 2021. (Promedio de 2 técnicos por miembro del país).	1.8	1.8	3.6
Total de la región					12.2	7.2	19.4

Estadísticas del sector real							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total Planificado Semanas-persona
Costa Rica							
Las series de Cuentas Nacionales Anuales se compilan con una base metodológica, siguiendo las normas, directrices o buenas prácticas internacionalmente aceptadas.	Los datos se compilan y difunden utilizando la cobertura y el alcance del último manual o guía (DQAF 2.2).	Tablas y cuentas que recomienda GITCN: cuentas financieras para todos los sectores y balances, revalorización y otros cambios de volumen en las cuentas del activo para todos los sectores.	El rango de cuentas/ agregados compilados y difundidos no satisface las necesidades de datos a nivel nacional, o está incompleto, en relación con los requisitos mínimos de GITCN o las tablas y cuentas recomendadas para el nuevo año base 2017 (a partir de abril de 2020).	Respecto a los datos iniciales, las cuentas financieras y los balances se desarrollan para cumplir con los requisitos de datos nacionales y las tablas y cuentas que recomienda GITCN, en el contexto del nuevo proyecto del año base de 2017, a abril de 2021.	7.2	--	7.2
Las fuentes de datos de la empresa o el establecimiento que se utilizan para compilar las estadísticas de cuentas nacionales son suficientes.	Los datos se compilan y difunden utilizando técnicas estadísticas apropiadas que incluyen las relativas a las fuentes de datos, o la evaluación y validación de datos intermedios y resultados estadísticos (DQAF 3.3 y 3.4).	Las metodologías utilizadas son las mejores posible, considerando la información disponible y la capacidad para cumplir con el SCN 2008. Los temas clave incluyen: detalle del enfoque de producción; uso mínimo de proporciones fijas; viviendas ocupadas por sus propietarios; FISIM; inventarios y valoración del trabajo en curso; medidas de volumen; componentes del gasto que se obtienen de forma independiente y con suficiente detalle.	A abril de 2020, las encuestas económicas por industria no recopilan los datos para medir la producción en proceso ni el costo de producción, en el contexto del nuevo proyecto de año base a 2017.	A abril de 2021, las encuestas económicas por industria no recopilan los datos para medir la producción en proceso ni el costo de producción, en el contexto del nuevo proyecto de año base a 2017.	0.3	3.6	3.9
Cuentas nacionales trimestrales compiladas de conformidad con las buenas prácticas aceptadas internacionalmente.	La información se compila y difunde utilizando técnicas estadísticas apropiadas que incluyen las relativas a las fuentes de datos, o la evaluación y validación de datos intermedios y resultados estadísticos (DQAF 3.3 y 3.4).	Las estadísticas de cuentas nacionales trimestrales son coherentes y están disponibles internamente o para el público, con al menos cinco años de datos históricos.	A abril de 2020, se deben evaluar las series de cuentas nacionales trimestrales para garantizar los métodos aplicados y su armonización con la serie anual.	En relación con los datos iniciales, a abril de 2021, revisar las series de cuentas nacionales trimestrales diseminadas, año base 2012, y mejorar los métodos de compilación para el proyecto de actualización del año base a 2017.	0.3	3.6	3.9
Total de Costa Rica					7.8	7.2	15.0

Estadísticas del sector real							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total Planificado Semanas-persona
El Salvador							
Las fuentes de datos de la empresa o el establecimiento que se utilizan para compilar las estadísticas de cuentas nacionales son suficientes.	Los datos de origen son adecuados para la compilación de las cuentas nacionales (DQAF 3.1).	Los datos fuente necesarios para compilar las estimaciones anuales son exhaustivos y se aproximan razonablemente a las definiciones, ámbito de aplicación, clasificaciones, valoración, tiempo de registro requerido y oportuno.	La información que se origina de las encuestas económicas de las empresas está incompleta para las estimaciones anuales debido a la falta de disponibilidad, calidad y tiempo o registro, a partir de abril de 2020.	En relación con los datos iniciales, antes de abril de 2020, mejorar las encuestas económicas anuales que se realizan a las empresas al revisar la selección de muestras utilizando técnicas estadísticas.	0.3	3.6	3.9
El alcance de las estadísticas anuales de cuentas nacionales es ampliamente compatible con las normas, directrices o buenas prácticas aceptadas internacionalmente.	Se ha recopilado y difundido, internamente o al público, un nuevo conjunto de datos.	Se encuentran disponibles nuevas estadísticas de cuentas nacionales, de acuerdo a lo que establece el último manual del SCN 2008.	Tal como se establece en el último SCN 2008, a partir de abril de 2020, las nuevas estadísticas de cuentas nacionales no se basan en un año reciente, por lo que no pueden utilizarse para la toma de decisiones.	En relación con los datos iniciales y según lo establecido en el último manual del SCN 2008, las nuevas estadísticas de cuentas nacionales están disponibles a abril de 2023.	3.6	--	3.6
Los índices de precios al productor, los índices de precios al consumidor y los índices de precios de las importaciones y exportaciones se compilan con base metodológica, siguiendo las normas, directrices o buenas prácticas internacionalmente aceptadas.	Los datos se compilan y difunden mediante los conceptos y definiciones del último manual o guía (DQAF 2.1).	En general, los conceptos, definiciones y métodos de compilación se establecen de acuerdo al Manual del Índice de Precios de Exportación e Importación (XMPI).	El marco general, los conceptos y las definiciones no se ajustan totalmente al Manual IPXM 2009 (a partir de 2020).	En relación con los datos iniciales, las desviaciones del Manual de XMPI se reducen a abril de 2020.	0.3	3.6	3.9
Total de El Salvador					4.2	7.2	11.4

Estadísticas del sector real							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total Planificado Semanas-persona
Guatemala							
El alcance de las estadísticas de las cuentas nacionales anuales es ampliamente coherente con las normas, directrices o buenas prácticas internacionalmente aceptadas.	Se ha compilado y difundido un nuevo conjunto de datos internamente y / o al público.	Nuevas estadísticas de cuentas nacionales están disponibles, como se establece en el último manual del SCN 2008.	Las nuevas estadísticas de cuentas nacionales establecidas en el último SCN 2008 no están disponibles y no son adecuadas para la toma de decisiones (a partir de abril de 2020).	Las cuentas anuales, en valores y volumen actuales, en el contexto del nuevo año base y la implementación de las principales recomendaciones del SCN 2008, están disponibles a septiembre de 2021.	3.9	3.6	7.5
Las fuentes de datos de la empresa o el establecimiento que se utilizan para compilar las estadísticas de cuentas nacionales son suficientes.	Los datos de origen son adecuados para la compilación de las cuentas nacionales (DQAF 3.1).	Los datos fuente necesarios para compilar las estimaciones anuales son exhaustivos y se aproximan razonablemente a las definiciones, ámbito de aplicación, clasificaciones, valoración, tiempo de registro requerido y oportuno.	A abril de 2020, las encuestas económicas trimestrales tienen problemas con las muestras, las pruebas estadísticas, los factores de acumulación y sustituciones de las unidades de observación debido a que no se siguen los procedimientos estadísticos.	En relación con los datos iniciales, los avances en la mejora de las encuestas económicas que se utilizarán en las compilaciones trimestrales, en el contexto del proyecto de modificación del año base a 2013, se realizan a abril de 2021.	0.3	3.6	3.9
Los Índices de Precios al Consumidor y los Índices de Precios al Productor se compilan con base metodológica, siguiendo las normas, directrices o buenas prácticas internacionalmente aceptadas.	Los datos se compilan y difunden mediante los conceptos y definiciones del último manual o guía (DQAF 2.1).	Los conceptos, las definiciones y los métodos de compilación siguen, según corresponda, el Manual del IPC de 2004 y el Manual del IPP de 2004.	A abril de 2020, el marco general, los conceptos y las definiciones no se ajustan totalmente, según corresponda, a los Manuales del IPC e IPP de 2004.	Con relación a los datos iniciales, a abril de 2022, se reducen las desviaciones de los Manuales del IPC e IPP de 2004.	0.6	7.2	7.8
Se encuentran disponibles para los usuarios los metadatos que se producen para comprender, cuantificar e identificar los principales cambios y mejoras en las nuevas series de cuentas nacionales.	Los metadatos publicados internamente y al público se han fortalecido, en consonancia con el conjunto de datos, para mejorar la interpretación y el análisis (DQAF 5.2).	Los metadatos publicados internamente y al público se han fortalecido en consonancia con el conjunto de datos, para mejorar la interpretación y el análisis (DQAF 5.2).	A abril de 2020, los metadatos son insuficientes para respaldar el análisis de los datos del nuevo año base 2013.	Con relación a los datos iniciales, a abril de 2023, se compilieron más metadatos y se pusieron a disposición de los usuarios para apoyar el análisis de los datos.	0.3	3.6	3.9
Total de Guatemala					5.2	18.0	23.2

Estadísticas del sector real							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total Planificado Semanas-persona
Honduras							
El alcance de las estadísticas anuales de cuentas nacionales es ampliamente compatible con las normas, directrices o buenas prácticas aceptadas internacionalmente.	Se ha recopilado y difundido, internamente o al público, un nuevo conjunto de datos.	Se encuentran disponibles nuevas estadísticas de cuentas nacionales, de acuerdo a lo que establece el último manual del SCN 2008.	A abril de 2020, las nuevas estadísticas de cuentas nacionales establecidas en el último SCN 2008 no están disponibles y no son adecuadas para la toma de decisiones.	A septiembre de 2021, están disponibles las cuentas anuales, en valores y volúmenes actuales, en el contexto del nuevo año base y la implementación de las principales recomendaciones del SCN 2008.	4.8	3.6	8.4
Las fuentes de datos de la empresa o el establecimiento que se utilizan para compilar las estadísticas de cuentas nacionales son suficientes.	Los datos de origen son adecuados para la compilación de las cuentas nacionales (DQAF 3.1).	Los datos fuente necesarios para compilar las estimaciones trimestrales son exhaustivos y se aproximan razonablemente a las definiciones, ámbito de aplicación, clasificaciones, valoración, tiempo de registro requerido y oportuno.	A abril de 2020, la información de origen de las encuestas económicas trimestrales de las empresas está incompleta para las estimaciones de las cuentas nacionales debido a la falta de disponibilidad, calidad y tiempo o registro.	Con relación a los datos iniciales, a septiembre de 2020, se realiza la mejora de las encuestas económicas a las empresas mediante la revisión de las técnicas estadísticas aplicadas, en el contexto del proyecto de nuevo año base.	0.3	3.6	3.9
El alcance de las estadísticas anuales de cuentas nacionales es ampliamente compatible con las normas, directrices o buenas prácticas aceptadas internacionalmente.	Los datos se compilan y difunden utilizando la cobertura y el alcance del último manual o guía (DQAF 2.2).	El alcance abarca las cuentas y agregados del SCN 2008: Requerimientos mínimos que especifican las cuentas anuales de GTICN (hasta el préstamo neto) para estos sectores: corporaciones no financieras, corporaciones financieras, gobierno central, hogares, instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares.	El rango de cuentas compiladas y difundidas no satisface las necesidades de datos a nivel nacional o está incompleto en relación con los requisitos mínimos de GTICN o las tablas y cuentas recomendadas, a abril de 2020.	En relación a los datos iniciales, las cuentas adicionales por sectores institucionales se desarrollan para cumplir con los requisitos de datos nacionales y las tablas y cuentas que recomienda GTICN, a abril de 2021.	3.9	3.6	7.5
Los Índices de Precios al Consumidor y los Índices de Precios al Productor se compilan con base metodológica, siguiendo las normas, directrices o buenas prácticas aceptadas internacionalmente.	Los datos se compilan y difunden mediante los conceptos y definiciones del último manual o guía (DQAF 2.1).	Los conceptos, las definiciones y los métodos de compilación siguen ampliamente, según corresponda, los Manuales del IPC e IPP de 2004.	A abril de 2020, el marco general, los conceptos y las definiciones no se ajustan totalmente, según corresponda, a los Manuales del IPC e IPP de 2004.	En relación con los datos iniciales, a junio de 2021, se realiza la actualización del año base del IPC a 1999, en el contexto del proyecto de modificación del año base y la Encuesta de ingresos y gastos en los hogares para 2018 y 2019 y un nuevo IPP.	0.6	7.2	7.8
El proyecto de consistencia de la balanza de pagos y el proyecto para mejorar la clasificación utilizada para la balanza de pagos y las estadísticas de la PII se ajustan ampliamente a las directrices descritas en el manual correspondiente (MBP6).	Las estadísticas de las cuentas nacionales son consistentes o conciliables con las estadísticas del sector externo y la clasificación utilizada para la balanza de pagos y las estadísticas de IIP está en amplia conformidad con las directrices descritas en el manual correspondiente (MBP6).	La cuenta de bienes y servicios, ingresos primarios y secundarios de la balanza de pagos está en línea con la directriz de las etiquetas en el 6MBP. Los datos del sector de la maquila en las cuentas nacionales y la balanza de pagos son consistentes.	La Balanza de Pagos está alineada con el 6MBP y está armonizada con los conceptos de cuentas nacionales en el contexto del proyecto de cambio de cuentas nacionales.	En relación con la línea de base, actualizar la Balanza de Pagos para difundir un nuevo conjunto de datos en línea con el 6MBP.	0.3	3.6	3.9
Total de Honduras					10.0	21.6	31.6

Estadísticas del sector real							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total Planificado Semanas-persona
Nicaragua							
Las fuentes de datos de la empresa o el establecimiento que se utilizan para compilar las estadísticas de cuentas nacionales son suficientes.	Los datos de origen son adecuados para la compilación de las cuentas nacionales (DQAF 3.1).	Los datos de origen necesarios para compilar las estimaciones periódicas de puntos de referencia son exhaustivos y se aproximan razonablemente a las definiciones, el alcance, las clasificaciones, la valoración y el tiempo de registro requerido (se recomiendan parámetros de referencia al menos quinquenales).	A abril de 2020, el censo y las encuestas económicas, así como las encuestas de hogares, están incompletos y no es posible elaborar una estimación de referencia debido a la falta de disponibilidad y cobertura.	En relación con los datos iniciales, los avances en la mejora de los datos de origen que se utilizarán en las nuevas estimaciones de referencia se realizarán en abril de 2023.	0.3	3.6	3.9
Los índices de precios al productor, los índices de precios al consumidor y los índices de precios de las importaciones y exportaciones se compilan con base metodológica, siguiendo las normas, directrices o buenas prácticas internacionalmente aceptadas.	La información se compila y difunde utilizando técnicas estadísticas apropiadas que incluyen las relativas a las fuentes de datos, o la evaluación y validación de datos intermedios y resultados estadísticos (DQAF 3.3 y 3.4).	Otros procedimientos estadísticos emplean técnicas estadísticas sólidas: técnicas apropiadas utilizadas para el ajuste de ponderaciones; cálculo de índices elementales; agregación de índices de nivel superior, y el período de referencia ponderado.	A abril de 2020, las técnicas estadísticas sólidas no se utilizan para compilar los índices de precios de exportación e importación, incluida una estructura de ponderación que no es coherente para respaldar la compilación de índices en todas las actividades y técnicas inadecuadas para el cálculo de índices básicos.	En relación con los datos iniciales, se realizan mejoras para emplear técnicas estadísticas sólidas para la compilación y la evaluación del Índice de precios de exportación e importación, a más tardar en abril de 2023.	0.3	3.6	3.9
Total de Nicaragua					0.6	7.2	7.8

Estadísticas del sector real							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total Planificado Semanas-persona
Panamá							
El alcance de las estadísticas anuales de cuentas nacionales es ampliamente compatible con las normas, directrices o buenas prácticas aceptadas internacionalmente.	Los datos se compilan y difunden utilizando la cobertura y el alcance del último manual o guía (DQAF 2.2).	El alcance abarca las cuentas y agregados del SCN 2008: requerimientos mínimos que establece GTICN: gastos anuales del PIB a precios actuales y constantes y cuentas anuales del resto del mundo (hasta préstamos netos).	A abril de 2020, la gama de agregados compilados y diseminados no satisface las necesidades de datos nacionales oportunos.	Con relación a los datos iniciales, se desarrollan agregados adicionales para cumplir con los requisitos de datos nacionales de acuerdo con el SCN 2008, a abril de 2021.	--	3.6	3.6
El alcance de las estadísticas anuales de cuentas nacionales es ampliamente compatible con las normas, directrices o buenas prácticas aceptadas internacionalmente.	Se ha recopilado y difundido, internamente o al público, un nuevo conjunto de datos.	Se encuentran disponibles nuevas estadísticas de cuentas nacionales, de acuerdo a lo que establece el último manual del SCN 2008.	A abril de 2020, las nuevas estadísticas de cuentas nacionales establecidas en el último SCN 2008, no se basan en un año reciente, por lo que no pueden utilizarse para la toma de decisiones.	En relación con los datos iniciales, las nuevas estadísticas de cuentas nacionales, según lo establecido en el último manual del SCN 2008 están disponibles a abril de 2023.	3.9	--	3.9
Los índices de precios al productor, los índices de precios al consumidor y los índices de precios de las importaciones y exportaciones se compilan con base metodológica, siguiendo las normas, directrices o buenas prácticas aceptadas internacionalmente.	Los datos se compilan y difunden utilizando la cobertura y el alcance del último manual o guía (DQAF 2.2).	Las exclusiones de la cobertura y el alcance se señalan y explican claramente, y reflejan los estándares, directrices y buenas prácticas aceptados internacionalmente: para IPXM se incluye todo el comercio internacional de bienes y servicios.	A abril de 2020, el marco general, los conceptos y las definiciones no se ajustan totalmente al Manual de XMPI de 2009.	En relación con los datos iniciales, se realizan mejoras para emplear técnicas estadísticas sólidas para la compilación y la evaluación del Índice de precios de exportación e importación que se realizan a abril de 2021.	0.3	3.6	3.9
Total de Panamá					4.2	7.2	11.4

Estadísticas del sector real							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total Planificado Semanas-persona
República Dominicana							
El alcance de las estadísticas anuales de cuentas nacionales es ampliamente compatible con las normas, directrices o buenas prácticas aceptadas internacionalmente.	Se ha recopilado y difundido, internamente o al público, un nuevo conjunto de datos.	Se encuentran disponibles nuevas estadísticas de cuentas nacionales, de acuerdo a lo que establece el último manual del SCN 2008.	A abril de 2020, las nuevas estadísticas de cuentas nacionales deben actualizarse a un año base de referencia más reciente para que sean adecuadas para la toma de decisiones.	Los avances en el proceso de implementación de las principales recomendaciones del SCN 2008, en el contexto del proyecto de modificación del año base a 2018, en las cuentas anuales: resultados del banco central, SIFMI, economía no observada, están disponibles a abril de 2021.	0.3	3.6	3.9
Los índices de precios al productor, los índices de precios al consumidor y los índices de precios de las importaciones y exportaciones se compilan con base metodológica, siguiendo las normas, directrices o buenas prácticas internacionalmente aceptadas.	Los datos se compilan y difunden mediante los conceptos y definiciones del último manual o guía (DQAF 2.1).	Los conceptos, las definiciones y los métodos de compilación siguen, en general y según corresponda, el Manual de IPP de 2004.	A abril de 2020, el marco general, los conceptos y las definiciones no se ajustan totalmente al Manual de IPP de 2004.	En relación con los datos iniciales, la revisión de los precios promedio del IPP para el año base 2013 y el año base ponderado 2007, en el contexto del proyecto de cambio de año base a 2017, se realiza a abril de 2021.	0.3	3.6	3.9
Total de República Dominicana					0.6	7.2	7.8
Total de los países					32.8	75.6	108.4
Total de la región					12.2	7.2	19.4
Presupuesto total					45.0	82.8	127.8

Estadísticas de finanzas públicas

Fortalecer la recopilación y difusión de datos estadísticos macroeconómicos y financieros para la toma de decisiones.

Región							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total Planificado Semanas-persona
Planificar, coordinar, monitorear y dar seguimiento a la asistencia técnica en las estadísticas de finanzas públicas (EFP) y estadísticas de deuda del sector público (EDSP). Diseminar el trabajo que realiza el CAPTAC-DR. Apoyar a las instituciones regionales en el fortalecimiento de las estadísticas de finanzas públicas.	Gestión de AT eficaz y transparente. Cooperación efectiva con otros proveedores de AT y donantes. Respuesta satisfactoria a las solicitudes de las partes interesadas del Centro.	Reportes para los comités relacionados con el CAPTAC-DR y otras partes interesadas. Reportes anuales y trimestrales con evaluación del LTX sobre la evolución de la actividad de fortalecimiento de EFP y EDSP en la región.	Los países de la región requieren apoyo internacional para fortalecer sus EFP y EDSP.	Preparación del Plan de Trabajo para el año fiscal 2022. Preparación del Informe Anual para el año fiscal 2021. Preparación de reportes de monitoreo trimestrales.	5.0	--	5.0
Asistir a los Consejos Regionales de Gobernadores de Bancos Centrales (CMCA) y a los Ministros de Finanzas (COSEFIN) para dar seguimiento a la estrategia de armonización y publicación regional de EFP y EDSP, incluido el primer reporte analítico regional.	Se implementa una estrategia para la armonización de las EFP y EDSP para el AF2020.	Se preparan tablas mejoradas e indicadores armonizados para su publicación. Preparar el primer reporte analítico fiscal regional para su publicación.	COSEFIN y CMCA mostraron gran interés en promover la armonización de las estadísticas fiscales regionales, tal como se hace con la balanza de pagos y las estadísticas monetarias y financieras. Hasta la fecha, no hay ninguna publicación de datos armonizados de EFP y EDSP.	Mejorar los datos armonizados de GFS y EDSP publicados en la región, en diciembre de 2019. Apoyar a los países para ampliar la cobertura de datos para su publicación en el AF 2021 (fase III). Ayudar a desarrollar el primer reporte analítico fiscal regional.	3.0	--	3.0
Seminario regional "Uso y presentación de reportes de EFP para la política macroeconómica y la toma de decisiones".	Se incrementaron las capacidades del personal, así como los datos preparados para su publicación y diseminación.	Ayuda memoria sobre los pasos siguientes para la primera publicación y recomendaciones regionales.	Actualmente no se ha publicado un informe analítico regional sobre EFP y EDSP.	Se realiza la primera publicación de las tablas y reportes revisados, a marzo de 2021. No se brinda capacitación a menos de 14 participantes. Los participantes registran un índice de satisfacción superior a 4.5 de 5 puntos.	2.0	3.0	5.0
Seminario regional "Compilación de datos fiscales y de deuda del sector público del gobierno general mejorados".	Se incrementaron las capacidades del personal, así como los datos preparados para su publicación y diseminación.	Ayuda memoria sobre las principales recomendaciones para mejorar los datos armonizados regionales.	En países como Nicaragua, Honduras, Panamá, Costa Rica y El Salvador debe mejorarse el desarrollo de capacidades analíticas para compilar y generar datos de EFP y EDSP.	Mejorar la cobertura de gobierno general de las EFP y EDSP para al menos 3 de los países miembros de CAPTAC-DR, a marzo de 2021. No se brinda capacitación a menos de 14 participantes. Los participantes registran un índice de satisfacción superior a 4.5 de 5 puntos.	1.0	2.0	3.0

Estadísticas de finanzas públicas							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total Planificado Semanas-persona
Región							
Seminario regional "Recopilación de datos fiscales mejorados de los esquemas de seguridad social".	Se incrementó la capacidad del personal, así como los datos preparados para su publicación y disseminación.	Ayuda memoria sobre las principales recomendaciones para mejorar los datos armonizados regionales.	En países como Guatemala, República Dominicana, Honduras y Costa Rica, deben mejorarse la recopilación de datos y la sostenibilidad de los programas sociales, a través del desarrollo de capacidades.	Mejorar la cobertura de las EFP para que incluyan los esquemas de seguridad social, a marzo de 2021. No se brinda capacitación a menos de 14 participantes. Los participantes registran un índice de satisfacción superior a 4.5 de 5 puntos.	1.0	3.0	4.0
Seminario regional "Valoración de activos no financieros y pasivos para mejora de los datos de deuda pública".	Se incrementó la capacidad del personal, así como los datos preparados para su publicación y disseminación.	Ayuda memoria sobre las principales recomendaciones para mejorar los datos armonizados regionales.	En países como Guatemala, República Dominicana, Honduras y El Salvador, esfuerzos iniciales están siendo hechos para incorporar intereses devengados y valor nominal tanto en las EFP cuanto en las EDSP.	Mejorar la valoración en las EFP y EDSP para al menos 3 de los países miembros de CAPTAC-DR, a marzo de 2021. No se brinda capacitación a menos de 14 participantes. Los participantes registran un índice de satisfacción superior a 4.5 de 5 puntos.	1.0	2.0	3.0
Total de la región					13.0	10.0	23.0
Costa Rica							
Ampliar la cobertura de la publicación de las EFP de alta frecuencia (trimestral o mensual).	Se compilan y diseminan las EFP semestrales del gobierno general (trimestral o mensualmente).	Las EFP para las operaciones del gobierno general se compilan y diseminan trimestralmente.	Las EFP para las operaciones del gobierno general no se compilan ni se diseminan trimestralmente.	En relación con los datos iniciales, las EFP para las operaciones del gobierno general se compilan y difunden trimestralmente, a abril de 2021.	1.0	3.0	4.0
Evaluar las brechas de información en los datos de origen para ampliar la cobertura institucional y mejorar la publicación anual de EFP.	Se mejoran las EFP anuales del gobierno general y los conjuntos de datos incluyen a las principales empresas estatales y los datos parciales sobre saldos.	Las EFP para las operaciones del gobierno general y las principales empresas estatales se compilan y diseminan anualmente, incluidos datos parciales sobre los saldos.	Las EFP para las operaciones del gobierno general y las principales empresas estatales no se diseminan regularmente ni incluyen datos sobre los saldos.	En relación con los datos iniciales, las EFP de las operaciones del gobierno general y las principales empresas estatales se compilan y diseminan anualmente, a abril de 2021. En relación con los datos iniciales, se mejora la información anual que se disemina en el Anuario de Estadísticas de Finanzas Públicas (Government Finance Statistics Yearbook, GFSY) del FMI, la cual incluye datos parciales sobre saldos.	2.0	4.0	6.0
Ampliar la cobertura de la compilación de estadísticas de deuda pública y la conciliación con otros sistemas estadísticos.	Se compilan las EDSP trimestrales del gobierno general y las principales empresas estatales.	Las EDSP para las operaciones del gobierno general se compilan y diseminan trimestralmente.	Existen discrepancias entre las EDSP publicadas por diferentes instituciones y la cobertura se limita al gobierno central.	En relación con los datos iniciales, las EDSP amplían la cobertura al gobierno general y las principales empresas estatales, concilian los criterios de residencia entre el BC y el MdeF e incluyen, al menos, datos parciales sobre otras cuentas por pagar, a abril de 2021.	1.0	4.0	5.0
Total de Costa Rica					4.0	11.0	15.0

Estadísticas de finanzas públicas							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total Planificado Semanas-persona
El Salvador							
Ampliar la cobertura de la publicación de las EFP de alta frecuencia (trimestral o mensual), incluidas las 4 principales empresas estatales.	Los datos de las EFP anuales y semestrales de las 4 principales empresas estatales se compilan y diseminan de acuerdo con los estándares internacionales para la toma de decisiones.	Las EFP para 4 corporaciones no financieras se compilan y deseminan de forma trimestral y anual.	Se compilan las EFP para las operaciones del gobierno general y se alinean gradualmente con los estándares internacionales.	En relación con los datos iniciales, las EFP para las operaciones de 4 corporaciones no financieras se compilan y diseminan trimestralmente a abril de 2021 y se incluyen en las tablas de las EFP.	1.0	3.0	4.0
Evaluar las brechas de información en los datos de origen para ampliar la cobertura institucional y mejorar la publicación anual de EFP.	Se mejoran las EFP anuales del gobierno general y los conjuntos de datos incluyen las principales empresas estatales.	Las EFP para las operaciones del gobierno general y las principales empresas estatales se compilan y diseminan anualmente, incluidos datos parciales sobre los saldos.	Las EFP para las operaciones del gobierno general no incluyen datos sobre las 4 principales empresas estatales.	En relación con los datos iniciales, las EFP de las operaciones del gobierno general y las 4 principales empresas estatales se compilan y diseminan anualmente, a abril de 2021. En relación con los datos iniciales, se mejora la información anual que se disemina en el Anuario de Estadísticas de Finanzas Públicas (Government Finance Statistics Yearbook, GFSY) del FMI, la cual incluye datos parciales sobre saldos.	2.0	4.0	6.0
Ampliar la cobertura de la compilación de estadísticas de deuda pública y la conciliación con otros sistemas estadísticos.	Se compilan las EDSP trimestrales del gobierno general y las principales empresas estatales.	Las EDSP para las operaciones del gobierno general se compilan y diseminan trimestralmente.	Existen discrepancias y diferentes coberturas entre las EDSP publicadas por diferentes instituciones.	En relación con los datos iniciales, las EDSP amplían la cobertura al gobierno general y a las principales empresas estatales, concilian los criterios entre el BC y el MdeF e incluyen, al menos, datos parciales sobre otras cuentas por pagar, a abril de 2021.	1.0	4.0	5.0
Total de El Salvador					4.0	11.0	15.0

Estadísticas de finanzas públicas							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total Planificado Semanas-persona
Guatemala							
Ampliar la cobertura de la publicación de las EFP de alta frecuencia (trimestral o mensual).	Se compilan y diseminan las EFP semestrales del gobierno general (trimestral o mensualmente).	Las EFP para las operaciones del gobierno general se compilan y diseminan trimestralmente.	Las EFP para las operaciones del gobierno general no se compilan ni se diseminan trimestralmente.	En relación con los datos iniciales, las EFP para las operaciones del gobierno general se compilan y difunden trimestralmente, a abril de 2021.	1.0	3.0	4.0
Evaluar las brechas de información en los datos de origen para ampliar la cobertura institucional y mejorar la publicación anual de EFP.	Se compilan las EFP anuales del gobierno general y los conjuntos de datos incluyen datos parciales sobre los saldos.	Las EFP para las operaciones del gobierno general se compilan y diseminan anualmente, incluidos datos parciales sobre saldos.	Las EFP para las operaciones del gobierno central y las principales empresas estatales no se difunden regularmente ni se incluyen datos sobre los saldos.	En relación con los datos iniciales, las EFP de las operaciones del gobierno central se compilan y diseminan anualmente, a diciembre de 2020. En relación con los datos iniciales, se mejora la información anual que se disemina en el Anuario de Estadísticas de Finanzas Públicas (Government Finance Statistics Yearbook, GFSY) del FMI, la cual incluye datos parciales sobre saldos.	2.0	3.0	5.0
Ampliar la cobertura de la compilación de estadísticas de deuda pública y la conciliación con otros sistemas estadísticos.	Se compilan las EDSP trimestrales del gobierno general y las principales empresas estatales.	Las EDSP para las operaciones del gobierno general se compilan y diseminan trimestralmente.	Existen discrepancias entre las EDSP publicadas por diferentes instituciones y la cobertura se limita al gobierno central.	En relación con los datos iniciales, las EDSP amplían la cobertura al gobierno general y las principales empresas estatales, concilian los criterios de residencia entre el BC y el MdeF e incluyen, al menos, datos parciales sobre otras cuentas por pagar, a abril de 2021.	1.0	3.0	4.0
Total de Guatemala					4.0	9.0	13.0

Estadísticas de finanzas públicas							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total Planificado Semanas-persona
Honduras							
Ampliar la cobertura de la publicación de las EFP de alta frecuencia (trimestral o mensual).	Se compilan y diseminan las EFP semestrales del gobierno general (trimestral o mensualmente).	Las EFP para las operaciones del gobierno general se compilan y diseminan trimestralmente.	Las EFP para las operaciones del gobierno general no se compilan ni se diseminan trimestralmente.	En relación con los datos iniciales, las EFP para las operaciones del gobierno general se compilan y difunden trimestralmente, a abril de 2021.	1.0	3.0	4.0
Evaluar las brechas de información en los datos de origen para ampliar la cobertura institucional y mejorar la publicación anual de EFP.	Se compilan las EFP anuales del gobierno general y los conjuntos de datos incluyen datos parciales sobre los saldos.	Las EFP para las operaciones del gobierno general se compilan y diseminan anualmente, incluidos datos parciales sobre saldos.	Las EFP para las operaciones del gobierno central y las principales empresas estatales no se difunden regularmente ni se incluyen datos sobre los saldos.	En relación con los datos iniciales, las EFP de las operaciones del gobierno central se compilan y diseminan anualmente, a diciembre de 2020. En relación con los datos iniciales, se mejora la información anual que se disemina en el Anuario de Estadísticas de Finanzas Públicas (Government Finance Statistics Yearbook, GFSY) del FMI, la cual incluye datos parciales sobre saldos.	2.0	4.0	6.0
Ampliar la cobertura de la compilación de estadísticas de deuda pública y la conciliación con otros sistemas estadísticos.	Se compilan las EDSP trimestrales del gobierno general y las principales empresas estatales.	Las EDSP para las operaciones del gobierno general se compilan y diseminan trimestralmente.	Existen discrepancias entre las EDSP publicadas por diferentes instituciones y la cobertura se limita al gobierno central.	En relación con los datos iniciales, las EDSP amplían la cobertura al gobierno general y las principales empresas estatales, concilian los criterios de residencia entre el BC y el MdeF e incluyen, al menos, datos parciales sobre otras cuentas por pagar, a abril de 2021.	1.0	4.0	5.0
Total de Honduras					4.0	11.0	15.0

Estadísticas de finanzas públicas							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total Planificado Semanas-persona
Nicaragua							
Evaluar las brechas en los datos de origen para preparar la información que se utiliza en la publicación de EFP de alta frecuencia (en forma trimestral o mensual).	Las EFP anuales y semestrales del gobierno central se compilan y diseminan utilizando la misma metodología.	Las EFP para las operaciones del gobierno central se compilan y diseminan trimestralmente.	Las EFP para las operaciones del gobierno central no se compilan ni diseminan trimestralmente.	En relación con los datos iniciales, las EFP de las operaciones del gobierno central se compilan y diseminan trimestralmente, a diciembre de 2020.	1.0	3.0	4.0
Evaluar las brechas de información en la fuente de datos para preparar EFP conciliadas por encima (ingreso/gasto) y debajo de la línea (activos/pasivos).	Se mejoran las EFP del gobierno central, incluidos los datos sobre el financiamiento y la conciliación de estos datos con las EFP por encima de la línea.	Las EFP por encima y debajo de la línea para las operaciones del gobierno central se concilian y diseminan regularmente.	Las EFP por encima y debajo de la línea para las operaciones del gobierno central no se concilian, publican ni diseminan regularmente.	En relación con los datos iniciales, las EFP por encima y debajo de la línea para el gobierno central se concilian, a abril de 2021. En relación con los datos iniciales, las EFP por encima y debajo de la línea para operaciones del gobierno central se diseminan y publican regularmente, a abril de 2021.	2.0	3.0	5.0
Revisar la recopilación de estadísticas de deuda pública y la conciliación con otros sistemas estadísticos.	Se compilan las EDSP trimestrales del gobierno general y las principales empresas estatales.	Las EDSP para las operaciones del gobierno general se compilan y diseminan trimestralmente.	Existen discrepancias entre las EDSP publicadas por diferentes instituciones y la cobertura se limita al gobierno central.	En relación con los datos iniciales, las EDSP amplían la cobertura al gobierno central, concilian los criterios de residencia entre el BC y el MdeF e incluyen al menos, datos parciales sobre otras cuentas por pagar, a abril de 2021.	1.0	3.0	4.0
Total de Nicaragua					4.0	9.0	13.0

Estadísticas de finanzas públicas							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total Planificado Semanas-persona
Panamá							
Ampliar la cobertura de la publicación de las EFP de alta frecuencia (trimestral o mensual).	Se compilan y diseminan las EFP semestrales del gobierno general (trimestral o mensualmente).	Las EFP para las operaciones del gobierno general se compilan y diseminan trimestralmente.	Las EFP para las operaciones del gobierno general no se compilan ni se diseminan trimestralmente.	En relación con los datos iniciales, las EFP para las operaciones del gobierno general se compilan y difunden trimestralmente, a abril de 2021.	1.0	3.0	4.0
Evaluar las brechas de información en los datos de origen para ampliar la cobertura institucional y mejorar la publicación anual de EFP.	Se compilan las EFP anuales del gobierno general y los conjuntos de datos parciales sobre los saldos.	Las EFP para las operaciones del gobierno general se compilan y diseminan anualmente, incluidos datos parciales sobre saldos.	Las EFP para las operaciones del gobierno general y las principales empresas estatales no se diseminan regularmente ni se incluyen datos sobre los saldos.	En relación con los datos iniciales, las EFP de las operaciones del gobierno central se compilan y diseminan anualmente, a diciembre de 2020. En relación con los datos iniciales, se mejora la información anual que se disemina en el Anuario de Estadísticas de Finanzas Públicas (Government Finance Statistics Yearbook, GFSY) del FMI, la cual incluye datos parciales sobre saldos.	2.0	3.0	5.0
Ampliar la cobertura de la compilación de estadísticas de deuda pública y la conciliación con otros sistemas estadísticos.	Se compilan las EDSP trimestrales del gobierno general y las principales empresas estatales.	Las EDSP para las operaciones del gobierno general se compilan y diseminan trimestralmente.	Existen discrepancias entre las EDSP publicadas por diferentes instituciones y la cobertura se limita al gobierno central.	En relación con los datos iniciales, las EDSP amplían la cobertura al gobierno general y las principales empresas estatales, concilian los criterios de residencia entre el BC y el MdeF e incluyen, al menos, datos parciales sobre otras cuentas por pagar, a abril de 2021.	1.0	3.0	4.0
Total de Panamá					4.0	9.0	13.0

Estadísticas de finanzas públicas							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total Planificado Semanas-persona
República Dominicana							
Ampliar la cobertura de la publicación de las EFP de alta frecuencia (trimestral o mensual).	Se compilan y diseminan las EFP semestrales del gobierno general (trimestral o mensualmente).	Las EFP para las operaciones del gobierno general se compilan y diseminan trimestralmente.	Las EFP para las operaciones del gobierno general no se compilan ni se diseminan trimestralmente.	En relación con los datos iniciales, las EFP de las operaciones del gobierno central se compilan y diseminan trimestralmente, a diciembre de 2020.	3.0	2.0	5.0
Evaluar las brechas de información en los datos de origen para ampliar la cobertura institucional y mejorar la publicación anual de EFP.	Se compilan las EFP anuales del gobierno general y los conjuntos de datos incluyen datos parciales sobre los saldos.	Las EFP para las operaciones del gobierno general se compilan y diseminan anualmente, incluidos datos parciales sobre saldos.	Las EFP para las operaciones del gobierno general y las principales empresas estatales no se diseminan regularmente ni se incluyen datos sobre los saldos.	En relación con los datos iniciales, las EFP de las operaciones del gobierno central se compilan y diseminan anualmente, a diciembre de 2020. En relación con los datos iniciales, se mejora la información anual que se disemina en el Anuario de Estadísticas de Finanzas Públicas (Government Finance Statistics Yearbook, GFSY) del FMI, la cual incluye datos parciales sobre saldos.	2.0	3.0	5.0
Ampliar la cobertura de la compilación de estadísticas de deuda pública y la conciliación con otros sistemas estadísticos.	Se compilan EDSP trimestrales del gobierno general.	Las EDSP para las operaciones del gobierno general se compilan y diseminan trimestralmente.	Existen discrepancias entre las EDSP publicadas por diferentes instituciones y la cobertura se limita al gobierno central.	En relación con los datos iniciales, las EDSP amplían la cobertura al gobierno general e incluyen al menos, datos parciales sobre otras cuentas por pagar, a abril de 2021.	3.0	2.0	5.0
Total de República Dominicana					8.0	7.0	15.0
Total de los países					32.0	67.0	99.0
Total de la región					13.0	10.0	23.0
Presupuesto total					45.0	77.0	122.0
Presupuesto general propuesto para todas las áreas (excluyendo banca central¹)					270.0	484.0	754.0

¹ Incluyendo banca central, las semanas-persona planificadas propuesta ascendería a 874 semanas.



CAPTAC-DR

7A Avenida 22-01, Zona 1
Edificio Banco de Guatemala, Piso 15
Ciudad de Guatemala, Guatemala 01001
T. +(502) 2390.6020
informacion@captac-dr.org
captac-dr.org

FONDO MONETARIO INTERNACIONAL

Instituto de Desarrollo de Capacidades
División de Alianzas Globales

700 19th Street, NW
Washington, DC 20431 USA
T. +(1) 202.623.7000
F. +(1) 202.623.7106
GlobalPartnerships@IMF.org